

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



## “LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL RENDIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC PERIODOS 2017- 2021”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

TAPARA QUISPE LIZANDRA

ESPINOZA ASECIO YOLLVY INDIRA

SURCO HUILLCA JOEL YENDER

ASESOR:

MG. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE

LINEA DE INVESTIGACIÓN: 56 CONTABILIDAD FINANCIERA

Callao, 2022

PERÚ



## **INFORMACIÓN BÁSICA**

### **FACULTAD**

Facultad de Ciencias Contables

### **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables

### **TÍTULO**

“La Gestión tributaria y El Rendimiento Financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. periodo 2017-2021”

### **AUTOR (es)**

TAPARA QUISPE LIZANDRA / 76042691 / 0000-0002-6428-1353

YOLLVY INDIRA ESPINOZA ASENCIO/ 76400711 / 0000-0002-6311-3956

JOEL YENDER SURCO HUILLCA/ 74807894 / 0000-0003-3588-1357

### **ASESOR**

MG. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE/25493882/0000-0003-0451-0553

### **LUGAR DE EJECUCIÓN**

Distrito de San Martin de Porres - Departamento de Lima

### **TIPO / ENFOQUE / DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Aplicada y explicativa – Cuantitativa – No experimental

### **UNIDAD DE ANÁLISIS**

Empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C.

### **CODIGO OCDE**

5.02.04. Negocio, administración

## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

### MIEMBROS DEL JURADO:

- DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO PRESIDENTE
- MG. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN SECRETARIO
- MG. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON MIEMBRO VOCAL
- DR. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA MIEMBRO SUPLENTE

**ASESOR: MG. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE**

N° DE LIBRO: 1

N° DE FOLIO: 75

**ACTA DE SUSTENTACIÓN: 001-2022-07**

FECHA DE APROBACIÓN DE TESIS: 22/12/2022

RESOLUCIÓN DE SUSTENTACIÓN: N°723-2022-CFCC/TR-DS



## ACTA N° 001-2022-07 DE SUSTENTACIÓN DE TESIS CON CICLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

A los 22 días del mes de diciembre, del año 2022, siendo las 09:11 horas, se reunieron, en la sala meet: <https://meet.google.com/iyf-xcda-fsw> el **JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** para la obtención del **TÍTULO** profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la **Universidad Nacional del Callao**:

<b>DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>MG. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>MG. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON</b>	<b>: MIEMBRO VOCAL</b>
<b>DR. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA</b>	<b>: MIEMBRO SUPLENTE</b>

Se dio inicio al Acto de Sustentación de la Tesis de los Bachilleres: **TAPARA QUISPE LIZANDRA, ESPINOZA ASENCIO YOLLVY INDIRA** y **SURCO HUILLCA JOEL YENDER**; quienes habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público, sustentan la Tesis Titulada: **“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL RENDIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC PERIODOS 2017-2021”**, cumpliendo con la sustentación en acto público, de manera no presencial a través de la Plataforma Virtual google meet, en cumplimiento de la declaración de emergencia adoptada por el Poder Ejecutivo para afrontar la pandemia del Covid-19, a través del D.S. N° 044-2020-PCM y lo dispuesto en el DU N° 026-2020 y en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD y la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario";

Con el quórum reglamentario de Ley, se dio inicio a la sustentación de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos vigente. Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, acordó:

Dar por **APROBADO** con observaciones, con la escala de Calificación Cualitativa **MUY BUENO** y Calificación Cuantitativa **17**, la presente Tesis, conforme a lo dispuesto en el Art. 27° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU del 30 de junio del 2021.

Se dio por cerrada la Sesión a las 09:45 horas del día 22 del mes de diciembre del 2022.

.....  
DRA. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO  
**PRESIDENTE**

.....  
MG. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN  
**SECRETARIO**







.....  
MG. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON  
**MIEMBRO VOCAL**

.....  
DR. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA  
**MIEMBRO SUPLENTE**

## Document Information

<b>Analyzed document</b>	Archivo 1. 1A, Tapara L, Espinoza Y, Surco J-Título-2022.doc..docx (D153811267)
<b>Submitted</b>	12/18/2022 2:47:00 PM
<b>Submitted by</b>	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
<b>Submitter email</b>	mepingoz@unac.edu.pe
<b>Similarity</b>	13%
<b>Analysis address</b>	mepingoz.unac@analysis.arkund.com

## Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1 1A, Luyo Z, Naveda P, Castro E-Título-2022.doc..docx</b> Document Archivo 1 1A, Luyo Z, Naveda P, Castro E-Título-2022.doc..docx (D152907508) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 <b>3</b>
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1 1A, Asian G, Curi J, Leon M-Titulo-2022.doc..docx</b> Document Archivo 1 1A, Asian G, Curi J, Leon M-Titulo-2022.doc..docx (D152907426) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 <b>7</b>
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A, Michue K-Título-2022.doc..docx</b> Document Archivo 1. 1A, Michue K-Título-2022.doc..docx (D146179730) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 <b>5</b>
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1. 1A, Centeno J, Mendoza A, Quispe I-Título-2022.doc..docx</b> Document Archivo 1. 1A, Centeno J, Mendoza A, Quispe I-Título-2022.doc..docx (D146179608) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.arkund.com	 <b>7</b>
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1 1A, Espinoza Flores, Juan Marcos. Maestria 2020. doc.docx</b> Document Archivo 1 1A, Espinoza Flores, Juan Marcos. Maestria 2020. doc.docx (D82577343) Submitted by: iniccfcc@unac.pe Receiver: iniccfcc.unac@analysis.arkund.com	 <b>15</b>
<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo1.1A, Garcia Quiroz Milena Dayan, Real Sanchez Mirella Abigail, Valencia Luyo Mirella Geraldine.Titulo-2021.Doc.docx</b> Document Archivo1.1A, Garcia Quiroz Milena Dayan, Real Sanchez Mirella Abigail, Valencia Luyo Mirella Geraldine.Titulo-2021.Doc.docx (D120893192) Submitted by: iniccfcc@unac.pe Receiver: iniccfcc.unac@analysis.arkund.com	 <b>4</b>

## **DEDICATORIA**

A Dios por cuidarnos siempre y darnos las fuerzas para culminar con esta etapa de nuestras vidas. A nuestros padres, quienes son y fueron nuestro ejemplo a seguir, por su lucha, amor, dedicación, tenacidad y perseverancia.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios, a nuestros padres, por el apoyo en esta lucha por lograr nuestras metas, a nuestros profesores y asesora que gracias a su apoyo y a todas sus enseñanzas podemos culminar esta etapa de nuestra vida.



# ÍNDICE

ÍNDICE .....	1
RESUMEN .....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	13
1.2. Formulación del problema.....	16
1.2.1 <i>Problema General</i> .....	16
1.2.2 <i>Problemas Específicos</i> .....	16
1.3. Objetivos .....	16
1.3.1 <i>Objetivo General</i> .....	16
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i> .....	16
1.4. Justificación .....	16
1.5. Delimitantes de la investigación .....	17
II. MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. Antecedentes .....	18
2.1.1 <i>Internacional</i> .....	18
2.1.2 <i>Nacionales</i> .....	22
2.2. Bases Teóricas .....	27
2.2.1 <i>Gestión tributaria</i> .....	27

2.2.2	<i>Rendimiento Financiero</i> .....	41
2.3	Marco Conceptual.....	52
2.3.1	Gestión tributaria .....	52
2.3.2	<i>Rendimiento financiero</i> .....	56
2.4	Definición de términos básicos .....	63
III.	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	65
3.1	Hipótesis .....	65
	<i>Hipótesis General</i> .....	65
	<i>Hipótesis Específicos</i> .....	65
3.1.1.	Operacionalización de Variables.....	65
IV.	METODOLOGÍA.....	66
4.1	Diseño Metodológico.....	66
4.2	Método de investigación .....	67
4.3	Población y muestra.....	67
4.3.1	<i>Población</i> .....	67
4.3.2	<i>Muestra</i> .....	67
4.4	Lugar de estudio .....	68
4.5	Técnicas e instrumentos para la recolección de la información .....	68
4.5.1	<i>Técnicas</i> .....	68
4.5.2	<i>Instrumentos</i> .....	69
4.6.	Análisis y procesamiento de datos.....	70

4.7. Aspectos Éticos en Investigación.....	70
V. RESULTADOS.....	72
5.1 Resultados descriptivos .....	72
5.2 Resultados Inferenciales.....	84
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	91
6.1 Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados. ....	91
6.1.1 <i>Hipótesis Específica 1</i> .....	91
6.1.2 <i>Hipótesis Específica 2</i> .....	92
6.1.3 <i>Hipótesis General</i> .....	93
6.2 Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	94
6.2.1 <i>Hipótesis Específica 1 con estudios similares</i> .....	94
6.2.2 <i>Hipótesis Específica 2 con estudios similares</i> .....	96
6.2.3 <i>Hipótesis General con estudios similares</i> .....	97
6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.....	98
VII. CONCLUSIONES .....	101
VIII. RECOMENDACIONES.....	103
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	105
ANEXOS .....	115
Anexo 01: Matriz De Consistencia.....	116
Anexo 02: Carta De Autorización .....	117
Anexo 03: Ficha Ruc de La Empresa .....	118

Anexo 04: Estados Financieros .....	122
Anexo 05: Análisis de Gastos reparados para efectos tributarios (IR) .....	132
Anexo 06: Cronogramas de Leasing Financiero BBVA - Pichincha .....	133
Anexo 07: Estados Financieros Simulados .....	134
Anexo 08: Indicadores de Ratios de Estados Financieros Declarados .....	150

## **LISTA DE ABREVIATURAS**

ISD: Impuesto a la Salida de Divisas

RTF: Resolución del Tribunal Fiscal

SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

EBITDA: Earning Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization

ROE: Rendimiento sobre el Capital

CEUPE: Centro Europeo de Posgrado

SENIAT: Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Cuadro comparativo de UAEl sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	71
Tabla N° 2 Cuadro comparativo de Utilidad Neta sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	72
Tabla N° 3 Cuadro comparativo de UAI sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	74
Tabla N° 4 Cuadro comparativo de EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	76
Tabla N° 5 Cuadro comparativo de Rentabilidad de los Activos sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	77
Tabla N° 6 Cuadro comparativo de Rentabilidad Financiera sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	78
Tabla N° 7 Cuadro comparativo de Margen EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	80
Tabla N° 8 Cuadro comparativo de Rentabilidad del Activo Corriente sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	81
Tabla N° 9 Prueba de Normalidad de Hipótesis Especifica 1.....	84
Tabla N° 10 Prueba de Muestras Emparejadas de Hipótesis Especifica 1.....	84
Tabla N° 11 Prueba de Normalidad de Hipótesis Especifica 2.....	86

Tabla N° 12 Prueba de muestras emparejadas de Hipótesis Especifica 2.....	86
Tabla N° 13 Prueba de Normalidad de Hipótesis General.....	88
Tabla N° 14 Prueba de Muestras Emparejadas de Hipótesis General.....	88

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Cuadro comparativo de UAlel sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	72
Figura N° 2 Cuadro comparativo de Utilidad Neta sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	73
Figura N° 3 Cuadro comparativo de UAI sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	75
Figura N° 4 Cuadro comparativo de EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria.....	76
Figura N° 5 Cuadro comparativo de Rentabilidad de los Activos sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	78
Figura N° 6 Cuadro comparativo de Rentabilidad Financiera sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	79
Figura N° 7 Cuadro comparativo de Margen EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	80
Figura N° 8 Cuadro comparativo de Rentabilidad del Activo Corriente sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria .....	82



## **RESUMEN**

La presente tesis titulada, “La Gestión tributaria y El Rendimiento Financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. periodo 2017-2021” tuvo como objetivo principal determinar cómo mejora la gestión tributaria con el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021, para lo cual se consideró como diseño metodológico no experimental, enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicada y explicativa, longitudinal, correlacional-causal, como método de investigación el hipotético-deductivo y el estadístico, siendo la población y muestra la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. La Investigación se realizó en la Provincia y Departamento de Lima, bajo la técnica de Observación, Análisis documental y Análisis Financiero con sus respectivos instrumentos de recolección de datos, como la ficha de observación y el registro de análisis documental e indicadores financieros.

Se aplicó la estadística descriptiva, así como la estadística inferencial para la prueba de hipótesis correspondiente. Respecto al procesamiento de datos, se utilizó el SPSS versión 25.0 y Microsoft Excel. De acuerdo a los resultados de la presente investigación, previo a la prueba de la normalidad de los datos, y la determinación de la correlación de las variables de estudio, se obtuvo un sig. (p-valor) en la formula estadística t de student de 0.001, con lo que se concluyó que la gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

### **Palabras claves:**

Gestión tributaria, Rendimiento Financiero, Indicadores financieros

## **ABSTRACT**

This thesis entitled, "Tax Management and Performance

Financier of the company Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. period 2017-2021" has as its main objective to determine how tax management improves the financial performance of the company Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. in the period 2017-2021, for which the methodological design has been considered to be non-experimental, longitudinal and correlational-causal and as a research method, the hypothetical-deductive and the statistical one, being the population and sample the company Inversiones y Servicios Julio III S.A.C., research that has been carried out in the Province and Department of Lima, under the technique of non-participant observation, documentary analysis and financial analysis with their respective data collection instruments, such as the observation sheet and the documentary analysis record .

For which descriptive statistics are applied, as well as inferential statistics for the corresponding hypothesis test. Regarding data processing, SPSS version 25.0 and Microsoft Excel are used. According to the results of the present investigation, prior to the data normality test, and the determination of the correlation of the study variables, a sig. (p-value) in the student's t of 0.001, with which it is concluded that tax management improves the financial performance of the company Inversiones y Servicios Julio III SAC in the period 2017-2021.

### **Keywords:**

Tax management, Financial Performance, Financial indicators.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “La Gestión tributaria y el Rendimiento Financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC periodos 2017-2021”, cuyo objetivo fue determinar cómo la gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021, dado que se observó en la contabilidad de la empresa que existen gastos que para efectos tributarios no son aceptados como tal, los cuales de algún modo no ayudaron a obtener un rendimiento financiero razonable en la empresa.

En ese sentido se planteó como pregunta de investigación general ¿Cómo la gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021? Se consideró que, si la gestión tributaria existiera en la empresa, los resultados financieros debían ser razonables en cada periodo bajo estudio.

La investigación aportó y corroboró con los resultados que se obtuvieron y que van acorde con las teorías existentes en el sentido que, mientras exista gestión tributaria en la empresa, esta contribuye a presentar los rendimientos financieros de manera razonable de la misma.

La investigación se estructuró de acuerdo a la directiva de la Universidad Nacional del Callao:

Capítulo I, Se desarrolló la descripción de la realidad problemática referente al rendimiento financiero; se formuló el problema general y los problemas específicos, se estableció el objetivo general y los objetivos específicos, así como

la justificación y delimitantes de la investigación.

Capítulo II, Se desarrolló el marco teórico, que muestra los antecedentes de la investigación tanto internacionales como nacionales, así como las bases teóricas de las variables de estudio, el respectivo marco conceptual y finalmente la definición de términos básicos.

Capítulo III, Se planteó la hipótesis general, así como las hipótesis específicas, presentándose el cuadro de la operacionalización de variables de estudio.

Capítulo IV, Se planteó el diseño metodológico, que abarca el diseño de investigación, el método de investigación, la población y muestra, el lugar de estudio y los periodos de desarrollo de la investigación, así como también las técnicas e instrumentos de recolección de la información y finalmente el análisis y procesamiento de datos.

Capítulo V, Se presentaron los resultados descriptivos e inferenciales obtenidos en la investigación.

Capítulo VI, Se contrastaron y demostraron los resultados obtenidos con las hipótesis formuladas en la presente investigación, con otros estudios similares y la responsabilidad ética de acuerdo con los reglamentos vigentes en la Universidad Nacional del Callao, Colegio de contadores Públicos e IFAC.

Capítulo VII, Se presentó las conclusiones de la investigación realizada, en concordancia con los objetivos de la investigación.

Capítulo VIII, Se presentó las recomendaciones en función a las conclusiones obtenidas y el problema planteado en la investigación.

# **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1. Descripción de la realidad problemática**

A nivel mundial, las empresas buscan ser competitivas no solo en términos de ganar mercado y vender el mejor producto o servicio de mejor calidad a buen precio por sus bajos costos, sino que esa competitividad se exprese en términos económicos y financieros, en especial en términos económicos representados por los buenos niveles de rentabilidad y utilidad que puedan generar al cierre de cada periodo contable y que a su vez alcancen estos niveles que significan el crecimiento de la empresa. En este sentido (Hax y Majluf, 1997, p.321; como se citó en Blázquez, 2006) dice:

El crecimiento es un medio importante a través del cual satisfacemos los intereses de nuestros empleados, accionistas y clientes. La gente de gran capacidad busca oportunidades de desarrollo y progreso personal que pueden lograrse en un ambiente de crecimiento. Nuestros accionistas buscan una rentabilidad superior al promedio, la cual es más probable obtener a través de una compañía en crecimiento. (p.172).

De tal forma que, para conocer el nivel de utilidad, rentabilidad y ese crecimiento que buscan los accionistas y en particular, las empresas, se debió hacer una evaluación o diagnóstico del desempeño de la misma debido a que esos logros son importantes y como considera el (IASB, 1989, como se citó en Salazar, 2017) en el siguiente sentido:

En particular su rentabilidad, se requiere con el fin de valorar los cambios potenciales en los recursos económicos que sea probable se controlen en

el futuro. En este sentido es importante la información sobre la variabilidad del desempeño. La información sobre el desempeño es útil para predecir la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo a partir de su base existente de recursos. También es útil para la formación de los juicios sobre la efectividad con la cual la empresa puede emplear recursos adicionales. (p.247)

En el caso del Perú, las empresas también desean tener los mejores niveles de utilidad, de rentabilidad y de crecimiento, pero para conocerlos se necesita hacer un diagnóstico en la cual se pueda determinar cuáles son los factores que no están contribuyendo o están contribuyendo al logro de esos mejores niveles y uno de esos factores desde las perspectivas tributarias, puede ser la adecuada o inadecuada gestión tributaria o la inexistencia de dicha gestión, aunque existen algunos otros factores como la deficiente Gestión Financiera de la empresa, etc.

La empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC, es una organización que se dedica a la venta al por mayor y menor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, siendo su domicilio fiscal Av. Las Torres, Av. Central, Urb. Asociación Santa María del Naranjal, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, con RUC No 20549233334. En la empresa se observó que no estuvo presentando el rendimiento financiero de manera correcta y razonable a los intereses de sus accionistas y la propia administración, debido a la falta de planificación tributaria de las actividades empresariales que realizó, y a una correcta interpretación y aplicación de las normas tributarias, basadas en el “Decreto Legislativo N° 299”, “Ley de

arrendamiento financiero” del 26 de julio de 1984 y su “Ley modificatoria N° 31248” que se publicó el 30 de junio del 2021, que establece el tratamiento contable y tributario de las operaciones de arrendamiento financiero en el Perú y cuyas cuotas de estas operaciones, por ejemplo se cargaron a resultados durante el periodo de estudio y se omitió cargar gastos por concepto de depreciación de estos bienes en el mismo periodo antes mencionado, así se dio la existencia de gastos no deducibles para efectos tributarios, situaciones que en conjunto se pudo haber evitado y en consecuencia afectaron la rentabilidad o los rendimientos financieros de la empresa, como en el periodo 2017-2021 importes por gastos no deducibles para efectos tributarios de S/. 17 820, S/. 90 395, S/. 119 637, S/. 103 696 y S/. 177 579 respectivamente.

En ese sentido, se consideró que, al tener gestión tributaria en la empresa, evitaría presentar información financiera que no refleje de manera razonable la situación económica e incluso financiera como corresponde, y que la misma no tenga calidad como información, según las normas contables vigentes.

Si esa problemática de presentación de rendimientos financieros inadecuados no se soluciona, en el futuro gran parte de los resultados obtenidos habrán disminuido sustancialmente como consecuencia del recálculo del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo mejora la gestión tributaria en el rendimiento financiero de la

empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

¿Cuál es el aporte de la gestión tributaria en la utilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021?

¿En qué medida la gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar cómo mejora la gestión tributaria en el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Precisar cuál es el aporte de la gestión tributaria en la utilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021.

Determinar en qué medida la gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017-2021.

## **1.4 Justificación**

### **Justificación teórica**

Con el presente trabajo de investigación, se pretende corroborar lo establecido en el marco teórico de la gestión tributaria en el sentido que, sin esta, es probable que los resultados de la empresa no se presenten de manera razonable, es decir, no exista una imagen fiel de la realidad y ello debe llamar a la reflexión, en toda gestión de negocio.



## **Justificación práctica**

Con el presente trabajo de investigación, se pretende aportar algunas sugerencias de solución al problema de no presentar el rendimiento financiero de la empresa tal cual debería ser, debido a la carencia de una gestión tributaria e inclusive, aportar algunas otras para mantener esa mejoría en los resultados económicos.

### **1.5 Delimitantes de la investigación**

#### **1.5.1 Teórica:**

La delimitación teórica del estudio se centra en nuestras variables: La gestión tributaria y el rendimiento financiero.

#### **1.5.2 Temporal:**

El periodo materia de estudio está delimitada a los periodos 2017 al 2021.

#### **1.5.3 Espacial:**

El presente trabajo de investigación se desarrolla en Av. Las Torres Av. Central Mz. C Lote 8 -San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Internacional**

Lindao & López (2019). En su tesis “Gestión tributaria del ISD en la rentabilidad de la compañía Frasco S.A. Frascosa 2013-2017”, para obtener el título de Ingeniero en Tributación y Finanzas; de la Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas. Escuela de Ingeniería en Tributación y Finanzas. Guayaquil-Ecuador. Tuvo como objetivo “Proponer un modelo de gestión financiera, para minimizar el impacto del impuesto a la salida de divisas sobre la liquidez de la empresa.” (p.6).

En la cual se presenta como conclusión:

La hipótesis “Con el uso de un modelo adecuado de gestión financiera y tributaria, minimizaría el impacto a la salida de divisas sobre la rentabilidad de la compañía”, se cumple ya que una disminución en el pago del ISD de FRASCO S.A. mejora la rentabilidad de la compañía de estudio, por tal razón un modelo adecuado de gestión beneficiaría a los propietarios y empleados de la empresa FRASCO S.A. al obtener mayores utilidades. (p.58).

Del trabajo anterior mencionado se desprende que existe un gran beneficio al aplicar una gestión tributaria adecuada, ya que nos permite obtener mejores herramientas para evitar salidas de fondos innecesarios, en ese sentido el autor demostró con su investigación que una gestión tributaria resulta beneficiosa para la empresa.

Domínguez (2016). En su tesis “Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015”, Tesis para obtener el Grado de Magíster en Contabilidad y Finanzas; Universidad del Azuay. Cuenca-Ecuador. Tuvo como objetivo el “Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015”. (p.28).

El autor concluyó:

La gestión tributaria es un tema que no puede ser tomado a la ligera por parte de empresas, ya que, el incumplimiento de las obligaciones o responsabilidades tributarias, acarrear consecuencias negativas para la organización, es decir, están expuestas a multas y sanciones que perjudican desde todos los puntos de vista posibles la actividad económica que se realiza. Esto se pudo evidenciar en los resultados de la encuesta, que indicaron que son pocas las empresas que cuentan con una herramienta de gestión tributaria, debido al desconocimiento o poco interés por parte de quienes administran este tipo de negocios. (p.64).

De lo anterior, podemos decir que existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la rentabilidad, es decir que mientras exista una buena gestión tributaria el nivel de rentabilidad mejora y en la presente investigación se desea obtener resultados similares que justifique la implementación de una gestión tributaria.

De Castro et al. (2019). En el artículo científico “La Gestión Tributaria en C.I. J & C S.A.S en provecho de los beneficios fiscales en el marco de responsabilidad social y la sostenibilidad”.

En la cual se concluye que:

El tema tributario es de interés de muchos empresarios, organizaciones académicas y sociales en el ámbito global, puesto que este permite considerar alternativas en la optimización del pago de impuestos, en proyectos de inversiones u operaciones a realizar, lo cual permite aumentar la rentabilidad de los accionistas, mejorar el flujo de caja de las compañías, programando con anticipación el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (p.2).

El autor explica que el aspecto tributario es fundamental para todas las organizaciones ya que al aplicarla de manera correcta y oportuna se logra aprovechar los beneficios fiscales mejorando así la liquidez de la empresa.

Burgos (2010). En su proyecto “El impacto del Impuesto Sobre la Renta en la competitividad de las empresas en México”, Proyecto para obtener el Grado de Magíster en Administración Pública y Política Pública. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey-México. El presente Proyecto de Investigación Aplicada, trató sobre la influencia de los impuestos a los ingresos en la competitividad de las empresas. “La investigación trata del análisis de las situaciones donde los Impuestos directos o los ingresos de las empresas, como lo son el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Especial a la Tasa Única, influyen en la competitividad de las empresas establecidas en México, en estos tiempos de competitividad global”. (p.2).

Y se concluye que:

“De acuerdo a la investigación realizada es necesario contar con un sistema fiscal orientado a buscar la competitividad de las empresas, y no solamente buscar los fines recaudatorios”. (p. 52).

De lo mencionado por el autor, Burgos (2010) explica que una política fiscal no solo cumple con la recaudación sino también en ciertas actividades como son los incentivos fiscales llevando a las empresas a mejorar su competitividad respecto a las otras.

Peralta (2021). En su tesis “La planificación Tributaria como herramienta legítima para reducir la carga fiscal”. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público. Universidad Siglo 21. Córdoba -Argentina. Tuvo como objetivo “Elaborar una propuesta de planificación tributaria para la firma Redolfi SRL, con el objetivo de diferir y disminuir sus obligaciones fiscales a los fines de minimizar su carga impositiva a partir del segundo semestre del 2021”. (p.5)

El autor concluye que:

La herramienta de planificación tributaria aplicada en la empresa, como estrategia de gestión, obtendrá como resultado una maximización de beneficios, permitiendo destinar recursos a otras cuestiones, como mejorar su posicionamiento en el mercado y crecer en presencia, expandirse y abarcar una mayor cobertura geográfica, dando un salto de calidad. (p.31)

Capitania (2021). En su tesis “Diagnóstico de la gestión tributaria y propuesta de planificación fiscal para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.”, Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público. Universidad Siglo 21. Argentina. Tuvo como objetivo “Desarrollar una planificación fiscal para la

empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., que contemple regímenes y beneficios para optimizar los costos y riesgo con el objetivo de aumentar las utilidades en el periodo 2022”. (p.20).

Llegó a la siguiente conclusión:

“La planificación tributaria junto a un correcto diagnóstico y auditoría fiscal ayudaron a la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. a obtener una variación positiva de la rentabilidad equivalente al 45%”. (p.29).

De lo anterior mencionado por el autor se desprende que la aplicación de una gestión tributaria coadyuva a la obtención de beneficios tributarios, a la competitividad y a obtener un mejor nivel en la utilidad y rentabilidad.

### **2.1.2 Nacionales**

Gómez & Guerrero (2021). En su tesis “La gestión tributaria y la rentabilidad de las microempresas de Lima”, Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público; Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Profesional de Contabilidad. Este estudio tuvo como objetivo “Determinar la relación entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las microempresas de Lima”. (p.4).

En este trabajo se llega a la conclusión:

Respecto al objetivo general determinar la relación de la Gestión tributaria y la rentabilidad de las microempresas de Lima, luego del procesamiento de datos en la versión 26 del programa estadístico SPSS, se obtuvo un coeficiente de correlación positiva muy fuerte A de Rho Spearman de 0.988, también p-value de 0.000 (p value <0.05), este resultado nos permite aceptar la hipótesis alternativa, es decir, existe una relación

estadísticamente significativa entre la gestión tributaria y la rentabilidad de las micro empresas en Lima y el rechazo de la hipótesis nula. (p.13).

De lo anterior, podemos decir que mientras se tenga una buena comprensión de la gestión tributaria, esta se aplicará con estrategias de manera eficiente y oportuna evitando pagos innecesarios y aumentando la rentabilidad de las microempresas en Lima.

Torres & Grandez (2018). En su tesis “La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa fumigaciones Gaviria S.A.C., Distrito Tarapoto, año 2017”, tesis para optar el Título profesional de Contador Público; Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad. Tarapoto-Lima. Tuvo como objetivo “Determinar la influencia de la gestión contable y tributaria en la rentabilidad de la empresa Fumigaciones Gaviria SAC distrito Tarapoto, año 2017” (p.51)

Los autores llegan a la siguiente Conclusión:

La influencia de la gestión contable y tributaria en la rentabilidad de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC”, distrito Tarapoto, año 2017, es directa y significativa; donde los factores contables y tributarios se cumplen en función de lo especificado en las normas sobre la materia y los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad muestran valores positivos en todos los casos. (p.41)

De lo anterior, podemos decir que mientras la empresa presente una correcta aplicación de las normas contables y tributarias, esta obtendrá una relación directa con la rentabilidad de la empresa.

Camacho (2017). En su tesis “Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado en el mercado modelo, distrito de Chiclayo 2017”, tesis para optar el Título profesional de Contador Público; Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo-Perú. Su objetivo fue “Determinar el nivel de influencia de la gestión tributaria en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado en el mercado Modelo, Chiclayo 2017”. (p.5)

La Conclusión a la que se llega es:

La influencia de la gestión tributaria en la rentabilidad de las empresas comercializadoras del sector calzado es directa y significativa, es decir si las Mypes comercializadoras de calzado conocen y cumplen con los requisitos y beneficios de pertenecer a un régimen tributario, conllevará a maximizar su rentabilidad. (p.37)

De lo anterior, podemos decir que, si la aplicación de la gestión tributaria es eficiente, los contribuyentes pagarían de manera razonable sus impuestos y esta conllevaría a obtener mejores resultados en su negocio, por otro lado, se mantendría un correcto registro contable.

Menacho (2019). En su tesis “Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Ssays S.A.C., Pueblo Libre, 2018”, tesis para optar el Título Profesional de Contador Público; Facultad de Negocios Carrera de Contabilidad y Finanzas. Universidad Privada del Norte. Lima-Perú.

El autor llega a la conclusión que:

Se determinó que los gastos no deducibles inciden de manera significativa en la rentabilidad de la empresa SSAYS SAC., generada por la no



deducibilidad para la determinación de renta que la normativa vigente establece en la Ley del Impuesto a la Renta, en consecuencia, la utilidad disminuye. En el análisis financiero de ratios (tabla 13) se visualiza como los gastos no deducibles influyen en la rentabilidad. En el año 2018 los gastos no deducibles ascienden a S/ 313 898 y este generó el pago en exceso del impuesto a la renta por S/ 87 970, que a su vez disminuyó la utilidad en 11%. (p.52).

De lo anterior, podemos decir que el deficiente control de los gastos no deducibles conlleva a generar contingencias tributarias y consecuentemente disminuciones en la utilidad, ya que se calcula un exceso del impuesto a la renta.

Layme & Gallegos (2020). En su tesis “Los gastos no deducibles y su relación en los resultados financieros de la empresa Aurandina S.A.C. del Distrito de Santiago de Surco, Lima - periodo 2019”, tesis para optar el Título Profesional de Contador Público; Facultad de Ciencias de Gestión. Escuela Profesional de Contabilidad. Lima-Perú. Tuvo como objetivo “Establecer la relación que existe entre los gastos no deducibles y los resultados financieros de la empresa Aurandina S.A.C. del distrito de Santiago de Surco, Lima - periodo 2019.” (p.18).

Llegó a la conclusión que: “Incluir en la declaración jurada adiciones tributarias por concepto de gastos no deducibles incidió en los resultados financieros de la empresa”. (p.72).

De lo anterior, podemos decir que el autor propone medidas para no incurrir en posibles contingencias, mejorando así la administración de los gastos no deducibles y obteniendo mejores resultados financieros.

Godoy (2017). En su tesis “Gestión tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotes del Distrito de la Victoria 2016”. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Tributación; Universidad Nacional del Callao. Callao-Perú. Su objetivo fue “Determinar de qué manera el análisis financiero afecta la toma de decisiones en la empresa Corporación Gahu S.A.C en el periodo 2017-2020”. (p.13). La Conclusión a la que llega el autor:

La evidencia empírica de la investigación, aplicada a las empresas de abarrotes permitió demostrar que la gestión tributaria incide positivamente en las contingencias tributarias, en consecuencia existe una rigurosa aplicación de las normas tributarias por el ente recaudador, que conlleva a los administradores de las empresas a aplicar mecanismos normativos tributarios que le permitan minimizar y deducir adecuadamente sus gastos para reducir el pago de sus tributos y de esta obtener mayor nivel de utilidades.(p.68)

De acuerdo al autor, podemos decir que la existencia de un sistema tributario con un correcto manejo de su gestión implica beneficios para las empresas gracias a la ejecución de instrumentos normativos tributarios por parte de sus administradores que logran aminorar los tributos; que la empresa tendría por pagar; en consecuencia; esta aplicación resulta beneficiosa con respecto al pago de tributos ya que acrecentaría las utilidades.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Gestión tributaria**

La gestión tributaria, está dentro del contexto de gestión general de la empresa, gestión empresarial o administración de la misma disciplina surgida hace tiempo atrás y por lo tanto tiene una gran importancia, por ejemplo, en el logro financiero y económico, que esta desea alcanzar en un periodo determinado. En este sentido, Beltrán & López (2018) dicen:

La administración se fundamenta como un acontecimiento valiosísimo de la larga travesía humana, desde los albores del hombre primitivo hasta el día de hoy. Esta longeva existencia de la administración –tal vez tan longeva como el hombre mismo– la ubica como un fenómeno pleno de conocimientos y perspectivas múltiples. (p.21)

A lo que agrega (Fernández, 2005, como se citó en Celi et al., 2019) cuando expresa que:

La evolución histórica de la gestión empresarial, tiene un desenvolvimiento de ideas a nivel culturales en oriente y occidente, alcanzado el desarrollo del hombre en cada uno de los sistemas sociales por lo que ha pasado, ya que ha evolucionado la toma decisiones analizando sus cuatros funciones claves para el desarrollo de mando a nivel empresarial, como lo son; planificar, organizar, dirigir y controlar, por consiguiente una gestión y persona dinámica en el mundo empresarial en el desenvolvimiento de un entorno y mercado competitivo y productivo a una escala mundial. (p.18)

Por otro lado, (Rubio, 2006, como se citó en Celi et al., 2019) manifiesta que:

La gestión se apoya y funciona a través de personas, por lo general equipos de trabajo, para poder lograr resultados. Con frecuencia se promocionan en la empresa a trabajadores competentes para asumir cargos de responsabilidad, pero si no se les recicla, seguirán trabajando como siempre. No se percatan que han pasado a una tarea distinta y pretenden aplicar las mismas recetas que antaño. Un ejemplo claro son los vendedores, que son promocionados a jefes de Venta. Fracasarán en su nuevo puesto a menos que asuma nuevas actitudes y adquiriera la formación adecuada. (p.18)

De tal manera, que desde épocas muy remotas ya se daban visos de una gestión y/o administración cuando se dirigía a personas para alcanzar ciertos objetivos y en ese orden de ideas, ya se puede ensayar una definición para lo que es gestión tributaria.

**Definición.** Es el conjunto de acciones realizadas por la administración de una empresa con la finalidad del mejor cumplimiento de los tributos por parte de la misma hacia el estado y que esta, a su vez, logre los mejores resultados tanto financieros como económicos, en este sentido nos basamos en García (2020) que indica:

El Estado está legitimado —incluso por la vía coactiva— para detraer recursos de los particulares a través del tributo, quedando obligados estos últimos, por disposición constitucional, a entregar una parte de su riqueza para sufragar los gastos del primero. El tributo se consolida, por tanto, como una vía de ingreso público a cargo de un particular. Se distingue de aquellas otras formas de financiación por su procedencia, pues se

construye al pago hecho por los particulares. Los ingresos públicos son de muy variada forma y origen, el tributo conserva elementos propios que lo identifican e individualizan, dando vida al derecho tributario. (p.93)

Y agrega:

El tributo se fija atendiendo a la existencia de una riqueza susceptible de ser gravada; debe, a su vez, contener los elementos para que de cada contribuyente sólo se detraiga la riqueza gravable, en apego a su verdadera aptitud contributiva. Cuando el tributo afecte la riqueza del contribuyente, necesaria para vivir con dignidad, es claro que ha nacido para morir; nunca una condición política o presupuestal puede anteceder a una razón de justicia y equidad. (p.94)

Como se puede apreciar según lo dicho por García, el estado tiene la potestad de cobrar tributos en base a la riqueza del obligado, de allí que, tiene la tarea de contribuir de la mejor manera con el estado pero cuidando no quedar desprovisto de sus recursos financieros por un mal manejo de la acción de contribución tributaria para con el estado, de tal manera que es importante que en la empresa se ejerza o exista un área dedicada al manejo de la gestión tributaria que contribuya al crecimiento y desarrollo de la misma, plasmado ello en la generación de las utilidades y rentabilidad adecuadas y razonables para los accionistas.

En ese sentido podemos definir a la gestión tributaria como una acción ejercida en la empresa como lo que manifiesta Carranza (2019):

La gestión tributaria es la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, está compuesta por todas las actividades relacionadas a la

cuantificación y determinación de la deuda tributaria, la comprobación del comportamiento del contribuyente por parte de la Administración y la recaudación o pago de las deudas tributarias, hacia sus respectivas municipalidades. (p.11).

De allí que (Villasmil & Sierra, 2013, como se citó en Pacheco, 2017) dice:

La gerencia es la encargada de organizar todos los recursos con que cuenta la empresa con el fin de obtener el mayor rendimiento financiero posible, de allí a que utilice todas las estrategias necesarias para alcanzar dicha meta. El área tributaria como encargada de administrar las diversas cargas impositivas que por ley debe presentar la compañía, debe ser administrada con el fin de que las decisiones tanto de inversión y de financiación que se deban tomar generen un impacto positivo en las finanzas de la misma, (p.104).

Ante la definición expuesta y al comentario expresado por Villasmil & Sierra, debe de mencionarse, asimismo, que una gestión tributaria no solo es que se haga una correcta interpretación y aplicación de la norma tributaria, sino que se implementen de manera complementaria trabajos de planificación tributaria, estrategias y políticas en ese mismo sentido, que puedan contribuir de manera global con el resto de acciones de la administración de la empresa en la obtención de mejores resultados. (Villasmil & Sierra, 2013, como se citó en Pacheco, 2017) manifiestan que:

No debe concebirse la gerencia tributaria solamente como el estudio de la norma impositiva, con la finalidad de no caer en posibles sanciones por no

aplicar bien una disposición legal, más bien debe planear, controlar y dirigir todas sus acciones con la finalidad que la carga impositiva sea la más leve, teniendo en cuenta todas las ventajas que provee la misma ley tributaria.

(p.105)

Asimismo, debe entenderse que la gestión en términos generales, la realiza la gerencia general de la empresa y que de existir una gestión tributaria en la misma y de acuerdo a su organización diseñada, puede existir un área específico llamada gerencia tributaria quien tenga la responsabilidad de liderar la gestión tributaria al interior de la empresa, y en ese contexto se refiere el comentario realizado por (Villasmil & Sierra, 2013, como se citó en Pacheco, 2017).

**Funciones de Gestión Tributaria.** Según Gamarra (2017) En síntesis, a la gestión tributaria se le encomienda:

- Posibilitar el funcionamiento y la normal aplicación de los tributos que integran el sistema.
- Controlar (de manera masiva o extensiva, pero limitada) el cumplimiento de las obligaciones y deberes, y la realización de las actuaciones atribuidas a los particulares (obligados tributarios), practicando las correcciones o regularizaciones (liquidaciones) que correspondan.
- Realizar las demás actuaciones genéricas de aplicación de los tributos que no sean de inspección y recaudación. (p.p 39-40)

**Importancia de la Gestión Tributaria.** Según Gestión tributaria empresarial: ¿qué es y para qué sirve? Gamarra (2017), al referirse a la importancia de la gestión tributaria en el ámbito empresarial dice:

\* La gestión tributaria empresarial abarca la determinación y cálculo de impuestos, toma de decisiones en todo cuanto se trate al ámbito financiero empresarial.

\* Igualmente, un gestor tributario tendrá las habilidades para hacer que se cumplan las obligaciones dependiendo del rubro y tamaño de la empresa, para evitar posibles multas y sanciones como se indica en el “Código Tributario de Chile”.

\* Asimismo, la gestión tributaria se ocupa de ver la carga financiera que ocasionarán los impuestos, de esta manera establecer el ajuste adecuado en los pagos exigidos por los entes públicos financieros.

\* Es una responsabilidad financiera de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes para cumplir con contribuciones de tributos a tiempo.  
(párr. 7-10)

Como se observa, las funciones y la importancia de una gestión tributaria van de la mano por el papel trascendental que juegan en el desempeño de una empresa y que como se aprecia, está íntimamente ligada a la gestión de los recursos financieros, dado que su efectividad o no, involucrará el desembolso de estos recursos financieros independiente del efecto positivo o negativo que genere. Cabe agregar que, en la asunción de una gestión tributaria en la empresa, también está involucrado el aspecto ético y de valores de la misma, los cuales podemos circunscribirlos dentro de la cultura tributaria que debe existir en la empresa y ante ella, Montiel, et al. (2020) dicen:

Cultura tributaria o cultura fiscal es un concepto amplio que conecta principios básicos de tributación como justicia, equidad, solidaridad, y la



conducta y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos. La cultura fiscal es el motivador que le hace entender a los contribuyentes de que adherirse voluntariamente al pago de los impuestos, es una conducta que da réditos positivos, redundando en beneficios para el colectivo social. En ese orden de ideas la cultura tributaria te empuja al cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera voluntaria, la antítesis a este concepto, son las conductas predominantes en América Latina, la evasión y defraudación del fisco. (p.97)

Ante ello, Cultura tributaria según (Benavides, 2001, como se citó en Montiel et al., 2020) dice:

Es aquella condición del fuero interno del ciudadano que, a pesar de reconocer el legítimo derecho a la utilidad individual, incluyó también el respeto y el compromiso por el bien común, y la solidaridad, valor que es el fundamento de la tributación. (p.98)

En cuanto a los aspectos que involucran una gestión tributaria tenemos, por ejemplo, la planificación tributaria que, según Ramírez, et al. (2020) dicen:

La planificación tributaria nace como medida de control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector empresarial, por lo que se considera importante proporcionar a la organización una herramienta para evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por alguna infracción tributaria y evasión, como alternativa para mejorar la administración de sus recursos financieros, en la búsqueda de medidas de prevención y solución de problemas que puedan afectar el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes. (p.5)

En ese sentido, (Fraga, 2005, como se citó en Ramírez et al., 2020) la define a la planificación tributaria como que:

Es un sistema desarrollado para los sujetos pasivos ya que permite disminuir su carga tributaria considerando “los vacíos” existente en la Ley o situaciones en las que el legislador no fue suficientemente explícito: sea el caso y el impuesto. Por ende, es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos tributarios de las empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente. (p.7)

(Báez, 2016, como se citó en Casal, et al. 2020) dice “es un proceso en el que los contribuyentes prevén situaciones propias del giro de su negocio con el objetivo de postergar o evitar una futura obligación tributaria mediante el adecuado cumplimiento de estrategias que estén apegadas a la ley” (p.217)

El otro aspecto que involucra una gestión tributaria es la estrategia tributaria, que, según Casal et al., (2020):

Son actividades en las que se busca disminuir de una manera legal los pagos realizados al Estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas que son aplicadas por personas naturales como jurídicas. Las estrategias tributarias deben ser diseñadas dependiendo de las necesidades que tiene cada empresa, ya que las compañías no son iguales y la misma táctica sería efectiva para una y no desarrollarse de buena manera en otra. (p.216)

De tal manera que (Rodríguez & Vargas, 2015, como se citó en Casal et al., 2020) definen la estrategia tributaria como:

Son planes de acción para aprovechar los incentivos tributarios otorgados por la ley, estas estrategias comprenden el diferimiento de pagos en tributos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones tipificadas en los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (p.16)

El otro tema relacionado con la gestión tributaria, son las políticas tributarias empresariales y que según Políticas Corporativa Tributaria de Coca-Cola Andina (2017) por ejemplo dice “Esta Política tiene por objeto definir los procedimientos internos relacionados con los aspectos tributarios para las empresas que conforman el grupo Andina” (p.3)

Se puede ensayar una definición en el sentido que las políticas tributarias empresarial es el conjunto de lineamientos y procedimientos para el cumplimiento correcto de los tributos y las normas tributarias en la empresa.

Además, podemos considerar otro aspecto dentro de la gestión tributaria el diagnóstico tributario, que es el proceso por el cual se realiza un análisis profundo y específico de la aplicación de las normas tributarias en la empresa, pues según Cumplimiento Tributario-PWC (s.f.)

Este servicio se orienta al análisis y revisión del grado de cumplimiento que la empresa ha venido dando a las normas de impuestos durante los periodos nos prescriptos, en cuanto a requisitos de forma y su aplicación sustantiva, de los cuales puedan derivarse posibles contingencias tributarias. (parr.1)

Finalmente, podemos considerar como un aspecto de la gestión tributaria, el control interno tributario que es una herramienta fundamental y complementaria

para que en términos generales las acciones que se tomen en la empresa logren el resultado que se desea y como deben ser en la medida que el control interno sea efectivo. A decir de Hernández (2014) dice:

El control interno tributario es el conjunto de acciones de control orientadas a verificar el cumplimiento de las normas tributarias, tales como “el Código Tributario”, “Ley del Impuesto a la Renta”, “Ley del Impuesto General a las Ventas” y otras normas tributarias que son aplicables a la empresa. (p.30)

(Figuroa, 1998, p.13, como se citó en Rojas, 2015) dice:

Todas aquellas normas, políticas, procedimientos y requisitos encaminadas a garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal que rige la materia tributaria, acatando los lineamientos emanados y establecidos por el sujeto activo, en este caso el estado, a través de la Administración Tributaria por medio del SENIAT, con el fin último de cumplir con ciertas obligaciones de dar y de hacer. (p.33)

**Gastos para efectos tributarios.** En buena cuenta, los gastos deducibles son aquellos que cumplen con las condiciones y requisitos establecidos por la norma tributaria, en este caso la ley del impuesto a la renta y su respectivo reglamento, que a decir de (Ramírez & Villarreal, 2015) expresa que:

En la determinación de gastos deducibles se establece la existencia de requisitos sustantivos y formales y dentro de los requisitos sustantivos se encuentra el principio de causalidad del gasto y el devengo de estos. En esta oportunidad nos ocuparemos de la causalidad del gasto. El texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, aprobado por Decreto Supremo No 179-2004-EF, ofrece una lista de gastos que resultan deducibles a

efectos del impuesto a la renta. Cabe señalar que no se trata de una lista taxativa, en la medida que se permite la deducción de otros gastos no establecidos, expresamente, pero que cumplen con el principio de causalidad estipulado en el primer párrafo del artículo 37° de la ley del impuesto a la renta, DL 1258-2016. (p.38).

Ahora, como dice Ramírez & Villarreal (2015), los criterios complementarios para establecer la causalidad del gasto son:

\* Normalidad, razonabilidad y proporcionalidad. El gasto debe ser normal para la actividad que genera la renta. Debe existir razonabilidad entre el gasto o costo y los ingresos. Sería objetable que una empresa cuyos ingresos son ínfimos incurra en gastos ostentosos; normalmente el gasto debe guardar cierta relación con los ingresos. Al respecto, el Tribunal Fiscal, a través de la RTF N° 595-5-2003 señala que: "(...) la razonabilidad o no del gasto lo determinará la Administración, estableciendo para tal efecto las circunstancias por las que efectúa la observación o el reparo".

\* Fehaciencia. Está vinculada con la realización efectiva de las operaciones. La Administración Tributaria, en ejercicio de su facultad de fiscalización, verificará si la operación se ha realizado efectivamente en caso contrario, determinará que la operación no es fehaciente y, por tanto, los gastos no son reales, en consecuencia, son no deducibles. Al respecto, nos remitimos a las siguientes resoluciones del Tribunal Fiscal.

\* Generalidad. Está vinculada básicamente con el otorgamiento de beneficios extraordinarios a los trabajadores, siendo el criterio de generalidad el que debe observarse en tales casos. Generalidad entendida

como el otorgamiento de beneficios a trabajadores que se encuentran en el mismo rango o nivel y no todos los trabajadores. (pp. 39-40)

Finalmente, respecto al gasto deducible (Bahamonde, 2013 como se citó en Ramírez & Villarreal, 2015) expresa que:

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría, denominada también como renta neta empresarial, se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por la Ley.

$$\text{Renta Neta} = \text{Renta Bruta} - \text{Gastos Necesarios} \text{ (p. 42)}$$

Por otro lado, hay que considerar en criterio del devengado, que a decir de Alanguia (2017):

SUNAT, 2008, define: “En el sistema de lo ‘devengado’, también llamado ‘causado’, se atiende únicamente al momento en que nace el derecho al cobro, aunque no se haya hecho efectivo. Dicho de otro modo, la sola existencia de un título o derecho a percibir la renta, independientemente que sea exigible o no, lleva a considerarla como devengada y por ende imputable a ese ejercicio”. (p.24)

En términos generales, los gastos deducibles para efectos tributarios tienen que cumplir una serie de características para que puedan ser deducidos como tal para efectos tributarios, al margen de la consideración de una serie de principios y criterios que hay que tomar en consideración.

**Gastos deducibles.** Corresponde a todos aquellos gastos desembolsados y/o provisionados al cierre de un periodo contable determinado, los mismos que deben cumplir los requisitos por las normas tributarias, y en este caso específico de la ley del impuesto a la renta y su respectivo reglamento.

Asimismo, para esta deducibilidad de los gastos, existen algunos principios que hay que tener en consideración para efectos tributarios, que a decir de Alanguia (2017), estos son:

**Principios de causalidad.** SUNAT, 2004, establece que: A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley. (p.25)

Asimismo, Alanguia (2017), agrega que existen algunos criterios de complementariedad como:

**Principio de Normalidad.** Define: “No se puede deducir adquisiciones que no resulten lógicas para las actividades lucrativas de la empresa, en función a lo que se dedique o al momento en que se realice”.

**Principio de Razonabilidad.** Define: La proporción entre los ingresos que generen la empresa y los gastos de la misma, resulta ser una materia relevante para calificar la calidad de deducible de determinado gasto. Es un criterio cuantitativo. Implica una relación razonable entre el monto del desembolso efectuado y su finalidad, el mismo que debe estar destinado a producir y mantener la fuente productora de renta.

**Principio de Generalidad** Define: “El beneficio debe ser de carácter general, es decir, para todos los trabajadores teniendo en cuenta su posición dentro de la estructura organizacional de la empresa”. (pp.25-26)

De tal manera que, los gastos para efectos tributarios no se registran así nomás, ni aun en el contexto contable-financiero, sino que siempre existen pautas, lineamientos y criterios que guían el registro de los gastos en esta oportunidad, así como en el caso de los ingresos.

Habría que tomar en consideración, que los gastos deducibles también están sujetos a límites establecidos por la correspondiente norma tributaria que indudablemente no los tienen.

**Gastos no deducibles.** Estos son los gastos que no cumplen con lo establecido por las normas tributarias y los principios y/o criterios para ser deducidos como gastos para efectos de la determinación del impuesto a calcular y pagar en un determinado periodo contable. Con respecto a los gastos no deducibles, dice Ramírez y Villarreal (2015):

Además de aquellos que por su propia naturaleza no cumplen con el principio de causalidad, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, en el que se efectúa una lista de gastos no deducibles. (p.57)

Y agrega Ramírez y Villarreal (2015):

Así, el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta señala cuáles son los gastos no deducibles. Los gastos cuya deducción no es permitida por la Ley son básicamente aquellos que no cumplen con el principio de



causalidad, es decir, que no está relacionada con el mantenimiento de la fuente productora de la renta ni la generación de estas. (p.57)

En buena cuenta podemos decir que los Gastos No deducibles son desembolsos que no se relacionan con la actividad del negocio, no cuentan con acreditación documentaria o que exceden los límites establecidos por ley, no cumpliéndose con la normativa tributaria por ende no son aceptados por la administración tributaria.

### **2.2.2 Rendimiento Financiero.**

El rendimiento financiero muestra los resultados de las empresas en base a las inversiones realizadas para el incremento de sus recursos monetarios, también ayuda a ver la utilidad y la rentabilidad que se tiene, y en base a esos resultados realizar una reinversión calculando la rentabilidad obtenida y de acuerdo a eso tomar decisiones, tomando en cuenta que cuando se refiere a inversiones relacionados con la empresa puede tratarse de inversiones en activos que no forman parte del giro del negocio como acciones, bonos, etc. o a los activos tanto corriente como no corriente que la empresa utiliza para el desarrollo de su actividad empresarial, en ese sentido tomamos en consideración lo mencionado por Raraz (2018), en cuanto a las teorías que sustentan el termino de rendimiento financiero, dado que según la Norma Internacional de información Financiera, establece que el rendimiento financiero es la diferencia que existe entre los ingresos y los costos y gastos, por tanto estas teorías que en su tesis presenta Raraz son las siguientes:

La Teoría de las finanzas. Según (Levy, 2005 como se citó en Raraz (2018), sostiene en su libro de la Planeación financiera en la empresa

moderna que: El autor considera que la teoría de finanzas es un apoyo para las empresas que realizan inversiones, donde utilizan diversos tipos de instrumentos para incrementar sus recursos monetarios y reducir riesgos en sus empresas, a la vez obtiene un valor económico con fuentes externas para obtener utilidades. (p.40).

La teoría económico-financiera. Según (Ludwig como se citó en Parada, 1988) sostiene en su libro; Teoría de la economía-financiera, lo siguiente: El autor considera que la teoría de la economía-financiera es importante, porque permite manifestar que la rentabilidad o utilidad es de suma importancia para el empresario debido que a través de ellos puede realizar una reinversión que genere ganancias en un plazo determinado. (Como se citó en Raraz, 2018, p.15).

La teoría de la administración financiera. Según (Van y Wachowicz, 2001, como se citó en Raraz, 2018, p.29) sostiene en su libro teoría de la administración financiera lo siguiente: El autor considera en esta teoría de la administración financiera que está destinada a comprar y distribuir el capital empresarial para realizar una reinversión y obtener una rentabilidad de ello, así obtener el resultado esperado y poder tomar decisiones en un plazo determinado. (p.3).

Como puede apreciarse, todos quienes se han referido a las teorías que respaldan el origen del término rendimiento financiero, concluyen que en realidad se trata de un término sinónimo de lo que es rentabilidad y que es lo que busca de manera natural cada negocio cuya actividad es de carácter lucrativo, y en ese sentido se usa en termino en la presente investigación, en la medida que de lo

que se trata es evaluar si aplicando una gestión tributaria en la empresa –que dicho sea de paso no existe- estos rendimiento o rentabilidad mejora en aras de que los accionistas de la empresa queden satisfechos con el nivel de retorno de sus inversiones en la misma.

En ese sentido, no solo podemos hablar de un rendimiento desde la perspectiva de las finanzas, sino también desde la perspectiva contable basada en la información financiera expresada a través de los estados financieros de la empresa e incluso económica, así tenemos el siguiente comentario importante que esgrime por ejemplo Tituana (2019) cuando dice:

Según Jara & López (2011) la información contenida en los estados financieros desempeña un rol importante para el análisis económico de las empresas, dentro de ese análisis es importante identificar hasta qué punto la utilidad sirve para medir el desempeño productivo de una empresa. Por otro lado, Arimany, et al. (2015) nos dicen que de la información que se disponga depende la concepción que se tenga del estado situacional real de una empresa a corto plazo, así como también se conozca el estado de las inversiones dentro de ésta. Bajo esta premisa, la calidad de esta información, más allá de medir el rendimiento de la actividad económica, también su difusión crea la expectativa de inversión de agentes externos. (p.5)

Asimismo, agrega Tituana (2019):

Por ello, Procel, 2016 dice que es importante que las empresas difundan información de los resultados de las transacciones económicas y más aún si cotizan en los mercados de valores, pues en estos se toman varias decisiones de inversión basándose en los resultados de utilidad. (Garza, et al.

2016) como se citó en Tituana, 2019) afirman que existe una relación positiva estadísticamente significativa entre la utilidad y los precios de las acciones. Con esta premisa se reafirma que de la calidad de la información disponible depende gran parte de la concepción de rentabilidad para la realización de inversiones en una empresa. Pues, según (Pareja & Cadavid, 2016 como se citó en Tituana, 2019) cada inversionista puede invertir su capital en activos libres de riesgo. (p.5)

Con lo que se puede apreciar, lo importante que resulta la información contable para la evaluación del desempeño de la empresa, tomando consideración entre otros factores el rendimiento en este caso rendimiento financiero que puede estar basado en las utilidades o la rentabilidad en cualquiera de sus formas.

**Utilidad.** La utilidad es un concepto sumamente importante en la empresa y en el desempeño de la misma, pues esta se supone que debe ser razonable para los accionistas, entendiendo el termino de razonable como justa, adecuada y pertinente de acuerdo al nivel de inversión y por el nivel de riesgo que esta representa para su dueño en cuanto a su recuperación después de realizar la mencionada inversión, de tal modo que siempre se espera una utilidad en el negocio en la medida que este tenga el carácter de lucrativo y por qué además, está relacionada con el flujo de efectivo que puede significar para el desarrollo normal del negocio, y de acuerdo a ello, Jara y López (2011) dicen:

Además de destacar la pertinencia informativa de las utilidades, analizamos la manera en que la calidad de las utilidades afecta la evaluación anticipada del flujo de efectivo y las utilidades futuras.

Tradicionalmente, la bibliografía contable ha medido la calidad de las utilidades y del flujo de efectivo con base en su persistencia en el tiempo (Ball & Shivakumar, 2005; McNichols, 2002; Richardson et al., 2005; Sloan, 1996; Ahmed, Song & Stevens, 2009). Algunos autores (por ejemplo, Comiskey & Mulford, 2000 como se citó en Jara y López, 2011 ) consideran que la calidad de las utilidades es mejor cuando el flujo de efectivo actual es mayor (menor) que el reconocimiento de los ingresos (gastos), y que la calidad de las utilidades es peor cuando el flujo de efectivo es menor (mayor) que el reconocimiento de los ingresos (gastos). No obstante, basamos la calidad de las utilidades en una relación entre los ajustes por devengo y el flujo de efectivo debido a que nos permiten analizar la manera en que los flujos de efectivo pasado, presente y futuro se reconocen en las utilidades (Dechow & Dichev, 2002, como se citó en Jara y López, 2011).

Es decir, “la calidad de los ajustes por devengo o acumulación afecta la confiabilidad de las estimaciones y, por consiguiente, modifica las ventajas de las utilidades”. (Watts, 2003, p.650, como se citó en Jara y López, 2011).

Con lo cual, no solo basta obtener la utilidad, sino que esta tenga calidad y ante ello podemos agregar que tenemos los siguientes conceptos de utilidad.

### **Utilidad antes de intereses e impuestos**

Es aquella que se obtiene, de restar a la utilidad bruta establecida por la deducción del costo de venta a las ventas, los costos o gastos operativos.

**Ebitda.** Según Indacochea (2017):

El EBITDA, es un indicador financiero de análisis de las empresas, es el múltiplo preferido por los analistas para valorizar empresas. Sus siglas en inglés corresponden a las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Earning Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization). Refleja la capacidad de una empresa para generar utilidades teniendo en cuenta solo su actividad operativa como si solo hubiera ingresos propios. Deja de lado el efecto de la deuda, la parte impositiva y los gastos contables que no impliquen salida de dinero en efectivo, como la depreciación y la amortización. (p.56).

Según Indacochea, el ebitda tiene algunas limitaciones como indicador financiero en los que se pueden mencionar los siguientes:

1. Refleja la situación de una empresa libre de deuda que no es el caso de muchas empresas. Si bien puede ser usado como un indicador para determinar la habilidad para poder repagar la deuda y los intereses, al medir el desempeño de la empresa con el EBITDA se ignora el costo de la deuda que debe ser pagado regularmente y que constituye una salida de efectivo. (Brouwer & Gup, 2010, p.529 como se citó en Indacochea 2017).
2. Ignora el pago de impuestos, lo cual no puede ser evitado y afecta el resultado final de la empresa. En forma análoga, el EBITDA sobreestima la capacidad para generar el flujo de efectivo de una empresa pues siempre se tiene que pagar impuestos. (Brouwer y Gup, 2010, p.529 como se citó en Indacochea,2017).
3. No considera a las empresas con diferentes inversiones en capital y la

depreciación, dejan de lado la inversión en capital de trabajo. Una empresa en crecimiento e intensiva en inversión en capital debe tener grandes cargos por la depreciación, pero no siempre se considera las inversiones necesarias en gastos de capital para continuar creciendo en su sector, costo el cual no puede ser ignorado o dejado de lado al valorizar una empresa.

4. El EBITDA no excluye todos los rubros que no son desembolso de efectivo, tales como los que corresponden a la provisión por las malas deudas e inventarios obsoletos, que tienen un impacto en las inversiones en capital de trabajo. Por eso en muchos casos es una medida imperfecta del flujo de efectivo de una empresa al no dar la información adecuada para predecir el flujo futuro de efectivo. (Brouwer y Gup, 2010,530 como se citó en Indacochea, 2017. pp.58-59).

**Utilidad neta.** Según Westreicher (2018); Julián & Merino (2014) y Vázquez (2015), como se citó en Coronel (2022) dice:

El margen de utilidad neta, el margen neto es un ratio financiero que permite medir la rentabilidad de una empresa.

Utilidad neta es la ganancia que se obtiene después de realizar los descuentos correspondientes.

Se trata de la utilidad concreta, que el sujeto o la empresa recibe en manos ventas netas es un elemento contable que representa la suma de las ventas realizadas por una empresa una vez descontadas las devoluciones, bonificaciones o rebajas. (p.13)

Las utilidades, como se puede observar es un indicador financiero más de los tantos que se tienen como herramienta para evaluar el desempeño económico-financiero de una empresa y de los cuales hay que tomar en consideración igualmente sus bondades y limitaciones como en el caso de ebitda mencionadas por Indacochea, ello para que resulte como un aspecto a resaltar dentro del desempeño de la empresa y se pueda tener información adecuada para la toma de decisiones sea administrativa, contable financiera o económica de manera adecuada.

**Rentabilidad.** Es otro de los aspectos a evaluar en una empresa respecto a su desempeño en un periodo contable determinado, dado que refleja la eficiencia y eficacia con que se ha conducido la gerencia general de la empresa en la dirección y gestión del negocio. Según Gaytán (2014) dice:

La definición de rentabilidad contempla múltiples enfoques, al tomar en consideración los aspectos particulares de la empresa, su giro, el sector al que pertenezca, los productos o servicios que ofrece, los indicadores y relaciones con los cuales se pretende medir la rentabilidad; también se puede referir a qué tan provechosos están siendo los resultados obtenidos en un área específica de la empresa o en su totalidad; puede referirse también a la diferencia entre el capital registrado al inicio del periodo en el balance o estado financiero con respecto al registrado al final de un periodo determinado. (p.174)

Según (Zamora 2011, como se citó en Carranza & Arévalo, 2022):

Menciona que la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la



gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. (p.10)

**Rentabilidad del activo.** Es uno de los indicadores, que evalúa la gestión de la empresa en función a la inversión por ella realizada en un periodo determinado, es decir está basada sobre los activos que esta ha manejado en el periodo antes mencionado, es por eso que esta se juzga sobre la base de la utilidad antes de intereses e impuestos sobre los activos totales o promedio a una fecha dada. Según (Dobaño, 2022); (Ornelas, 2020); (Jordan, 2021) como se citó en Coronel (2022) dicen:

La razón de rendimiento sobre los activos (ROA), muestra cual es el rendimiento relacionado al total de las inversiones en activos. el resultado obtenido señala cual es el porcentaje que existe de utilidad generado por cada moneda invertida en los activos.

Utilidad neta o ganancia, es el capital que le queda a una corporación después de sufragar todos los expendios durante un curso registrable. Si los expendios de una asociación superan los ingresos, tiene una pérdida neta. Uno de los principales objetivos de una compañía es maximizar la utilidad neta, lo que conlleva varias ventajas.

Activo total saber cómo calcular los activos totales disponibles de un negocio es vital para todo dueño de una pequeña empresa. Los activos agregan valor a tu negocio y, sin ellos, este no podría sobrevivir, todo, desde tu local hasta los materiales de oficina, como bolígrafos y papel, te

ayuda a administrar tu negocio y contribuye a la generación de ingresos.

(p.13)

(Córdoba, 2015, como se citó en Millones, 2020) dice:

determina que la rentabilidad económica o de transformación considerada como una medición, señalando un periodo de tiempo en la actividad realizada, el desarrollo del capital de una organización con la capacidad de invertir para sí. Se alcanza determinar como la consecuencia de los intereses en los impuestos, y definición de cambio del Activo total a su estado medio. (p.18)

**Rentabilidad financiera.** Es otro de los indicadores financieros, importante dentro de la evaluación de la empresa en un periodo determinado, pero que esta básicamente dirigido a observar el nivel de rentabilidad que han alcanzado los accionistas de la empresa por su inversión realizada en ella, la cual está representada por el rubro del patrimonio. Según (Ricra, 2018) (Ortiz Anaya, 2011) (Cruz, 2016); (Perucontable, 2017);

(Madrid, 2018, como se citó en Coronel 2022), expresan que:

La razón de rendimiento sobre el capital (ROE), señala cuanto es el porcentaje de utilidad neta que logran obtener los accionistas en base al capital que se invirtió.

Utilidad neta es una proporción de utilidades importante que muestra qué tan eficientemente la compañía puede convertir sus ventas en ganancias netas. El ingreso neto es el cálculo final en el estado de ingresos y mantener un margen de utilidad neto alto muestra que la empresa está en una buena posición para ganar utilidades en el mercado actual. patrimonio

el conjunto de bienes y derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro. (p.13)

(Córdoba, 2015, como se citó en Millones, 2020) dice:

Es definida la rentabilidad financiera como una manera basada en un lugar y tiempo basado en el alcance de las ganancias propia, completamente con independencia de distribución del efecto. Por otra parte, se puede decir que es una manera de calcular la rentabilidad más exacta, de los accionistas o propietarios en los beneficios económicos y que sea del guía que alcance la rentabilidad a los que piden desarrollar las utilidades. La rentabilidad financiera insuficiente se determina como una limitación de obtener nuevas ganancias puesto que es señalan de nuevos ingresos logrando interiormente lo que desea ya que la misma limita los préstamos exteriores. (p.18)

De tal manera que se puede concluir que los indicadores antes descritos, juegan un papel importante en la evaluación no solo de esta empresa materia de esta investigación, sino de todo negocio cuya característica es ejercerlo de manera lucrativa. A través del dato que reporta este indicador financiero, se pueden tomar una serie de decisiones financieras, económicas y administrativas que signifiquen alcanzar los logros que cada gerencia se fije en la empresa y en un periodo determinado, que incluyen las políticas y estrategias para los fines antes mencionados.

## **2.3 Marco Conceptual**

### **2.3.1 Gestión tributaria**

Si quisiéramos conceptualizar lo que es la gestión tributaria, podemos tomar en consideración lo dicho por Arce (2020):

La gestión tributaria se reconoce como el conjunto de acciones que se encuentran relacionados entre sí con la tributación, de modo que permite obtener algunas ventajas o beneficios económicos no solo para los países, sino también para los contribuyentes, también se los considera como acciones de incentivos tributarios generales o fiscales que se difunden con la finalidad de atraer mayores inversiones a la económica nacional. (p.p.18-19).

Asimismo, (Domínguez, 2016, como se citó en Arce, 2020) dice “este tipo de gestión ejecuta la admisión y tramitación de declaraciones, y de otros documentos de interés tributario; al igual que, la práctica de las liquidaciones tributarias” (p.19).

Con lo que se puede apreciar según lo dicho por Arce, las acciones relacionadas con la tributación benefician no solo a los países sino a los contribuyentes; asimismo al realizar una correcta Gestión tributaria las empresas obtienen ciertos incentivos que permiten su crecimiento y por ende el de la economía nacional.

No obstante, (Alaña. 2018, como se citó en Arce, 2020) se expresa en el siguiente sentido:

Indica que esta gestión tributaria representa una función administrativa encaminada a la aplicación de los tributos, y que está compuesta por aquellas actividades relacionadas a la determinación de la deuda tributaria,

verificación del comportamiento del sujeto pasivo y el cobro correspondiente de la deuda tributaria. (p.19)

Lo dicho por Alaña se puede apreciar, que la gestión tributaria no solo se encuadra a la determinación del cálculo de los tributos, sino que representa una función administrativa y se tiene que ver como tal, es decir dar seguimiento a cada proceso y establecer mecanismos de mejora continua para evitar futuras contingencias.

Asimismo, (Carranza. 2019, como se citó en Gómez & Guerrero, 2021) dice:

La gestión tributaria es la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, está compuesta por todas las actividades relacionadas a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria, la comprobación del comportamiento del contribuyente por parte de la Administración y la recaudación o pago de las deudas tributarias, hacia sus respectivas municipalidades. (pp.12-13)

Por otro lado, (Visalot, 2016, como se citó en Gómez & Guerrero, 2021) dice:

Las empresas no están exentas de rendir cuentas al fisco y pagar los impuestos que correspondan en cada caso. Por eso, se necesitan profesionales que sepan gestionar eficazmente la carga impositiva de las empresas -como un contador público y auditor-, tanto para aminorarla como para evitar inconsistencias que pudieran derivar en problemas con el ente fiscalizador. (p.13)

Lo dicho por Visalot se puede apreciar, que toda empresa debe contar con un gestor tributario que le ayude determinar y afrontar todas las obligaciones que pudiera existir por parte del ente regulador.

**Gastos para efectos tributarios.** Son todos aquellos conceptos que implican desembolsos y no desembolsos registrados como gastos en la contabilidad de la empresa producto de la actividad empresarial que realiza, pero que sin embargo deben cumplir algunos requisitos establecidos por la ley, en este caso la ley y el reglamento del Impuesto a la Renta.

**Gastos deducibles.** Para empezar, (Carrasco, 2013, como se citó en Ramírez & Villarreal, 2015) dice que gasto:

Es el conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes, realizados en el ejercicio o desempeño de una actividad periódica permanente. Gasto como erogaciones que pueden ser presentes o pasadas, que sufraga el costo de una operación. Dentro de este concepto tenemos los gastos que son corrientes, aquellos que corresponden al período, las provisiones o amortizaciones de las inversiones, tales como amortización de las inversiones, depreciación de los activos fijos, etc. (p.37)

Con lo que se puede apreciar según lo dicho por Carrasco, nos menciona que los gastos son salidas de dinero o en su defecto equivalente que se dan en un periodo determinado como también en periodos anteriores que afectan el resultado del ejercicio.

Ahora, (García, 2013, como se citó en Ramírez y Villarreal, 2015) dice:

En lo financiero, el concepto de gasto es definido como los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado

decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio; y es así como se aprecia en el texto del Marco Conceptual de las NIIF; a nivel de estructura de estados financieros, el gasto se aprecia en el estado de resultados, como elemento conformante que comparado con los ingresos apreciaremos el resultado del ejercicio. Respecto de la determinación del resultado tributario, este resulta luego de comparar los ingresos y los gastos, del cual si el ingreso es mayor que el gasto, resultará en renta neta, si el escenario fuera lo contrario, obtendremos pérdida tributaria, pero en ambos casos, el referirnos a ingresos y gastos, estos son todos aquellos ingresos (rentas) gravadas y gastos deducibles (o aceptados), el cual es posible concluir como tales, luego de revisado la situación tributaria contemplada en la normativa del impuesto a la renta y demás norma legal relacionada de carácter tributario. (pp. 37-38)

**Gastos no deducibles.** Estos se pueden conceptualizar, como aquellos que se han contabilizado como gasto y que para efectos tributarios son reparables por no cumplir con las características y requisitos establecidos por la norma tributaria, específicamente la ley del impuesto a la renta y su respectivo reglamento.

**Determinación del impuesto a la renta.** Podemos decir que es el proceso que se realiza para la obtención del impuesto a la renta que se realiza de manera anual de acuerdo con las normativas tributarias vigentes.

**Renta neta imponible.** Se puede precisar que la renta neta imponible se calcula el monto que debe pagarse por concepto de impuestos que la empresa ha calculado siguiendo los principios contables y tributarios.

**Impuesto a la renta calculado.** Se define como el tributo determinado por la empresa a pagar una vez terminado de aplicar todas las adiciones y deducciones establecidas por ley.

### **2.3.2 Rendimiento financiero**

Podemos decir, que el rendimiento financiero esta expresado en término de utilidades obtenidas por la empresa, así como por la rentabilidad que esta obtenga en un periodo determinado.

**Utilidad.** En cuanto a la utilidad, esta es la que obtiene la empresa restando a los ingresos sus costos y gastos. En ese sentido tenemos utilidad antes de intereses e impuestos, utilidad neta, el ebitda y la utilidad antes de impuestos.

**Utilidad antes de intereses e impuestos.** Esta se obtiene, deduciendo a la utilidad bruta todos los gastos que se han realizado en la empresa para su funcionamiento y ventas, es decir los gastos administrativos y de ventas, esta utilidad también es llamada utilidad de operación o utilidad obtenida por las actividades de la empresa.

Esta utilidad, es como consecuencia de la gestión directa de los activos del cual dispone la administración de la empresa para la realización de su gestión correspondiente.

**Utilidad neta.** Es el resultado que queda después de haber cubierto todos los gastos y costos incluyendo la deducción del impuesto a la renta que corresponde a cada ejercicio contable y es el beneficio que finalmente ira a las manos de los accionistas de la empresa en la modalidad de dividendos. Según Itaú Empresas (2019), considera a la utilidad neta “el monto resultante de esta operación sirve



para calcular los beneficios de los que el o los dueños del negocio disponen, para su uso o decisiones de inversión” (p.11)

**Ebitda.** Es otro tipo de utilidades que se da en la empresa y que no está directamente reflejada en el estado de resultados como las otras utilidades consideradas en el presente trabajo de investigación, sino que se obtiene sumándole a la utilidad o resultados operativos de la empresa la depreciación y todas las provisiones que no han significado un desembolso en dinero para la empresa.

Según (Apaza, 2017, como se citó en Jiménez, 2020) manifiesta que “Ebitda, Se define como la medición de la utilidad de una entidad antes de la derivación de algunos gastos que frecuentemente consideran intrascendentes para un buen proceso de decisión” (p.5)

**Utilidad antes de impuestos.** Es la utilidad reflejada en el estado de resultados integrales y que como su nombre lo dice, es a la cual se le deduce el impuesto a la renta calculado en un periodo contable determinado. Según Gestión Financiera (s.f.) “esta medición contable es el resultado de sumar las utilidades operacionales y los resultados no operacionales de la empresa, lo que servirá como base de cálculo para los impuestos” (p.11)

**Rentabilidad.** Este es uno de los indicadores financieros en la empresa.

**Concepto.** Según Zamora (2018) conceptualiza lo que es rentabilidad y en ese sentido dice:

El concepto de rentabilidad ha ido cambiando con el tiempo y ha sido usado de distintas formas, siendo este uno de los indicadores más

relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un negocio, ya que una rentabilidad sostenida con una política de dividendos conlleva al fortalecimiento de las unidades económicas. Las utilidades reinvertidas adecuadamente significan expansión en capacidad instalada, actualización de la tecnología existente, nuevos esfuerzos en la búsqueda de mercados, o una mezcla de todos estos puntos. (p.57)

La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados.

Según (Apaza, (2017, como se citó en Castillo, 2019) define que la rentabilidad:

Son aquellos que miden la capacidad de una empresa para generar ganancias en relación con las ventas activos y el patrimonio. Estos coeficientes evalúan la capacidad de una empresa para generar ganancias, utilidades y flujos de efectivos con relación a algunas métricas, a menudo la cantidad de dinero invertido. Destacan la eficacia con la que se gestiona la rentabilidad de una empresa. (p.17)

Según Sánchez (2018). Dice:

Como es sabido la rentabilidad ha tomado distintas formas, y ha sido usado de diferentes maneras. Es uno de los indicadores más relevantes, sino el más relevante para medir el éxito de un negocio. Una rentabilidad sostenida combinada con una política de dividendos cautelosa, conlleva a un fortalecimiento del patrimonio. Las utilidades reinvertidas adecuadamente significan expansión en capacidad instalada, actualización de la tecnología existente, nuevos esfuerzos de marketing, intensificación de logística, o una mezcla de todos estos puntos. (p.21)

Esta rentabilidad es sumamente importante para la empresa, en ese sentido, (Gea, 2019, como se citó en Rojas, 2020) dice:

Es importante porque calcula el retorno de las inversiones haciendo posible la comparación práctica y efectiva de diversos proyectos de inversión. Por lo tanto, se hace imprescindible su uso como elemento de medición a la hora de tomar las decisiones adecuadas y oportunas con respecto a las inversiones que se desean realizar en determinados proyectos. (p.33)

Asimismo, agrega (Paz, 2017, como se citó en Rojas, 2020) dice:

La rentabilidad permite emitir comparaciones objetivas acerca de las inversiones iniciales, para posteriormente luego de un análisis, poder contrastar los resultados. Además, consiste en la manera de calcular o medir los instrumentos financieros, permitiendo calcular el porcentaje que se espera obtener luego de una inversión no financiera, como una inversión inmobiliaria. La rentabilidad hace referencia a un enfoque económico o en el marco de las finanzas, que permite hacer una analogía

que envuelve los excedentes obtenidos en una entidad por sus actividades comerciales y la inversión que demandaron dichas actividades. En tal sentido, permite comparar los retornos de una inversión, considerando el peligro posible de la transacción, de tal modo que se pueda asegurar una buena rentabilidad. (p.33)

**Rentabilidad económica.** Esta rentabilidad es llamada también rentabilidad de los activos y según (Maldonado, 2015, como se citó en Rojas, 2020) dice:

Hace referencia a la media que se obtiene por todas las inversiones realizadas para llevar a cabo las operaciones comerciales. Dicha palabra se refiere también a una rentabilidad de los activos, también conocidos como el producto obtenido de los recursos invertidos. Consiste en una métrica que señala exactamente un comportamiento financiero de una organización. Los peligros financieros que involucran las variaciones en los resultados, pueden obedecer a diversos elementos que lo afectan, entre ellos; variaciones en la demanda, dimensiones de la entidad, el mercado competitivo, etc. (p.34)

En el caso de (Chiriboga, 2017, como se citó en Rojas, 2020) Señala que:

Se refiere a la media que señala la obtención de beneficio por las inversiones realizadas para ejecutar las actividades comerciales. Igualmente se refiere a una rentabilidad de activos, que son el producto obtenido de los recursos financieros, algo que se presenta en contraste ante las acciones para cubrir las demandas de los clientes, así como el requisito de la empresa en permanecer durante el tiempo en el mercado al cual pertenece. De este modo, al tratarse de ser considerada como una

métrica que sirve para señalar con precisión el comportamiento financiero de una organización durante un período determinado de tiempo, que generalmente es de un año; califica como una unidad que mide la obtención de utilidades por las inversiones realizadas para ejecutar las actividades comerciales. (p.34)

**Rentabilidad del activo corriente.** Este es un nivel de rentabilidad, poco usado pero que sin embargo resulta importante tenerlo en cuenta, en la medida que indica la ganancia que la empresa ha obtenido por cada sol de activo corriente mantenido en la empresa al cierre de un periodo contable determinado.

Algunos autores consideran al activo corriente reflejado tal cual en el Estado de Situación Financiera como una forma de Capital de trabajo y se le llama capital de trabajo bruto, de tal manera que esta rentabilidad es una variante de la rentabilidad del capital de trabajo comúnmente conocida como aquella en que al activo corriente se le deduce el pasivo corriente y cuya interpretación es la misma que en esta rentabilidad.

**Margen Ebitda.** Esta rentabilidad, es otro indicador financiero importante en la que la administración de las empresas echa mano para evaluar su desempeño financiero. Este indicador, es la relación que existe entre el ebitda y las ventas de la empresa en un periodo contable determinado. Según Bonmati (2012) dice:

El Ebitda tiene la ventaja, por lo tanto, de eliminar el sesgo de la estructura financiera, del entorno fiscal (a través de los impuestos) y de los gastos “ficticios” (amortizaciones). De esta forma, permite obtener una idea clara del rendimiento operativo de las empresas, y comparar de una forma más

adecuada lo bien o mal que lo hacen distintas empresas o sectores en el ámbito puramente operativo. (p.1)

Por otro lado, Mejía et al. (2018) dice:

El EBITDA es uno de los indicadores para medir rendimiento de la empresa en un periodo, ya que elimina gastos no operacionales, permitiendo entregar en forma clara el rendimiento operativo de la empresa. Es así como un EBITDA positivo se considera atractivo en un negocio, mientras que, un EBITDA negativo es suficiente para descartar un proyecto o inversión. (p.36)

**Rentabilidad financiera.** Según (Centro Europeo de Postgrado – CEUPE (2019, como se citó en Rojas, 2020):

El término que hace referencia a la rentabilidad financiera tiene relación con la medida en que un inversor va lograr por su aporte de dinero en un mercado específico, más una prima de riesgo como accionista. No obstante, existen variaciones en esta definición que obedecen al hecho de que la rentabilidad financiera, hace mención a una determinada empresa y no al accionista, debido a que consiste en el análisis de los beneficios logrado por la inversión monetaria de capital por parte de los propietarios que invierten en la empresa. Sirve de indicador para calcular las ganancias de inversionistas como fuentes de capital de trabajo, estando como elemento fijo las inversiones, las cuales deben dar como resultado un beneficio o en este caso, como se ha señalado expresamente se trataría en efecto de lo que se denomina la obtención de una rentabilidad financiera. (p.35)

Por otro lado, (Maldonado, 2015, como se citó en Rojas, 2020) dice:

“Consiste en el beneficio logrado por la inversión monetaria de capital por parte de los propietarios que invierten en la empresa. Sirve de indicador para calcular las ganancias de los socios como suministradores de recursos financieros” (p.34)

## **2.4 Definición de términos básicos**

**Declaración jurada anual.** Ministerio de economía y Finanzas (2013) “La declaración jurada es la manifestación de hechos comunicados a la administración tributaria en la forma establecida de acuerdo a la Ley, que servirá para determinar la base imponible de la obligación tributaria”.

**Impuesto.** Equipo editorial Etece (2020), “Los impuestos, cargas o tributos son una obligación de pago que el Estado impone a sus ciudadanos, sin que exista una contraprestación directa de bienes o servicios”.

**Impuesto a la renta.** Plataforma digital única del Estado Peruano (2022), “El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre”.

**Tribunal fiscal.** Según el Ministerio de economía y Finanzas (2013). “El Tribunal Fiscal es el órgano resolutorio del Ministerio que constituye la última instancia administrativa en materia tributaria y aduanera, a nivel nacional. Como tal, es competente para resolver las controversias suscitadas entre los contribuyentes y las administraciones tributarias”. (parr.1)

**Gasto.** Según Diccionario básico tributario contable (s.f.). “Desembolso en el que ha incurrido una empresa para obtener ingresos”.

**Provisiones.** Según NIC 37 (2021). “Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento”. (p.2)

**Declaraciones juradas.** Según Diccionario básico tributario contable (s.f.).

Manifestación que presentan las personas naturales y jurídicas bajo juramento ante el SII para cumplir con el trámite legal de dar a conocer información de carácter tributaria propia o de terceros, relacionada con los movimientos que tuvieron en el año comercial anterior.

**Contribuyente.** Según Diccionario básico tributario contable (s.f.). “Son las personas naturales o jurídicas, o los administradores o tenedores de bienes ajenos afectados por impuestos”.

**Tributos.** Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. (Villegas, 2001, pág. 67).

**Ventas netas.** Según Diccionario básico tributario contable (s.f.). “Venta, en términos monetarios, en un período de tiempo en que no están consignados los impuestos”.



### III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1 Hipótesis

##### *Hipótesis General*

La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

##### *Hipótesis Específicos*

Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017 -2021.

La gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017 -2021.

#### 3.1.1. Operacionalización de Variables

Definición conceptual	Variables	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Indice	Tecnicas	Metodos
	Independiente:						
Vega (s.f.). Conjunto de acciones administrativas incorporadas en una organización como el resultado de conocer e interpretar el fenómeno tributario que le corresponda de acuerdo a su territorio y atributos propios, derivados de un proceso interpretativo con la finalidad de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (p.11)	GESTION TRIBUTARIA	Es aquella que entre otras cosas aplica de manera correcta las normas tributarias para evitar las adiciones y determinar el impuesto a la renta	Gastos para efectos tributarios	Gastos deducibles	Valor monetario	Observacion no participante y analisis documental	Hipotetico-Deductivo y Estadistico
				Gastos no deducibles			
			Determinacion del Impuesto a la renta	Renta neta			
			Impuesto a la renta calculado				
	Dependiente		Dimensiones	Indicadores			
Mafrá, et alit. (2016), "La rentabilidad muestra el desempeño financiero que la empresa cree pertinente para la toma de decisiones sobre financiamiento"	RENDIMIENTO FINANCIERO	Es aquel que muestra los niveles de utilidad y rentabilidad en la empresa	UTILIDAD	Utilidad antes de intereses e impuestos			
				Utilidad neta			
			RENTABILIDAD	Rentabilidad de los activo			
				Rentabilidad financiera			

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño Metodológico**

El presente trabajo de investigación fue no experimental, porque no se manipularon las variables.

El diseño de la investigación fue no experimental, dado que se toma la información tal cual está en la contabilidad, es decir la realidad no es modificada, ante ello Hernández & Mendoza (2018) dice:

Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no haces variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas. (p.174).

### **4.2 Método de investigación**

Fueron los siguientes:

#### **Hipotético-Deductivo:**

Según Alan & Cortez (2018). El método hipotético-deductivo es aquel procedimiento que da inicio con la observación de un acontecimiento o problema, permitiendo la formulación de una hipótesis que explique de manera provisional dicho problema o acontecimiento, la misma que mediante etapas de deducción, determina las consecuencias básicas de la propia hipótesis, para de esta forma verificarla refutando o ratificando el pronunciamiento hipotético inicial (p. 24).

#### **Estadístico:**

Según Burgos et al. (2021). Dice “En el método estadístico se realiza una serie de pasos con el fin de obtener resultados fiables del tema que se investiga” (p.35).

### **Enfoque Cuantitativo**

Hernández et al. (2014) “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (p.4).

### **Tipo de investigación**

Aplicada y Explicativa

Aplicada

Para Murillo (2008), como se citó en Vargas (2009) dice que la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. (p.159).

Explicativa

Hernández et al. (2014) “Pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian”. (p.95).

### **Longitudinal.**

Debido a que la finalidad del estudio es determinar el cambio de la variable dependiente con y sin manipulación de la misma dándose a través de los años en estudio. Según Hernández & Mendoza (2018). “En ciertas ocasiones, el interés del investigador es analizar cambios al paso del tiempo en determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades, o bien, las relaciones entre estas; aún más, a veces ambos tipos de cambios” (p.180)

## **Correlacional-Causal.**

Dado que lo que se pretende es determinar si la variable independiente gestión tributaria tiene efectos sobre el variable dependiente rendimiento financiero de la empresa en estudio y según Hernández & Mendoza (2018). “Describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa-efecto” (p.179).

## **4.3 Población y muestra**

### **4.3.1 Población**

Fue la empresa INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.

### **4.3.2 Muestra**

La información financiera de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. Asimismo, la muestra fue de tipo no probabilística y por conveniencia.

Finalmente, la unidad de análisis es la empresa bajo estudio, la unidad de información sus estados financieros y los resultados que se obtengan en la probanza de las hipótesis no serán generalizados, siendo por lo tanto válidos para la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C.

## **4.4 Lugar de estudio**

Se desarrolló en la provincia y Departamento de Lima.

## **4.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información**

### **4.5.1 Técnicas**

Las técnicas aplicadas fueron, la observación no participante, el análisis documental y análisis financiero.

**Observación no participante:** Según Arias (2020), “se caracteriza porque el investigador observa el fenómeno u objeto de estudio en su estado natural; es decir, no participa en el estudio” (p. 11).

**Análisis documental:** Según Arias (2020), “el análisis de documentos o también llamado análisis documental es un proceso de revisión que se lleva a cabo para obtener datos del contenido de dicho documento” (p. 52).

**Análisis financiero:** Según Barreto (2020).

El análisis financiero es una evaluación que realiza la empresa tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas.  
(p.130)

#### **4.5.2 Instrumentos**

Los instrumentos fueron, la ficha de observación, el registro de análisis documental y los indicadores financieros.

**Ficha de observación:** Según Arias (2020), “la ficha de observación se utiliza cuando el investigador quiere medir, analizar o evaluar un objetivo en específico; es decir, obtener información de dicho objeto” (p. 14).

**Registro de análisis documental:** Según Arias (2020), “si bien, la ficha de registro puede ser un instrumento alineado a la técnica de observación, es menester indicar que el análisis es un proceso de observación con características cognitivas por parte del investigador” (p. 57).

**Indicadores financieros.** Según Alcántara (2013) “Los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad” (p.2)

#### **4.6. Análisis y procesamiento de datos**

En cuanto al análisis de datos, se aplicó la estadística descriptiva para que a través de tablas y figuras se pueda observar el comportamiento de las variables de estudio por el periodo de investigación 2017-2021 y la estadística inferencial para la prueba de hipótesis correspondiente, en la cual se aplicó, antes de la prueba propiamente dicha con la t-Student, la prueba de normalidad de los datos. Respecto al procesamiento de datos, se utilizó el SPSS versión 25.0 y Microsoft Excel.

#### **4.7. Aspectos Éticos en Investigación**

A tal efecto, se aplicó lo establecido en el Reglamento de Código de Ética de Investigación de la Universidad nacional del Callao, aprobado mediante Resolución No 260-2019-CU de fecha 16 de julio de 2019, y en cuyo artículo 8 numeral 8.3 dice textualmente y con lo cual se cumple en toda su extensión:

- No falsificar o inventar datos o resultados total o parcialmente.
- No plagiar datos, resultados, tablas, cuadros e información de otros autores o investigadores.
- Citar las referencias o fuentes bibliográficas, datos, resultados e información general de otros autores o investigadores.
- Respetar los derechos de autoría y de propiedad intelectual de otros autores e investigadores.

- La utilización de procedimientos, instrumentos y criterios estandarizados en la emisión de sus resultados, dictámenes, ponderaciones, y evaluaciones.
- Incluir como autor, coautor o colaborador en el desarrollo de la investigación.
- El empleo de un lenguaje y redacción claro, objetivo, entendible y respetuoso (p. 4).

## V. RESULTADOS

### 5.1 Resultados descriptivos

#### Hipótesis Específica 1

Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

**Tabla 1**

*Cuadro comparativo de UAlel sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

*UAlel = Utilidad operativa*

UTILIDAD ANTES DE INTESES E IMPUESTOS					
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		VARIACION
2017	S/	58,279.00	S/	58,279.00	S/ -
2018	S/	206,523.00	S/	289,595.00	S/ 83,072.00
2019	S/	274,512.00	S/	403,107.00	S/ 128,595.00
2020	S/	576,522.00	S/	603,306.00	S/ 26,784.00
2021	S/	858,777.00	S/	842,351.00	-S/ 16,426.00
<b>Totales</b>	S/	1,974,613.00	S/	2,196,638.00	S/ 222,025.00

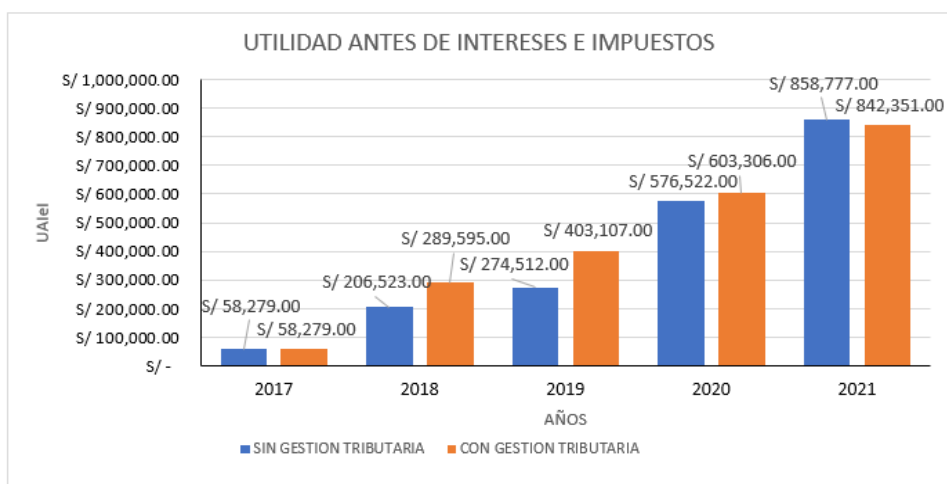
Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

**Figura 1**

*Evolución de UAlel sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*





Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 1 y Figura 1, se puede observar que la utilidad antes de interés e impuestos o utilidad operativa sin la aplicación de una gestión tributaria, tiene un comportamiento creciente al igual que la utilidad alcanzada aplicando una gestión tributaria tiene sin embargo en la comparación entre ambos resultados se logra una variación en términos generales favorable para la empresa al determinar esta utilidad aplicando una gestión tributaria basada en aplicación correcta de las normas tributarias y registrando en la contabilidad los efectos de esta. En ese sentido, la utilidad como consecuencia de aplicar dicha gestión tributaria alcanza al importe de S/. 222,025.

## Tabla 2

*Cuadro comparativo de Utilidad Neta sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

$$\text{Utilidad neta} = \text{Utilidad del ejercicio}$$

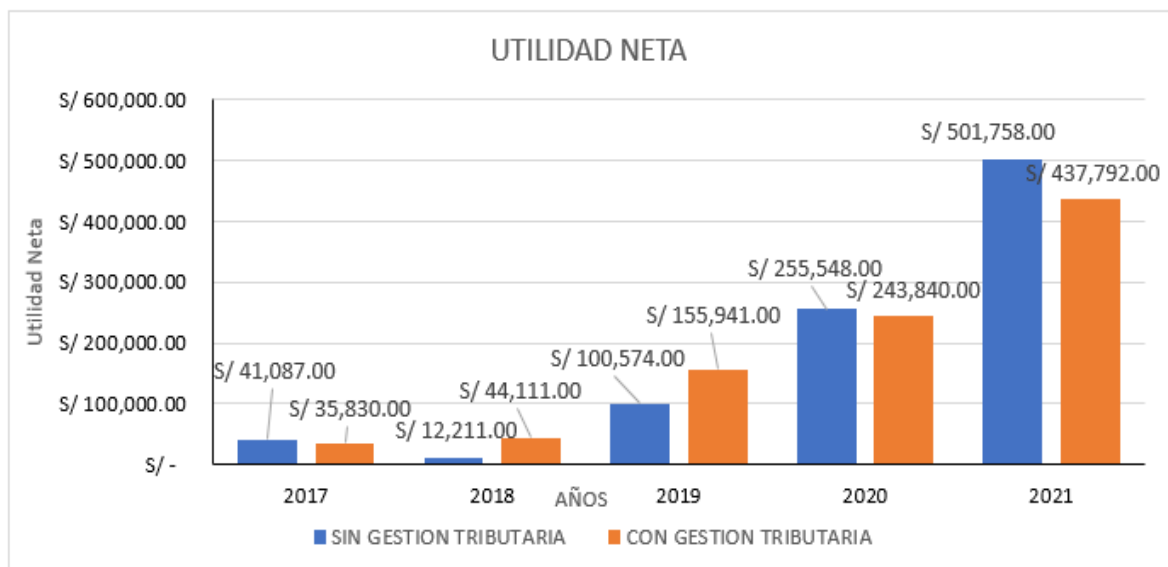
UTILIDAD NETA						
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		VARIACION	
2017	S/	41,087.00	S/	35,830.00	-S/	5,257.00
2018	S/	12,211.00	S/	44,111.00	S/	31,900.00
2019	S/	100,574.00	S/	155,941.00	S/	55,367.00
2020	S/	255,548.00	S/	243,840.00	-S/	11,708.00
2021	S/	501,758.00	S/	437,792.00	-S/	63,966.00
<b>Totales</b>	S/	911,178.00	S/	917,514.00	S/	6,336.00

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

## Figura 2

*Evolución de Utilidad Neta sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 2 y Figura 2, se puede observar que la utilidad neta sin la aplicación de una gestión tributaria, tiene un comportamiento creciente al igual que la utilidad neta alcanzada aplicando una gestión tributaria, sin embargo en la

comparación entre ambos resultados se logra una variación en términos generales favorable para la empresa al determinar esta utilidad aplicando una gestión tributaria basada en aplicación correcta de las normas tributarias y registrando en la contabilidad los efectos de esta. En ese sentido, la utilidad como consecuencia de aplicar dicha gestión tributaria alcanza al importe de S/. 6 336 soles.

**Tabla 3**

*Cuadro comparativo de UAI sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

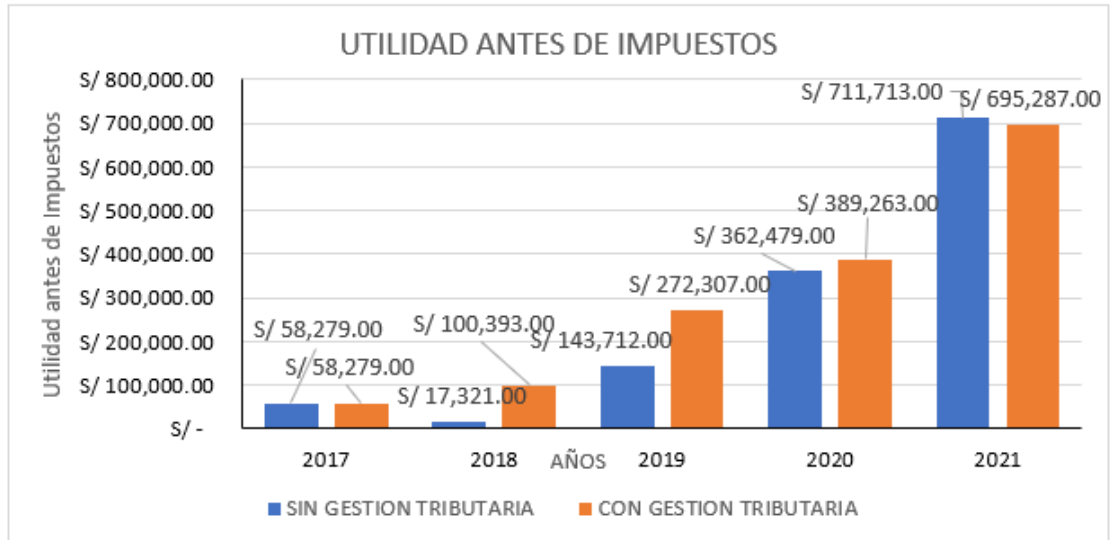
AÑO	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				VARIACION
	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		
<b>2017</b>	S/	58,279.00	S/	58,279.00	S/ -
<b>2018</b>	S/	17,321.00	S/	100,393.00	S/ 83,072.00
<b>2019</b>	S/	143,712.00	S/	272,307.00	S/ 128,595.00
<b>2020</b>	S/	362,479.00	S/	389,263.00	S/ 26,784.00
<b>2021</b>	S/	711,713.00	S/	695,287.00	S/ - 16,426.00
<b>Totales</b>	S/	1,293,504.00	S/	1,515,529.00	S/ 222,025.00

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

**Figura 3**

*Evolución de UAI sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 3 y Figura 3, se puede observar que la utilidad antes de impuestos sin la aplicación de una gestión tributaria, tiene un comportamiento creciente al igual que la utilidad antes de impuestos alcanzada aplicando una gestión tributaria, sin embargo en la comparación entre ambos resultados se logra una variación en términos generales favorable para la empresa al determinar esta utilidad aplicando una gestión tributaria basada en aplicación correcta de las normas tributarias y registrando en la contabilidad los efectos de esta. En ese sentido, la utilidad como consecuencia de aplicar dicha gestión tributaria alcanza al importe de S/. 222 025 soles.

**Tabla 4**

*Cuadro comparativo de EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

$$EBITDA = Utilidad operativa + Depreciación$$

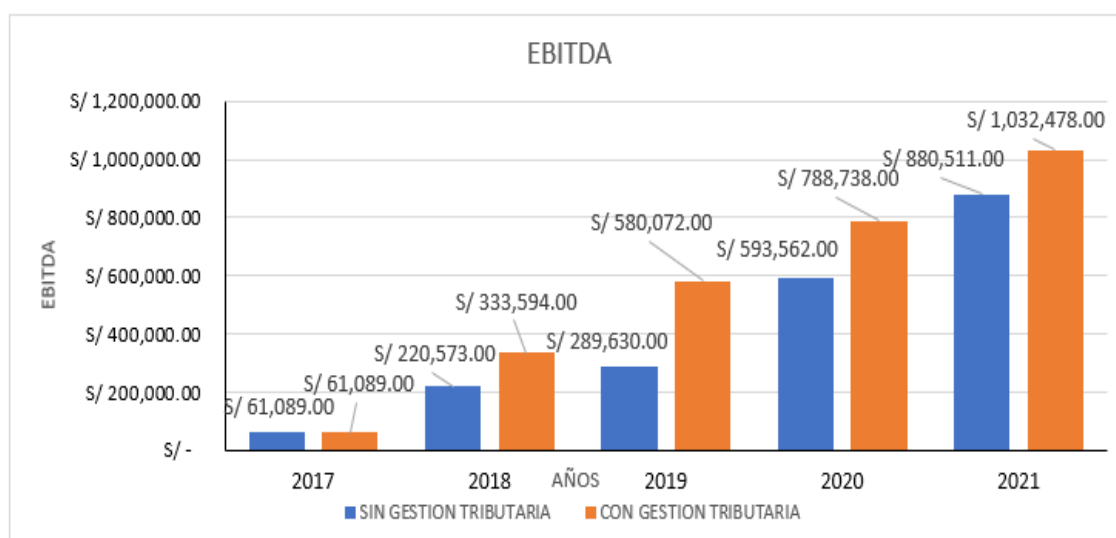
AÑO	EBITDA				VARIACION
	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		
2017	S/	61,089.00	S/	61,089.00	S/ -
2018	S/	220,573.00	S/	333,594.00	S/ 113,021.00
2019	S/	289,630.00	S/	580,072.00	S/ 290,442.00
2020	S/	593,562.00	S/	788,738.00	S/ 195,176.00
2021	S/	880,511.00	S/	1,032,478.00	S/ 151,967.00
<b>Totales</b>	S/	2,045,365.00	S/	2,795,971.00	S/ 750,606.00

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

**Figura 4**

*Evolución de EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 4 y Figura 4, se puede observar que el ebitda sin la aplicación de una gestión tributaria tiene un comportamiento creciente al igual que la que se obtiene aplicando una gestión tributaria, sin embargo, en la comparación entre ambos resultados se logra una variación en términos generales favorable para la empresa al determinar esta utilidad aplicando una gestión tributaria basada en aplicación correcta de las normas tributarias y registrando en la contabilidad los efectos de esta. En ese sentido, la utilidad como consecuencia de aplicar dicha gestión tributaria alcanza al importe de S/. 750,606 soles.

### Hipótesis Específica 2

La gestión tributaria mejora la rentabilidad en la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

**Tabla 5**

*Cuadro comparativo de Rentabilidad de los Activos sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

$$ROA = \text{Utilidad Neta} / \text{Activos Totales}$$

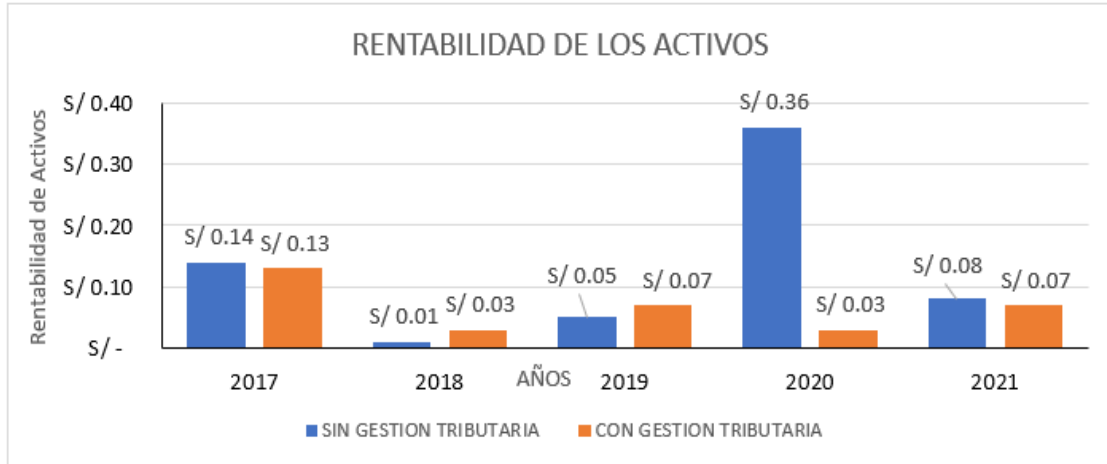
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS						
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		VARIACION	
2017	S/	0.14	S/	0.13	-S/	0.01
2018	S/	0.01	S/	0.03	S/	0.02
2019	S/	0.05	S/	0.07	S/	0.02
2020	S/	0.36	S/	0.03	-S/	0.33
2021	S/	0.08	S/	0.07	-S/	0.01

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

**Figura 5**

*Evolución de Rentabilidad de los Activos sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 5 y Figura 5, se puede observar que la rentabilidad de los activos sin la aplicación de la gestión tributaria, tiene un comportamiento irregular, dado que aumenta y disminuye en algunos años durante el periodo de estudio, sin embargo la obtenida mediante la aplicación de una gestión tributaria tiende a la disminución, alcanzando su menor índice en el año 2018 con un valor de 0.03 y alcanza su mayor valor en el año 2019 y 2021 respectivamente con un valor de 0.07.

**Tabla 6**

*Cuadro comparativo de Rentabilidad Financiera sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

$$ROE = (Utilidad Neta / Patrimonio Neto) \times 100$$

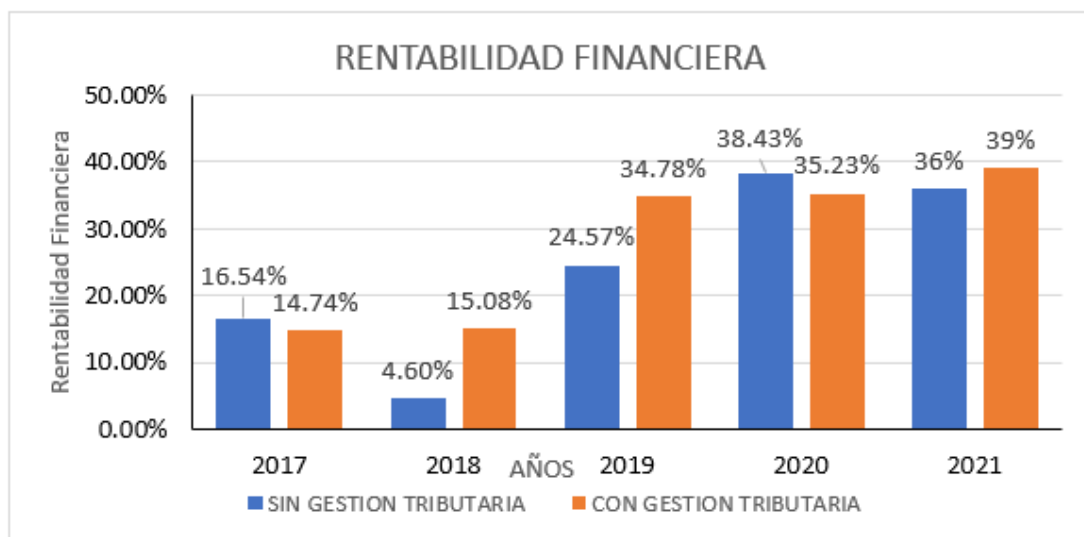
RENTABILIDAD FINANCIERA			
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA	CON GESTION TRIBUTARIA	VARIACION
2017	16.54%	14.74%	-1.80%
2018	4.60%	15.08%	10.48%
2019	24.57%	34.78%	10.21%
2020	38.43%	35.23%	-3.20%
2021	36%	39%	3%

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

### Figura 6

*Evolución de Rentabilidad Financiera sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 6 y Figura 6, se puede observar que la rentabilidad financiera sin la aplicación de una gestión tributaria tiende al crecimiento, alcanzando su mayor valor en el año 2021 con un índice de 36.00. De igual manera, la rentabilidad obtenida mediante la aplicación de una gestión tributaria tiende al crecimiento,



alcanzando su mayor índice en el año 2021 en 39.00 y su menor índice en el año 2017 en 14.00.

### Tabla 7

*Cuadro comparativo de Margen EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

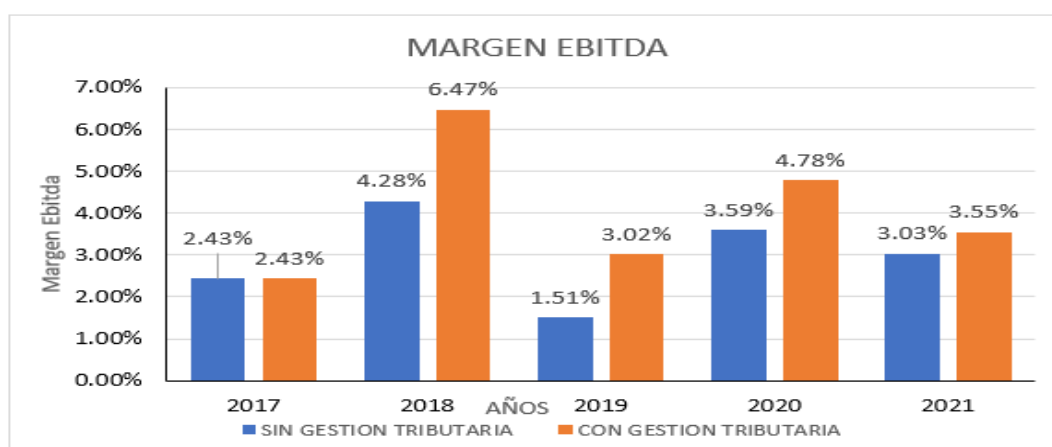
$$MARGEN\ EBITDA = (EBITDA / VENTAS) \times 100$$

MARGEN EBITDA			
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA	CON GESTION TRIBUTARIA	VARIACION
2017	2.43%	2.43%	0.00%
2018	4.28%	6.47%	2.19%
2019	1.51%	3.02%	1.51%
2020	3.59%	4.78%	1.19%
2021	3.03%	3.55%	0.52%

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC expresado en %  
Elaboración propia

### Figura 7

*Evolución de Margen EBITDA sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC  
Elaboración propia

En la Tabla 7 y Figura 7, se puede observar que la rentabilidad margen del ebitda sin la aplicación de una gestión tributaria tiene un comportamiento irregular debido a que esta aumenta y disminuye durante el periodo de estudio al igual que la obtenida aplicando una gestión tributaria, con la diferencia que la segunda es mayor en cada año de manera ligera, excepto en el año 2017 que ambas alcanzan una rentabilidad de 2.43.

### Hipótesis General

La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

**Tabla 8**

*Cuadro comparativo de Rentabilidad del Activo Corriente sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*

$$\text{Rentabilidad del Activo Corriente} = \text{Utilidad operativa} / \text{Activo Corriente}$$

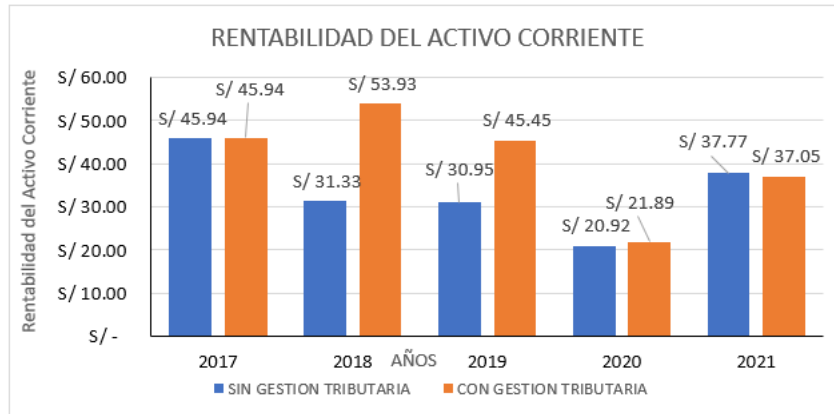
RENTABILIDAD DEL ACTIVO CORRIENTE						
AÑO	SIN GESTION TRIBUTARIA		CON GESTION TRIBUTARIA		VARIACION	
2017	S/	45.94	S/	45.94	S/	-
2018	S/	31.33	S/	53.93	S/	22.60
2019	S/	30.95	S/	45.45	S/	14.50
2020	S/	20.92	S/	21.89	S/	0.97
2021	S/	37.77	S/	37.05	-S/	0.72

Fuente: Estados Financieros de Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

**Figura 8**

*Evolución de Rentabilidad del Activo Corriente sin Gestión Tributaria y con Gestión Tributaria*



Fuente: Estados Financieros Inversiones y Servicio Julio III SAC

Elaboración propia

En la Tabla 8 y Figura 8, se puede observar que la rentabilidad del activo corriente sin la aplicación de una gestión tributaria tiene un comportamiento irregular debido a que esta aumenta y disminuye durante el periodo de estudio al igual que la obtenida aplicando una gestión tributaria, con la diferencia que la segunda es mayor en cada año de manera ligera, excepto en el año 2017 y 2021 en la que ambas alcanzan una rentabilidad de 45.94 y 37.05 respectivamente.

## 5.2 Resultados Inferenciales

### Hipótesis Específica 1

Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

***Procedimiento de contraste:*** para estos efectos será el siguiente.

#### ***a. Formulación de la hipótesis estadística***

**H0:** Mediante la gestión tributaria no se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

**H1:** Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

#### ***b. Establecer un nivel de significancia***

Se establece un nivel de significancia 5% ( $\alpha = 0.05$ ) y un nivel de confianza de 95% ( $1 - \alpha = 0.95$ )

#### ***c. Estadístico de prueba***

Dado que los datos usados son numéricos, y según la prueba de normalidad, las variables en estudio resultan tener una distribución aproximadamente normal como se muestra en la Tabla 11, se usó la prueba estadística paramétrica T Student.

**Tabla 9***Prueba de Normalidad de Hipótesis Especifica 1*

Prueba de normalidad						
	Kolmogorov-Smimov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
EBITDASGT	,243	5	,200*	,943	5	,686
EBITDACGT	,127	5	,200*	,991	5	,982

\*.Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Dado que los datos analizados son numéricos, y el tamaño de la muestra es menos que 30 (cinco datos) se analizó con la prueba estadística de Shapiro-wilk, y según la tabla 11, el P-valor de las variables EBITDA Sin Gestión y EBITDA con gestión son mayores a 0.05 (0.686 y 0.982 respectivamente) lo que indica que se debe usar la prueba estadística paramétrica T Student. Dado que lo que se pretende es determinar si la aplicación de una gestión tributaria tiene mejores efectos en la utilidad de la empresa respecto a la obtenida por esta sin la aplicación de una gestión tributaria.

**d. Criterios de decisión****Tabla 10***Prueba de Muestras Emparejadas de Hipótesis Especifica 1*

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	EBITDASGT- EBITDACGT	-15,012,120,000	10,681,300,064	4,776,822,606	-28,274,705,743	-1,749,534,257	-3,143	4	<b>0,035</b>

En la Tabla 10, se observa un p- valor de 0.035 que es menor al nivel de significancia planteada ( $0.035 < 0.05$ ), lo que significa que se debe de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), y, por consiguiente, aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), con lo que se prueba la hipótesis específica.

“Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021”.

### **Hipótesis Específica 2**

La gestión tributaria mejora de la rentabilidad en la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

#### **Procedimiento de contraste:**

##### **a. Formulación de la hipótesis estadística**

**H0:** La gestión tributaria no mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

**H1:** La gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

##### **b. Establecer un nivel de significancia**

Se establece un nivel de significancia 5% ( $\alpha = 0.05$ ) y un nivel de confianza de 95% ( $1 - \alpha = 0.95$ )

##### **c. Estadístico de prueba**

Dado que los datos usados son numéricos, y según la prueba de normalidad, las variables en estudio resultan tener una distribución

aproximadamente normal como se muestra en la Tabla 11, se usó la prueba estadística paramétrica T Student.

**Tabla 11**

*Prueba de Normalidad de Hipótesis Especifica 2*

Prueba de normalidad						
	Kolmogorov-Smimov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
MEBITDASGT	,123	5	,200*	,994	5	,991
MEBITDACGT	,222	5	,200*	,937	5	,643

\*.Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Dado que los datos analizados son numéricos, y el tamaño de la muestra es menos que 30 (cinco datos) se analizó con la prueba estadística de Shapiro-wilk, y según la tabla 11, el P-valor de las variables Margen EBITDA Sin Gestión y Margen EBITDA con gestión son mayores a 0.05 (0.991 y 0.643 respectivamente) lo que indica que se debe usar la prueba estadística paramétrica T Student. Dado que se pretende determinar si la aplicación de una gestión tributaria tiene mejores efectos en la rentabilidad de la empresa respecto a la obtenida por esta sin la aplicación de una gestión tributaria.

**d. Criterios de decisión**

**Tabla 12**

*Prueba de muestras emparejadas de Hipótesis Especifica 2*

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	MEBITDASGT- MEBITDACG	-108,200	,85280	,38138	-2,14089	-,02311	-2,837	4	,047

En la Tabla 12, Prueba de muestras emparejadas se observa un p- valor de 0.047 que es menor al nivel de significancia planteada ( $0.047 < 0.05$ ), lo que significa que se debe de rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), y, por consiguiente, aceptar la hipótesis alterna ( $H_1$ ), con lo que se prueba la hipótesis específica 2. Es decir:

“La gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021”.

### **Hipótesis General**

La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

#### **Procedimiento de contraste:**

##### **a. Formulación de la hipótesis estadística**

**H0.** La gestión tributaria no mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

**H1.** La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

##### **b. Establecer un nivel de significancia**

Se establece un nivel de significancia 5% ( $\alpha = 0.05$ ) y un nivel de confianza de 95% ( $1 - \alpha = 0.95$ )

##### **c. Estadístico de prueba**

Dado que los datos usados son numéricos, y según la prueba de normalidad, las variables en estudio resultan tener una distribución aproximadamente normal como se muestra en la Tabla 13, se usó la prueba estadística paramétrica T



Student.

**Tabla 13**

*Prueba de Normalidad de Hipótesis General*

Prueba de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
RENTACTCT ESGT	,202	5	,200*	,971	5	,880
RENTACTCT ECGT	,298	5	,168	,794	5	,072

\*.Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Dado que los datos analizados son numéricos, y el tamaño de la muestra es menos que 30(cinco datos) se analizó con la prueba estadística de Shapiro-wilk, y según la tabla 13 el P-valor de las variables Rentabilidad Activo Corriente Sin Gestión Tributaria y Rentabilidad Activo Corriente Con Gestión Tributaria son mayores a 0.05 (0.880 y 0.072 respectivamente) lo que indica que se debe usar la prueba estadística paramétrica T Student.

**d. Criterios de decisión**

**Tabla 14**

*Prueba de Muestras Emparejadas de Hipótesis General*

Prueba de muestras emparejadas								
	Diferencias emparejadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 RENTACTCT ESGT- RENTACTCT ECGT	-38,46600	9,96954	4,45851	-50,84481	-26,08719	-8,628	4	,001

En la Tabla 14, Prueba de muestras emparejadas se observa un p- valor de 0.001 que es menor al nivel de significancia planteada ( $0.001 < 0.05$ ), lo que significa que se debe rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ), y, por consiguiente, aceptar

la hipótesis alterna (H1), con lo que se prueba la hipótesis general. Es decir:

“La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021”.

## **VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **6.1 Contratación y demostración de la hipótesis con los resultados.**

#### **6.1.1 Hipótesis Específica 1**

Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

##### **a. Resultados Descriptivos.**

Esta hipótesis establece en el presente trabajo de investigación que, una gestión tributaria mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021 y en ese sentido se han obtenido los resultados partiendo la estadística descriptiva, en la que según la tabla 4 y figura 4 (véase pág. 76) se observa que en la variable utilidad (ebitda) con y sin gestión tributaria existe una diferencia significativa del 36.69% durante el periodo de estudio 2017-2021, equivalente a S/. 750 606 soles a favor de la empresa aplicando una gestión tributaria.

##### **b. Resultados Inferenciales**

Luego a través de la estadística inferencial, se aplica previamente a la probanza de la hipótesis, la prueba de normalidad de los datos a efectos de poder elegir la prueba estadística de hipótesis pertinente, y dado que dicho resultado es que los datos provienen de una distribución normal, pues en este caso se aplica la t-Student para muestras relacionadas y cuyo sig. (P-valor) es de 0.035 que es menor a 0.05 y lo cual significa que a un 95% de confianza, mediante una gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021, con lo cual queda contrastada la hipótesis con sus

resultados estadístico inferencial y del mismo modo, queda probada la mencionada hipótesis específica 1 tal cual es formulada en el presente trabajo de investigación.

*“Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021”.*

### **6.1.2 Hipótesis Específica 2**

La gestión tributaria mejora la rentabilidad en la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021.

#### **a. Resultados Descriptivos.**

Esta hipótesis establece en el presente trabajo de investigación que, la gestión tributaria mejora la rentabilidad en la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.y en ese sentido se han obtenido los resultados partiendo la estadística descriptiva, en la que según la tabla 7 y figura 7 (véase pág. 80) se observa que en la variable rentabilidad (margen ebitda) con y sin gestión tributaria existe una diferencia significativa del 36.46% de incremento en dicha variable aplicando una gestión tributaria durante el periodo de estudio 2017-2021.

#### **b. Resultados Inferenciales.**

Luego a través de la estadística inferencial, se aplica previamente a la probanza de la hipótesis, la prueba de normalidad de los datos a efectos de poder elegir la prueba estadística de hipótesis pertinente, y que dado que dicho resultado es que los datos provienen de una distribución normal, pues en este caso se aplica la t-Student para muestras relacionadas y cuyo sig. (P-valor) es de 0.047 que es

menor a 0.05 y lo cual significa que a un 95% de confianza, una gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021, con lo cual queda contrastada la hipótesis con su resultados estadístico inferencial y del mismo modo, queda probada la mencionada hipótesis específica 2 tal cual es formulada en el presente trabajo de investigación.

*“La gestión tributaria mejora la rentabilidad en la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021”.*

### **6.1.3 Hipótesis General**

La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021.

#### **a. Resultados Descriptivos.**

Esta hipótesis establece en el presente trabajo de investigación que, una gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021, y en ese sentido se han obtenido los resultados partiendo la estadística descriptiva, en la que según la tabla 8 y figura 8 (véase pág. 81-82) se observa que en la variable rendimiento financiero (rentabilidad del activo corriente) con y sin gestión tributaria existe una diferencia significativa del 22.38% de incremento en la variable rendimiento financiero (rentabilidad del activo corriente) de la empresa aplicando una gestión tributaria durante el periodo de estudio 2017-2021.

## **b. Resultados Inferenciales.**

Luego a través de la estadística inferencial, se aplica previamente a la probanza de la hipótesis, la prueba de normalidad de los datos a efectos de poder elegir la prueba estadística de hipótesis pertinente, y que dado que dicho resultado es que los datos provienen de una distribución normal, pues en este caso se aplica la t-Student para muestras relacionadas y cuyo sig. (P-valor) es de 0.035 que es menor a 0.05 y lo cual significa que a un 95% de confianza, Una gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021, con lo cual queda contrastada la hipótesis con su resultados estadístico inferencial y del mismo modo, queda probada la mencionada hipótesis general tal cual es formulada en el presente trabajo de investigación.

*“La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021”.*

## **6.2 Contrastación de los resultados con otros estudios similares**

### **6.2.1 Hipótesis Específica 1 con estudios similares**

Nuestra Hipótesis específica 1, relacionada a que “Mediante la aplicación de la gestión tributaria en la empresa mejora la utilidad de la misma en el periodo 2017 -2021” demostrada en el numeral 5.2 (Véase pág. 83-85) también se validó con lo afirmado por Lindao & López (2019). En su tesis “Gestión tributaria del ISD en la rentabilidad de la compañía Frasco S.A. Frascosa 2013-2017” los autores consideran que, un modelo adecuado de gestión refiriéndose a la gestión tributaria dicen, beneficiaría a los propietarios y empleados de la

empresa FRASCO S.A. al obtener mayores utilidades. Por otro lado, Peralta (2021) en su tesis “La Planificación Tributaria como herramienta clave para reducir la carga fiscal” concluye que, el planificar, entre otras cuestiones y que está dentro del ámbito de la gestión tributaria, permite conocer con antelación la carga impositiva que las empresas van a tener que afrontar, permitiéndoles contar con información precisa para una mejor toma de decisiones, tendientes a poder evitar las diversas situaciones que podrían impactar de manera negativa en los flujos de fondos y por consiguiente en los resultados. Finalmente, Godoy (2017) en su tesis “Gestión tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotes del Distrito de La Victoria 2016” manifiesta que, la evidencia empírica de la investigación, aplicada a las empresas de abarrotes permitió demostrar que la gestión tributaria incide positivamente en las contingencias tributarias, en consecuencia existe una rigurosa aplicación de las normas tributarias por el ente recaudador, que conlleva a los administradores de las empresas a aplicar mecanismos normativos tributarios que le permitan minimizar y deducir adecuadamente sus gastos para reducir el pago de sus tributos y de esta obtener mayor nivel de utilidades.

Como se puede observar, Lindao & López, Peralta & Godoy concluyen de una manera u otra, directa o indirectamente en el mismo sentido y en el sentido en que esta hipótesis ha sido demostrada tal cual es formulada en la presente investigación, en el hecho que la aplicación de una gestión tributaria en la empresa tiene sus beneficios que repercuten en los resultados de la misma, específicamente en sus utilidades, que si no es por reducción de la carga fiscal, lo es por el evitar contingencias tributarias o lo es por una aplicación correcta de la

normativa correspondiente que hace que se minimicen los gastos no aceptados tributariamente que significa pagar más impuestos y consecuentemente reducir la utilidad.

### **6.2.2 Hipótesis Específica 2 con estudios similares**

Nuestra hipótesis Específica 2 relacionada a que “La gestión mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021” , demostrada en el numeral 5.2 (véase pág. 85-86); también se validó con lo afirmado por Domínguez (2016), en su tesis estableció un “Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015”, dado que consideró que existe la influencia de la gestión tributaria en la rentabilidad de las empresas comercializadoras del sector calzado, y que esta es directa y significativa. Por su parte, De Castro et al. (2019) en su tesis considera que es bueno usar “La Gestión Tributaria en C.I. J&C S.A.S en provecho de los beneficios fiscales en el marco de responsabilidad social y la sostenibilidad”, y agrega que, el tema tributario es de interés de muchos empresarios, organizaciones académicas y sociales en el ámbito global, puesto que este permite considerar alternativas en la optimización del pago de impuestos, en proyectos de inversiones u operaciones a realizar, lo cual permite aumentar la rentabilidad de los accionistas.

En el caso de esta hipótesis, en la contrastación de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación con los obtenidos en otros estudios similares, se llega a concordar en términos generales, que no solo existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria aplicada en una empresa con la rentabilidad



que se obtiene, sino que existe una influencia de la primera en la segunda variable, sea de manera favorable o desfavorable.

### **6.2.3 Hipótesis General con estudios similares**

Nuestra hipótesis General, relacionada a que “La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017-2021”, demostrada en el numeral 5.2 (véase pag. 86-89) también se validó con lo afirmado por Gómez & Guerrero (2021) en su tesis denominada “La gestión tributaria y la rentabilidad de las microempresas de Lima”, existe una relación estadísticamente significativa. Asimismo, Torres & Grandez (2018) en su tesis “La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa fumigaciones Gaviria S.A.C., Distrito Tarapoto, año 2017” dicen que, la influencia de la gestión contable y tributaria en la rentabilidad de la empresa “Fumigaciones Gaviria SAC”, distrito Tarapoto, año 2017, es directa y significativa. Camacho (2017) en su tesis “Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado en el mercado modelo, distrito de Chiclayo 2017” manifiesta que la influencia de la gestión tributaria en la rentabilidad de las empresas comercializadoras del sector calzado, es directa y significativa y finalmente Menacho (2019) en su tesis “Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Ssays S.A.C., Pueblo Libre, 2018” determinó que los gastos no deducibles inciden de manera significativa en la rentabilidad de la empresa.

Finalmente, en el caso de la contrastación del resultado obtenido en la presente investigación en el sentido que una gestión tributaria mejora el rendimiento financiero y dado que este está representado por las ganancias o la rentabilidad

que puede obtener una empresa en un periodo contable determinado, las conclusiones a las que llegan los investigadores tomados en consideración en esta contrastación de resultados, son de la misma opinión, partiendo que existe una relación estadísticamente significativa con la rentabilidad y que esta es influenciada por la gestión tributaria aplicada en la empresa, notándose las formas diversas en que se puede dar esta afectación negativa sobre todo, como puede ser en el caso de no controlar los gasto no deducibles, no aplicar correctamente la normativa tributaria pertinente, la existencia de contingencia tributaria, el cálculo incorrecto de las obligaciones tributarias e incluso la interpretación errónea de la normas tributaria y sus respectivos reglamentos. Con lo cual queda corroborado, que una gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de una empresa.

### **6.3 Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes**

En el desarrollo de la tesis se cumplió con las recomendaciones de las normas vigentes y se dispone de documentos que declaran tanto la autenticidad, como la accesibilidad a los documentos o datos que fueron utilizados en esta tesis. La relación de documentos se detalla a continuación:

- La resolución rectoral N° 319-2022- R-CALLAO de 22 de abril del 2022, que aprueba la Directiva N°004-2022-R” Directiva de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
- Se cumplió con el Código de ética de Investigación de la Universidad Nacional del Callao aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N°

260-2019-CU del 16 de julio del 2019, realizando una investigación para fines académicos, respetando cada inciso de la Resolución antes mencionada, en el artículo 4° señala que: “El cumplimiento del presente código es obligatorio por todos los docentes, estudiantes, graduados, investigadores en general, autoridades y personal administrativo de la UNAC; así como, de sus diferentes unidades, institutos y centros de investigación”.

- Adicionalmente, en su artículo 8° menciona lo siguiente: “Los principios éticos de investigador de la UNAC, son:
  - 1) Probidad,
  - 2) El profesionalismo,
  - 3) La transparencia,
  - 4) La objetividad,
  - 5) La igualdad,
  - 6) El compromiso,
  - 7) La honestidad,
  - 8) La confidencialidad,
  - 9) Independencia,
  - 10) Diligencia,
  - 11) Dedicación”.
- Nuestra investigación se ha realizado respetando el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores.
- Que dice: El Contador Público colegiado, deberá cumplir obligatoriamente los Principios Fundamentales siguientes: Integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.
- Asimismo, en el artículo 4° se indica lo siguiente:
- “En el ejercicio profesional, El Contador Público Colegiado actuará con

probidad y buena fe, manteniendo el honor, dignidad y capacidad profesional, observando las normas del Código de ética en todos sus actos”.

### **Federation of Accountants – IFAC**

Dentro del código de ética para profesionales de la contabilidad, el IFAC menciona entre otros:

a) Integridad

    Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

b) Objetividad

    No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.

c) Competencia y diligencia profesionales

    Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

d) Confidencialidad

    Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

e) Comportamiento profesional

    Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

## **VII. CONCLUSIONES**

**A.** Se concluye que sí la empresa tuviera implementada dentro de la gestión general de la misma una gestión tributaria, ella hubiera mejorado la utilidad, presentándose los cálculos de impuestos y presentación de la información tributaria y financiera, de tal forma que favorezca en la utilidad a la empresa y por lo tanto, basados en los resultados estadísticos inferenciales, se concluye que mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III SAC en el periodo 2017 -2021, y con ello se da cumplimiento al objetivo específico 1 que se estableció en el presente trabajo de investigación.

**B.** Se concluye al observar en la empresa bajo estudio, que debido al escaso conocimiento en temas tributarios, además de la falta de medidas necesarias desde el punto de vista tributario que puedan contribuir en la empresa Inversiones y servicios julio III S.A.C. a la obtención no solo de utilidades, sino de mejores niveles de rentabilidad empresarial y basados en los resultados estadísticos inferenciales se llega a la conclusión que, la gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y Servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017 -2021 y asimismo, con ello se da cumplimiento al objetivo específico 2 que se estableció en el presente trabajo de investigación.

**C.** Se concluye que, si se implementa una gestión tributaria en la empresa, a través de ella se mejora el rendimiento financiero, debido a que aplicando correctamente la normativa tributaria correspondiente, ello contribuiría a la mejora del rendimiento financiero. Por lo tanto, basados en los resultados estadísticos inferenciales, se concluye que, la gestión tributaria mejora el rendimiento

financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C en el periodo 2017-2021" y con ello se da cumplimiento al objetivo general que se estableció en el presente trabajo de investigación.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

**A.** Con respecto al resultado obtenido en la hipótesis específica 1, se le recomienda a la Gerencia General de la empresa la implementación de una gestión tributaria, con la finalidad que esta contribuya a la obtención de mejores niveles de utilidad. Asimismo, Complementar la implementación antes mencionada, con un efectivo funcionamiento del sistema de control interno tributario y general. Finalmente, implementar acciones que involucren decisiones, políticas y estrategias de gestión de negocios que conjuntamente con la gestión tributaria por implementar, coadyuven al cumplimiento de metas y objetivos a alcanzar en la empresa, con respecto a mejores niveles de utilidad.

**B.** En cuanto al resultado obtenido en la hipótesis específica 2, se le recomienda a la Gerencia General de la empresa, implementar políticas y estrategias de planeamiento tributario como un aspecto de la gestión tributaria, que contribuyan a la obtención de mejores niveles de rentabilidad. Asimismo, que el personal involucrado con la contabilidad y/o los temas tributarios de la empresa, conozca como corresponde la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que complementaran a la presentación de manera razonable de la información financiera de la empresa, a través de sus estados financieros.

**C.** Con respecto al resultado obtenido en la hipótesis general, se le recomienda a la Gerencia General de la empresa, realizar el diagnóstico tributario con cierta frecuencia con la finalidad de hacer seguimiento a los resultados obtenidos de la aplicación de la gestión tributaria por implementar. Por otro lado, establecer la

evaluación de control y procedimientos tributarios de la empresa de tal manera que exista una política de actuación respecto a los asuntos tributarios de la empresa en términos generales. Finalmente, establecer estrategias de carácter tributario y general de manera coordinada que contribuyan a la obtención de un mejor rendimiento financiero y prevenir riesgos fiscales en la empresa.



## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alan, N. & Cortez, S. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ediciones UTMACH. Gestión de proyectos editoriales universitarios. Machala-Ecuador.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>
- Alanguia, I. (2017). *Los gastos deducibles y no deducibles de la ley del impuesto a la renta de 3ra. Categoría y su incidencia en la rentabilidad de las empresas comercializadoras de vehículos nuevos en la ciudad de Tacna, 2016*. Universidad Privada de Tacna. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras. Tacna-Perú.  
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/277>
- Alcántara, M. (2013) *Indicadores Financieros*. Universidad autónoma del Estado de Hidalgo. Escuela superior de ciudad Sahagun.  
<https://docplayer.es/15764761-Indicadores-financieros.html>
- Arce, V. (2020). *“Influencia de la planificación tributaria en la gestión tributaria de empresa Importadora/Comercializadora de Insumos Médicos en Guayaquil”*. Facultad de Ciencias administrativas. Escuela de Contabilidad Pública Autorizada. Universidad de Guayaquil. Guayaquil-Ecuador.
- Arias, P. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.  
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Barreto, N. (2020) *Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial*. *Revista Universidad y Sociedad*. 2020, vol.12, n.3, pp.129-134. Epub 02-Jun-2020. ISSN 2218-3620.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202020000300129](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000300129)

- Beltrán, R. & López, G. (2018). Artículo de Investigación. *Evaluación de la Administración*. Medellín-Colombia.
- <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=447>
- Blázquez, S., Dorta V. & Verona, M. (2006). Artículo de Investigación. Concepto, perspectivas y medida del crecimiento empresarial. Colombia.
- <https://www.redalyc.org/pdf/205/20503107.pdf>
- Bonmati, J. (2012) *EL EBITDA*. De interés profesional. Pág. 1-3
- <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EIEbitda-3859966.pdf>
- Burgos, G. (2010). *El impacto del Impuesto Sobre la Renta en la competitividad de las empresas en México*. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629303/3306800109.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos M., Arguelles P & Palacios (2021). *Etapas del método estadístico*.
- Revista Ciencia Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla
- Camacho, M. (2017). *Gestión tributaria y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector de calzado en el mercado modelo, distrito de Chiclayo 2017*. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo-Perú.
- <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4406/Camacho%20Medina%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Capitiano, M. (2021) “Diagnóstico de la gestión tributaria y propuesta de planificación fiscal para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.”. Universidad siglo 21. Tesis de pregrado.
- <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/25279/TFG%20-%20Capitiano%20Matias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carranza, Q. (2019). *La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la Municipalidad Provincial de San Ignacio – 2018*. Facultad de Ciencias

Empresariales. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Universidad Señor de Sipán. Pimentel-Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/5570>

Carranza, G. & Arévalo, A. (2022). Artículo de investigación. *Metodología para mejorar la rentabilidad basado en el punto de equilibrio: propuesta para una empresa en el sector construcción de Perú*. Revista de Análisis Económico y Financiero. Perú.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/9404>

Casal, A., Becerra, M. & Vásconez, A. (2020). Artículo de investigación. *Estrategias tributarias como herramientas de optimización de rentabilidad en el sector de alquiler de vehículos*. Revista arbitrada interdisciplinaria kimona. Venezuela  
[https://redib.org/Record/oai\\_articulo2896378-estrategias-tributarias-como-herramientas-de-optimizaci%C3%B3n-de-rentabilidad-en-el-sector-de-alquiler-de-veh%C3%ADculos](https://redib.org/Record/oai_articulo2896378-estrategias-tributarias-como-herramientas-de-optimizaci%C3%B3n-de-rentabilidad-en-el-sector-de-alquiler-de-veh%C3%ADculos)

Castillo, C. (2019). *Análisis de la rentabilidad en la empresa Centro de Servicios Integrales de Salud Ray EIRL, Chiclayo, 2018*. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Académica Profesional de Contabilidad. Universidad Señor de Sipán. Pimentel-Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6225/Castillo%20Carmona%2C%20Erick%20lv%C3%A1n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cely, A., Miranda, V. & Toscano, M. (2019). *La gestión empresarial, un enfoque del siglo XX desde las teorías administrativas científica y funcional*. Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio Internacional. Programa Administración de Empresas Santa Marta. Colombia.

[https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13014/1/2019\\_gestion\\_%20cient%C3%ADfica\\_%20funcional.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13014/1/2019_gestion_%20cient%C3%ADfica_%20funcional.pdf)

Coca Cola andina (2017). *Política corporativa tributaria*

<http://www.koandina.com/uploads/Politica%20Corporativa%20Tributaria%20v2.0.pdf>

Coronel, G. (2022). Tesis *Análisis de la rentabilidad en el Consorcio Acciona San Martín, Lima 2019- 2020*. Facultad de Ciencias Empresariales. Lima-Perú.

<https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/999>

Cumplimiento Tributario (s.f.). *Diagnostico tributario*

<https://www.pwc.com/bo/es/servicios/asesoramiento-tributario/cumplimiento-tributario.html>

De Castro, Ch., Díaz, N. & Martínez, P. (2019). Artículo de investigación. *La Gestión Tributaria en C.I. J&C S.A.S en provecho de los beneficios fiscales en el marco de responsabilidad social y la sostenibilidad*. Colombia.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35423/2021CastroAna.pdf?sequence=7>

Diccionario Básico Tributario Contable (s.f.) definiciones contables tributarios

[https://www.sii.cl/diccionario\\_tributario/dicc\\_g.htm](https://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_g.htm)

Domínguez, R. (2016). *Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015*. Universidad del Azuay. Cuenca-Ecuador.

<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/5943>

Equipo editorial Etece. (11 de 09 de 2020). *Impuesto*. Concepto.de:

<https://concepto.de/impuestos/>

García, B. (2020). *LOS TRIBUTOS Y SUS ELEMENTOS ESENCIALES*.

Revista Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6278/6a.pdf>

Gaytán, C. (2014). Artículo de investigación. *Indicadores financieros y económicos*.

Guadalajara-México. Revista Mercados y Negocios. México

<https://www.redalyc.org/pdf/5718/571863944007.pdf>

Gestión tributaria empresarial: *¿qué es y para qué sirve?* (s.f.).

<https://postgrados.ugm.cl/gestion-tributaria-empresarial-que-es-y-para-que-sirve/>

Godoy, G. (2017). “*Gestión tributaria y contingencias tributarias en las empresas de abarrotes del Distrito de la Victoria 2016*”. Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables. Universidad Nacional del Callao. Callao-Perú.

[http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/3852/GODOY%20CASTILLA\\_MAESTRIA\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/3852/GODOY%20CASTILLA_MAESTRIA_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gómez, V. y Guerrero, S. (2021). *La gestión tributaria y la rentabilidad de las microempresas de Lima*. Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Profesional de Contabilidad.

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5177>

Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014) *Metodología de la investigación*. Derechos Reservados © 2014, sexta edición por McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hernández, D. (2014) “CONTROL INTERNO TRIBUTARIO, LABORAL Y CONTABLE PARA LA EFECTIVIDAD DE LA EMPRESA SANI OBRAS INGENIEROS SAC”. Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Tesis de pregrado.

<https://www.gestiopolis.com/control-interno-tributario-laboral-contable-la-efectividad-una-empresa/>

Hernández, G. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V. México.

[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)

Indacochea (s.f.). Artículo científica. *El ebitda una ecografía financiera*

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/103743>

Itau Empresas (2019) Manual de Gestión Financiera.

[https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc\\_downloads/sustainability/2019/Manual-gestion-financiera-vfinal-2.pdf](https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc_downloads/sustainability/2019/Manual-gestion-financiera-vfinal-2.pdf)

Jara, V. & López, I. (2011). Artículo de investigación. *La calidad e importancia de las utilidades contables para las empresas cotizadas en los mercados de capitales Chilenos*. Revista el Trimestre Económico. Chile.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2011000300643)

[718X2011000300643](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2011000300643)

Jiménez, T. (2020) “Ebitda y su relación con la rentabilidad en las empresas de Servicentro, Los Olivos 2019”. Universidad Cesar Vallejo. Tesis de pregrado.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27332/Jim%C3%A9nez\\_VTL-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27332/Jim%C3%A9nez_VTL-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Layme, C. & Gallégos, N. (2020) LOS GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU RELACIÓN EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AURANDINA S.A.C. DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA - PERIODO 2019.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1142/Gallegos%20Cruz%2c%20Nicole%3b%20Layme%20Charccahuana%2c%20Carolina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lindao, R. & López, C. (2019). En su tesis “*Gestión tributaria del ISD en la rentabilidad de la compañía Frasco S.A. Frascosa 2013-2017*” Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas. Escuela de Ingeniería en Tributación y Finanzas. Guayaquil-Ecuador.

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42097/1/GESTION%20TRIBUT>

ARIA%20DEL%20ISD%20EN%20LA%20RENTABILIDAD%20DE%20LA%  
20COMPA%C3%91IA%20FRASCO%20S.A.%20FRASCOSA%202013-  
2017.pdf

Mejía, D., Martínez, L., Ruiz, M., & Yepes, M. (2018) Los indicadores de costos: una herramienta para gestionar la generación de valor en las empresas industriales colombianas. *Estudios Gerenciales* vol. 34, N° 147, 2018, 190-199.

[https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/2643/3471](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/2643/3471)

Menacho, D. (2019). "*Gastos no deducibles y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Ssays S.A.C., Pueblo Libre, 2018*". Facultad de Negocios Carrera de Contabilidad y Finanzas. Universidad Privada del Norte. Lima-Perú.

<https://docplayer.es/203560892-Facultad-de-negocios.html>

Millones, S. (2020). Tesis *Rentabilidad de la empresa Big Bag Perú S.A.C., La Victoria*. Facultad de Ciencias Empresariales. Escuela Académico Profesional de Contabilidad. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo-Perú

<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6762>

Ministerio de economía y Finanzas. (2013). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual 5: Declaración jurada*. Neva Studio SAC.

[https://doi.org/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/5\\_declaracion\\_jurada.pdf](https://doi.org/https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/5_declaracion_jurada.pdf)

Montiel, S., Peña, A.& Martinez, C. (2020) *Cultura tributaria: Formas de mejorarla*. ISBN: 978-958-8621-76-0. Universidad libre de Colombia.

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Norma Internacional de Contabilidad-NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/NIC\\_037\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/NIC_037_2014.pdf)

Normas Legales Actualizadas (s.f.). *Nueva Ley General de Sociedades No 26887*.

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0004/2-ley-general-de-sociedades-1.pdf>

Pacheco F. (2017). *Gestión Tributaria En Pequeñas Y Medianas Empresas De Barranquilla- Colombia. Desarrollo Gerencial*. Revista de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia.

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/desarrollogerencial/article/view/29783655>

Paternina, A., Peña, S. y Martínez C. (2020). Artículo de investigación. *Cultura Tributaria: formas de mejorarla*. Revista Derecho Tributario - Colombia

*Tributaria: formas de mejorarla*. Revista Derecho Tributario - Colombia

<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Plataforma Unica del Estado Peruano. (08 de 05 de 2022). *Conocer los gastos deducibles en el Regimen General*. Sujetos a limite:

<https://www.gob.pe/7325-conocer-los-gastos-deducibles-en-el-rg>

Peralta, S. (2021). "*La Planificación Tributaria como herramienta clave para reducir la carga fiscal*". Carrera de Contador Público. Universidad Siglo 21. Córdoba-Argentina.

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/24884/TFG%20-%20Peralta%20Nicol%C3%A1s%20Oscar.pdf?sequence=1>

Ramírez, C., Berrones, P. & Ramírez, G. (2020). Artículo de investigación. *La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial*. Revista Polo de Conocimiento. Ecuador.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398390>



- Ramírez, V. & Villarreal, G. (2015). *Gastos deducible y no deducible y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Multiservicios Ticola SAC, periodo 2012 – 2013*. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad. Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto-Perú. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1899>
- Raraz, L. (2018) Sistema de costos para incrementar la rentabilidad en una Empresa Construcción. Universidad Norbert Wiener. Tesis de pregrado. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3.pdf>
- Reglamento de Código de Ética de Investigación de la Universidad nacional del Callao, aprobado mediante *Resolución No 260-2019-CU* de fecha 16 de julio de 2019. <https://www.unac.edu.pe/images/transparencia/documentos/resoluciones-consejo-universitario/2019/260-19-CU%20ACTUALIZA%20CODIGO%20ETICA%20UNAC%20210-17-CU.pdf>
- Rojas, J. (2020). *La Aplicación del Control interno y su efecto en la Rentabilidad de la empresa Tandem Textil SAC San Juan de Lurigancho 2018*. Escuela de Contabilidad y Finanzas. Universidad Peruana de las Américas. Lima-Perú. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/874/ROJAS%20JANAMPA%2C%20YELICSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rojas, I. (2015). Tesis *Control interno tributario para el cumplimiento del impuesto al valor agregado (iva), de la empresa Jpm Refrigeraciones Industriales, C. A., ubicada en Cagua Estado Aragua*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Venezuela. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5739/crojas.pdf?sequence=1>
- Salazar, M. (2017). *Factores determinantes del desempeño financiero en el sector manufacturero en la República del Ecuador*. Revista Panorama Económico. Ecuador.

<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/2076/1698>

Sánchez, P. (2018). *La contabilidad de gestión y la rentabilidad en las empresas de fabricación de pinturas en Lima Metropolitana año 2017*. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas. Universidad San Martín de Porres. Lima-Perú.

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4169/sanchez\\_pse.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4169/sanchez_pse.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Tituana, H. (2019). Tesis *Importancia y cálculo de la utilidad en las empresas productoras de bienes tangibles*. Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/14708>

Torres, I. & Grandez, M. (2018). *La gestión contable y tributaria y su influencia en la rentabilidad de la empresa fumigaciones Gaviria S.A.C., Distrito Tarapoto, año 2017*. Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela Profesional de Contabilidad. Tarapoto-Lima.

<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2889>

Vargas, Z. (2009) “*La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*”. Educación, vol. 33, núm. 1, 2009, pp. 155-165

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

Villegas, H. (2001) *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Tomo Único séptima edición. Ediciones de Palma Buenos aires.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documents/libro9\_4.pdf

Zamora, C. (2018). “*Rentabilidad y Ventaja Comparativa: Un Análisis de los Sistemas de Producción de Guayaba en el Estado de Michoacán*”. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.

[https://www.eumed.net/libros-](https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html)

[gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html)

## **ANEXOS**

# 1.- Anexo de Matriz de Consistencia

## LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL RENDIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC PERIODO 2017-2021

Problema general	Objetivos general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
			Independiente:			
¿Cómo mejora la gestión tributaria en el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021?	Determinar cómo mejora la gestión tributaria en el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021.	La gestión tributaria mejora el rendimiento financiero de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017-2021.	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>	Gastos para efectos tributarios	Gastos deducibles	<p><b>Diseño metodológico:</b> No experimental</p> <p><b>Método de investigación:</b> Hipotético-Deductivo, Estadístico, Enfoque cuantitativo, tipo de investigación: Aplicada y explicativa, Longitudinal, Correlacional-causal</p> <p><b>Población y muestra:</b> Empresa Inversiones y Servicios Julio III, muestra no probabilística y por conveniencia.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos recolección de datos:</b> <b>Técnicas:</b> observación, análisis documental y análisis financiero. <b>Instrumentos:</b> Guía de observación, ficha de registro de análisis documental e indicadores financiero.</p> <p><b>Análisis y procesamiento de datos:</b> Excel, SPSS v.25.0 Análisis de datos: estadística descriptiva e inferencial.</p>
					Gastos no deducibles	
				Determinación del Impuesto a la renta	Renta neta imponible	
					Impuesto a la renta calculado	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	
¿Cuál es el aporte de a gestión tributaria en la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021?	Precisar cuál es el aporte de la gestión tributaria en la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021.	Mediante la gestión tributaria se mejora la utilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021.	<b>RENDIMIENTO FINANCIERO</b>	UTILIDAD	Utilidad antes de intereses e impuestos	
					Ebitda	
					Utilidad antes de impuestos	
					Utilidad neta	
¿En que medida la gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017 -2021?	Determinar en qué medida la gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III S.A.C. en el periodo 2017 -2021.	La gestión tributaria mejora la rentabilidad de la empresa Inversiones y servicios Julio III sac en el periodo 2017 -2021.	<b>RENDIMIENTO FINANCIERO</b>	RENTABILIDAD	Rentabilidad de los activos (Rentabilidad económica)	
					Rentabilidad del activo corriente	
					Margen ebitda	
					Rentabilidad financiera	

## Anexo 02: Carta De Autorización



### CARTA DE AUTORIZACION

Lima, 18 de Julio de 2022

Señores:

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

De nuestra consideración:

Yo, María Juliana Monte Atanacio con DNI N° 08678471, en representación de la empresa INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC con RUC 20549233334, autorizo a Lizandra Tapara Quispe con DNI 76042691, Yolly Indira Espinoza Asencio con DNI 76400711 y Joel Yender Surco Huillca con DNI 74807894, para el uso de la información contable en el desarrollo de la investigación para fines académicos, para todo el proceso de la obtención del título de Contador Público

Sin otro particular me despido

Atentamente

.....  
María Juliana Monte Atanacio  
GERENTE GENERAL  
INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC

María Juliana Monte Atanacio  
DNI: 08678471  
Gerente General

AV. LAS TORRES AV CENTRAL LOTE. 9 10 URB. ASOC STA MARIA D NARANJAL (ALTURA DE LA AV CANTA CALLAO  
AV CENTRAL) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES  
Teléfono: 528-8088 Correo: grifojulio3@hotmail.com

## Anexo 03: Ficha Ruc de La Empresa



### Reporte de Ficha RUC INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C. 20549233334

Lima, 13/12/2022

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	39 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	16/08/2012
Fecha de Inicio de Actividades	07/10/2012
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0021 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	01/08/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 01/08/2018),BOLETA (desde 16/10/2018), (desde 18/10/2021)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	JULIO III
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	4661 - VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS
Actividad Económica Secundaria 2	4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	1 - 5288088
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 977159741
Teléfono Móvil 2	1 - 944570361
Correo Electrónico 1	contabilidad@progepsa.com
Correo Electrónico 2	grifojulio3@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	SAN MARTIN DE PORRES
Tipo y Nombre Zona	URB. ASOC STA MARIA D NARANJAL
Tipo y Nombre Vía	AV. AV LAS TORRES AV CENTRAL

Página 1 de 4

[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

Central de Consultas  
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100  
Desde celulares (01)315-0730

Nro	-
Km	-
Mz	-
Lote	9 10
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	ALTURA DE LA AV CANTA CALLAO AV CENTRAL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

**Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP	14/08/2012
Número de Partida Registral	12893933
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	07/10/2012	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2019	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2018	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/02/2018	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/02/2018	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/02/2018	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 08678471	MONTE ATANACIO MARIA JULIANA	GERENTE GENERAL	01/11/1968	14/08/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08666154	BERTO GONZALES OVER	SOCIO	17/04/1967	14/08/2012	-	6.960000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución		-		
-						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 48097467	BERTO MONTE HUBER CESAR	SOCIO	14/08/1993	14/08/2012	-	8.700000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución		-		
-						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 47670920	BERTO MONTE MARIA MERCEDES	SOCIO	23/01/1992	14/08/2012	-	10.430000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución		-		
-						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08678471	MONTE ATANACIO MARIA JULIANA	SOCIO	01/11/1968	14/08/2012	-	73.910000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	---	--	-		
	País de Residencia	País de Constitución		-		
-						

Establecimientos Anexos							
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES	URB. CALIFORNIA AV. CARLOS IZAGUIRRE Mz D Lote 4	CRUCE AV.CANTA CALLAO	ALQUILADO	-

Página 3 de 4

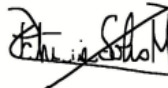


0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES
------	----------	---	--------------------------------------

IZAGUIRR

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA  
Fecha: 13/12/2022  
Hora: 16:50

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios  
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreportec-visor/reportec/reportecertificado/descarga?doc=T0mPS6IPguV5L4tz2EnpKqoRNB8X53DjuuOlxGSqY1zjsCRBoMB7WtshENEVRZ9wz4algUbQr77U38PZvijQsg94mVd2VPSqmyhLHevtw%3D>



Anexo 04: Estados Financieros

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
EXPRESADO EN NUEVOS SOLES**

	2017		2017
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>S/.</b>
Caja y Bancos	74,864	Sobregiro Bancario	
Cientes		Proveedores	35,954
Ctas por Cobr Acc y Personal		Tributos por pagar	
Existencias	51,998	Otras ctas pr pagar	
Cargas Diferidas	19,740		
		<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>35,954</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>146,602</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		Ctas por pagar L.P.	
Activos adq. Arrendamiento financiero		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
Inmubles Maq. Equi	140,500	Capital	149,500
Depreci. Inmueb. Maq.y Eq.	-2,810	Acionariado Laboral	
Intangibles		Reservas	
		Resultados Acumulados	57,751
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>137,690</b>	Resultado del Ejercicio	41,087
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>284,292</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>248,338</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>284,292</b>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 6788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	S/	%
Ventas Netas	2,515,976	100.00
Costo de Ventas	<u>-2,350,097</u>	-93.41
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>165,879</b>	<b>6.59</b>
		-
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>-58,600</b>	<b>-2.33</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>-49,000</b>	<b>-1.95</b>
		-
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>58,279</b>	<b>2.32</b>
		-
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		-
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		-
		-
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		-
<b>CARGAS EXEPCIONALES</b>		-
		-
<b>UTILIDAD O (PERDIDA)</b>	<b>58,279</b>	<b>2.32</b>
		-
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>17,192</b>	<b>0.68</b>
		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA ) NETA</b>	<b>41,087</b>	<b>1.63</b>


---

**ISAAC PEDRO SILVA BARÚA**  
 CPC 6788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	NOTA	2018		NOTA	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo	1	549,617	Cuentas por pagar comerciales	7	144,540
Cuentas por cobrar comerciales	2	69,579	Tributos por pagar	8	16,365
Existencias	3	39,970	Otras ctas pr pagar		3,500
Cargas Diferidas	4	419,414	Obligaciones financieras	9	1,104,281
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,078,581</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>164,405</b>
 <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			 <b>PATRIMONIO</b>		
Activos adq. Arrendamiento financiero	5	326,176	Capital		149,500
Propiedades, planta y equipo	6	146,448	Resultados Acumulados		98,838
Depreciación	6	-16,860	Resultado del Ejercicio		17,321
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>455,764</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>265,659</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,534,345</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,534,345</b>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 0788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	S/	%
Ventas Netas	5,159,309	100.00
Costo de Ventas	<u>-4,538,790</u>	-87.97
UTILIDAD BRUTA	620,519	12.03
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-392,988	-7.62
GASTOS DE VENTAS	-21,008	-0.41
OTROS INGRESOS Y GASTOS INGRESOS FINANCIEROS	-7,170	-0.14
GASTOS FINANCIEROS CARGAS EXEPCIONALES	-104,407 -77,625	-2.02 -1.50
UTILIDAD O (PERDIDA)	<u>17,321</u>	0.34
IMPUESTO A LA RENTA	<u>5,110</u>	0.10
UTILIDAD (PERDIDA ) NETA	<u><u>12,212</u></u>	0.24


---

 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 6788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**EXPRESADO EN SOLES**

ACTIVO	NOTA	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		S/	<b>PASIVO</b>		S/
Efectivo	1	159,613	Cuentas por pagar comerciales	8	164,853
Cuentas por cobrar comerciales	2	291,049	Otras cuentas por pagar diversas	9	349,131
Existencias	3	99,630	Tributos por pagar	10	22,453
Cargas Diferidas	4	301,154	Obligaciones financieras	11	1,242,931
Crédito tributarios	5	336,664	Préstamos a accionistas		
			Sobregiros bancarios		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>1,188,110</u>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>1,779,367</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Activos adq. Arrendamiento financiero	6	428,462	Capital		149,500
Propiedades planta y equipo	7	604,144	Resultados Acumulados		116,159
Depreciación	7	-31,977	Resultado del Ejercicio		143,712
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>1,000,629</u>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>409,371</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>2,188,738</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>2,188,738</u>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 0788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	2019	%
Ventas Netas	19,234,001	100.00
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<u>19,234,001</u>	
Costo de Ventas	<u>-18,369,993</u>	-95.51
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	864,008	4.49
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		-
Gastos administrativos	-584,482	-3.04
Gastos de ventas	-5,014	-0.03
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		-
<b>OTROS INGRESOS(GASTOS)</b>		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos	383	
Gastos Financieros	-131,182	-0.68
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>	<u>143,712</u>	0.75 contable
		-
<b>ADICIONES</b>	2,518	0.01
		-
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	146,230	0.76
		-
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>43,138</u>	0.22
		-
<b>UTILIDAD (PERDIDA ) NETA</b>	<u>103,092</u>	0.54


---

**ISAAC PEDRO SILVA BARUA**  
 CPC 4758

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**EXPRESADO EN SOLES**

ACTIVO	NOTA	Dic-20	2019	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	Dic-20	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>S/</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>S/</b>	
Efectivo	1	85,029	159,613	Cuentas por pagar comerciales	8	148,566	164,853
Cuentas por cobrar comerciales	2	206,300	291,049	Otras cuentas por pagar diversas	9	120	1,750
Cuentas por cobrar relacionadas		2,015,245	-	Tributos por pagar	10	139,810	22,453
Cuentas por cobrar diversas		153,668		Obligaciones financieras	11	1,670,841	516,051
Existencias	3	36,494	99,630				
Cargas Diferidas	4	482,679	301,154				
Crédito tributarios	5	259,490	336,664				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>3,238,904</u></b>	<b><u>1,188,110</u></b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>1,959,337</u></b>	<b><u>705,107</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones inmobiliarias		3,043,374	-	Obligaciones financieras a largo plazo	11	4,439,262	726,880
Activos adq. Arrendamiento financiero	6	207,340	428,462	Préstamos de accionistas			347,381
Propiedades planta y equipo	7	622,919	604,145	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>4,439,262</u></b>	<b><u>1,074,261</u></b>
Depreciación	7	-49,018	-31,977	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>6,398,600</u></b>	<b><u>1,779,368</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>3,824,615</u></b>	<b><u>1,000,629</u></b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
				Capital		149,500	149,500
				Resultados Acumulados		259,871	116,159
				Resultado del Ejercicio		255,548	143,712
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>664,919</u></b>	<b><u>409,371</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>7,063,519</u></b>	<b><u>2,188,739</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>7,063,518</u></b>	<b><u>2,188,739</u></b>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 6788



**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	Dic-20	%	2019	%
Ventas Netas	16,512,675	100.00	19,234,001	100.00
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<b>16,512,675</b>		<b>19,234,001</b>	
Costo de Ventas	-15,282,767	-92.55	-18,369,993	-95.51
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,229,908</b>	<b>7.45</b>	<b>864,008</b>	<b>5.23</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
Gastos administrativos	-643,084	-3.89	-584,482	-3.54
Gastos de ventas	-10,302	-0.06	-5,014	-0.03
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>576,522</b>	<b>3.49</b>	<b>274,512</b>	<b>1.66</b>
<b>OTROS INGRESOS(GASTOS)</b>				
Ingresos Financieros				
Otros Ingresos	-	-	383	0.00
Gastos Financieros	-214,043	-1.30	-131,182	-0.79
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>362,479</b>	<b>2.20</b>	<b>143,712</b>	<b>0.87</b>
Impuesto a la Renta	-106,931	-0.65	-42,395	-0.26
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>255,548</b>	<b>1.55</b>	<b>101,317</b>	<b>0.61</b>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 0798

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	NOTA	Dic-21		NOTA	Dic-21
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo	1	161,297	Sobregiros bancarios	9	5,563
Cuentas por cobrar comerciales	2	20,800	Cuentas por pagar comerciales	10	246,886
Cuentas por cobrar relacionadas	3	2,015,245	Otras cuentas por pagar diversas	11	120
Cuentas por cobrar diversas			Tributos por pagar	12	1,227
Existencias	4	76,204	Obligaciones financieras	13	2,622,190
Cargas Diferidas		-			
Crédito tributarios	5	385,378			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2,658,924</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,875,986</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones inmobiliarias	6	3,043,374	Obligaciones financieras a largo plazo	13	1,498,200
Activos adq. Arrendamiento financiero	7	9,432	Préstamos de accionistas	14	515,250
Propiedades planta y equipo	8	625,090			
Depreciación	8	-70,752	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,013,450</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,607,144</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4,889,436</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6,266,068</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Capital		149,500.00
			Resultados Acumulados		515,419.00
			Resultado del Ejercicio		711,713
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1,376,632</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>6,266,068</b>

  
 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 6788

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	Dic-21	%
Ventas Netas	29,072,056	100.00
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>	<u>29,072,056</u>	
Costo de Ventas	<u>-27,340,524</u>	-94.04
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,731,532</b>	<b>5.96</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		-
Gastos administrativos	-872,755	-3.00
Gastos de ventas	-	-
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<u>858,777</u>	<b>2.95</b>
<b>OTROS INGRESOS(GASTOS)</b>		
Ingresos Financieros		
Gastos Financieros	-147,064	-0.51
<b>UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO</b>	<u>711,713</u>	<b>2.45</b>
Impuesto a la Renta	-209,955	-0.72
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>501,758</u>	<b>1.73</b>


---

 ISAAC PEDRO SILVA BARUA  
 CPC 6788

## Anexo 05: Análisis de Gastos reparados para efectos tributarios (IR)

				VALOR DE COMPRA	IGV		TOTAL
<b>2017</b>							
16/12/2017	1 00F001-0000000054877	20513251506 PURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.	77.24	7,835.00	1,410.30		9,322.54
17/12/2017	1 00F009-000000001322	20520667785 CELESTE GAS SAC		2,150.00	387.00		2,537.00
26/12/2017	1 00F001-0000000055792	20513251506 PURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.	77.81	7,835.00	1,410.30		9,323.11
				<b>17,820.00</b>	<b>3,207.60</b>		<b>21,182.65</b>
<b>2018</b>							
4/06/2018	1 0001-8565	10103510975 QUIROZ INFANTE MARCELINO		84.75	15.25		100.00
9/06/2018	1 0001-8566	10103510975 QUIROZ INFANTE MARCELINO		84.75	15.25		100.00
16/05/2018	1 00F001-0000000068987	20513251506 PURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.		22,037.50	3,966.75		26,004.25
30/01/2018	0 ENEROGASTOS2018	20600558081 INVERSIONES JULIO III S.A.C	0	618.99	111.42	-	730.41
15/12/2018	1 00F001-0000000091804	20513251506 PURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.	79.88	9,855.00	1,773.90	-	11,708.78
10/12/2018	1 00F080-0000000000922	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	0	29,461.50	5,303.07	-	34,764.57
9/01/2018	1 00F009-0000000001761	20520667785 CELESTE GAS S.A.C.	0	5,525.43	994.58	-	6,520.01
30/07/2018	1 00F001-0000000075580	20513251506 PURE BIOFUELS DEL PERU S.A.C.	195	22,727.00	4,090.86	-	27,012.86
				<b>90,394.92</b>	<b>16,271.08</b>	-	<b>106,940.88</b>
<b>2019</b>							
23/07/2019	1 00F238-0000000004834	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	15,200.90	2,736.16	-	17,937.06
24/06/2019	1 00E001-0000000000365	20601416019 TAXIGAS S.R.L.	0	537.71	96.79	-	634.50
8/06/2019	1 000001-0000000000987	20546791069 MULTISERVICIOS INGENIERIA WE S.	0	500.00	90.00	-	590.00
3/07/2019	1 000001-0000000001003	20546791069 MULTISERVICIOS INGENIERIA WE S.	0	1,000.00	180.00	-	1,180.00
25/10/2019	1 000001-0000000001073	20546791069 MULTISERVICIOS INGENIERIA WE S.	0	500.00	90.00	-	590.00
25/07/2019	1 00F500-0000000000810	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	26,847.90	4,832.62	-	31,680.52
16/10/2019	1 00FE66-0000000185172	20100128218 PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S	0	33,720.54	6,069.70	-	39,790.24
31/12/2019	1 00E001-0000000001105	10166349210 BIANCHI MARTINEZ ALBERTO MART	0	36,440.00	6,559.20	-	42,999.20
21/01/2019	1 00F080-0000000002552	20565643496 GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	0	4,890.00	880.20	-	5,770.20
				<b>119,637.05</b>	<b>21,534.67</b>	-	<b>141,171.72</b>
<b>2020</b>							
27/02/2020	1 000002-0000000000365	20545429251 FERRE COLOR GRUPO S.A.C	0	80.51	14.49	-	95.00
15/07/2020	1 000001-0000000011694	20563791935 G & M SECURITY IMPORT S.A.C.	0	306.78	55.22	-	362.00
21/07/2020	1 000003-0000000000232	10412242136 CHECA MONTERO GERMAN GUSTAV	0	947.88	170.62	-	1,118.50
21/07/2020	1 000003-0000000000233	10412242136 CHECA MONTERO GERMAN GUSTAV	0	1,455.93	262.07	-	1,718.00
21/07/2020	1 000003-0000000000234	10412242136 CHECA MONTERO GERMAN GUSTAV	0	851.72	153.31	-	1,005.03
7/02/2020	1 00F504-0000000001226	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	36,356.00	6,544.08	-	42,900.08
18/05/2020	1 00E001-0000000000828	20601416019 TAXIGAS S.R.L.	0	387.72	69.79	-	457.51
13/06/2020	1 00FF03-0000000049111	20513251506 VALERO PERU SAC	82.51	6,950.00	1,251.00	-	8,283.51
30/06/2020	1 00F504-0000000002287	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	28,463.00	5,123.34	-	33,586.34
19/09/2020	1 00F504-0000000003532	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	27,896.00	5,021.28	-	32,917.28
				<b>103,695.54</b>	<b>18,665.20</b>	-	<b>122,443.25</b>
<b>2021</b>							
29/01/2021	1 00F001-0000000018431	20530567339 ACEROS Y SERVICIOS SUR ANDINO E	0	1,247.46	224.54	-	1,472.00
30/01/2021	1 00F001-0000000018438	20530567339 ACEROS Y SERVICIOS SUR ANDINO E	0	2,694.92	485.08	-	3,180.00
20/03/2021	1 00F002-0000000014995	20348410637 COMERCIAL S & C CASTILLO S.R.LTD	0	7,273.90	1,309.30	-	8,583.20
7/09/2021	1 000001-0000000000313	10420750159 REYMUNDO GUERRA CARLOS DANIE	0	2,584.32	465.18	-	3,049.50
8/09/2021	1 000001-0000000000316	10420750159 REYMUNDO GUERRA CARLOS DANIE	0	2,586.02	465.48	-	3,051.50
3/08/2021	1 00F504-0000000009594	20506151547 ENERGIGAS S.A.C.	0	77,728.00	13,991.04	-	91,719.04
18/09/2021	1 00F017-0000000442790	20503840121 REPSOL COMERCIAL SAC	0	58,439.00	10,519.02	-	68,958.02
2/12/2021	1 00FF03-0000000100651	20513251506 VALERO PERU SAC	0	25,025.86	4,504.65	-	29,530.51
				<b>177,579.48</b>	<b>31,964.29</b>	-	<b>209,543.77</b>

## Anexo 06: Cronogramas de Leasing Financiero BBVA - Pichincha

2018/09/19 00:27:12

EMPRESA: INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC

### Leasing

Leasing - Posición Ampliada	
Número de Leasing	0011-0809-81-00727616
Tipo de Leasing	UNIDAD DE TRANSPORTES
Situación	ACTIVO
Fecha de Activación	31/07/2018
Cuenta de Cargo	0011-0319-18-0100018
Moneda	SOLES
Capital Financiado	359,390.49
Valor Venta	
Desembolsado	449,238.12
Capital Pendiente de Pago	352,220.69
Opción de Compra	4,492.38
Vencimiento Última Cuota	12/08/2021

Tasa de Interés Anual TEA 11.30%

### DETALLE DEL CRONOGRAMA

Cuota	Fecha Vencimiento	Saldo Pendiente	Amortización n	Interés	Seguro	Porte	IGV	Total a
								Pagar
1	12/09/2018	352,220.69	7,169.80	4,625.26	0	7.5	2,124.46	13,927.02
2	12/10/2018	343,582.06	8,638.63	3,156.43	0	7.5	2,124.46	13,927.02
3	12/11/2018	334,969.12	8,612.94	3,182.12	0	7.5	2,124.46	13,927.02
4	12/12/2018	326,175.88	8,793.23	3,001.83	0	7.5	2,124.46	13,927.02
5	14/01/2019	317,597.59	8,578.29	3,216.77	0	7.5	2,124.46	13,927.02
6	12/02/2019	308,553.41	9,044.19	2,750.87	0	7.5	2,124.46	13,927.02
7	12/03/2019	299,338.34	9,215.07	2,579.99	0	7.5	2,124.46	13,927.02
8	12/04/2019	290,315.62	9,022.71	2,772.35	0	7.5	2,124.46	13,927.02
9	13/05/2019	281,209.38	9,106.27	2,688.79	0	7.5	2,124.46	13,927.02
10	12/06/2019	271,934.38	9,275.00	2,520.06	0	7.5	2,124.46	13,927.02
11	12/07/2019	262,576.25	9,358.12	2,436.94	0	7.5	2,124.46	13,927.02
12	12/08/2019	253,213.06	9,363.18	2,431.88	0	7.5	2,124.46	13,927.02
13	12/09/2019	243,763.16	9,449.90	2,345.16	0	7.5	2,124.46	13,927.02
14	14/10/2019	234,298.91	9,464.25	2,330.81	0	7.5	2,124.46	13,927.02
15	12/11/2019	224,533.23	9,765.68	2,029.38	0	7.5	2,124.46	13,927.02
16	12/12/2019	214,750.33	9,782.90	2,012.16	0	7.5	2,124.46	13,927.02
17	13/01/2020	205,008.67	9,741.66	2,053.40	0	7.5	2,124.46	13,927.02
18	12/02/2020	195,050.80	9,957.87	1,837.19	0	7.5	2,124.46	13,927.02
19	12/03/2020	184,945.17	10,105.63	1,689.43	0	7.5	2,124.46	13,927.02
20	13/04/2020	174,918.52	10,026.65	1,768.41	0	7.5	2,124.46	13,927.02
21	12/05/2020	164,638.52	10,280.00	1,515.06	0	7.5	2,124.46	13,927.02
22	12/06/2020	154,368.28	10,270.24	1,524.82	0	7.5	2,124.46	13,927.02
23	13/07/2020	144,002.92	10,365.36	1,429.70	0	7.5	2,124.46	13,927.02
24	12/08/2020	133,498.34	10,504.58	1,290.48	0	7.5	2,124.46	13,927.02
25	14/09/2020	123,019.85	10,478.49	1,316.57	0	7.5	2,124.46	13,927.02
26	12/10/2020	112,253.43	10,766.42	1,028.64	0	7.5	2,124.46	13,927.02
27	12/11/2020	101,498.02	10,755.41	1,039.65	0	7.5	2,124.46	13,927.02
28	14/12/2020	90,673.46	10,824.56	970.5	0	7.5	2,124.46	13,927.02
29	12/01/2021	79,663.77	11,009.69	785.37	0	7.5	2,124.46	13,927.02
30	12/02/2021	68,606.52	11,057.25	737.81	0	7.5	2,124.46	13,927.02
31	12/03/2021	57,385.12	11,221.40	573.66	0	7.5	2,124.46	13,927.02
32	12/04/2021	46,121.54	11,263.58	531.48	0	7.5	2,124.46	13,927.02
33	12/05/2021	34,739.80	11,381.74	413.32	0	7.5	2,124.46	13,927.02
34	14/06/2021	23,287.35	11,452.45	342.61	0	7.5	2,124.46	13,927.02
35	12/07/2021	11,687.01	11,600.34	194.72	0	7.5	2,124.46	13,927.02
36	12/08/2021	0	11,687.01	108.24	0	7.5	2,124.50	13,927.25
<b>Total</b>			<b>359390.49</b>	<b>65231.9</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	<b>76480.6</b>	<b>501372.95</b>

## Asiento contable de cuota inicial – Leasing Banco BBVA

Fecha	Cuenta	Nombre	Debe S/.	Haber S/.	M.	T/C	Debe US\$.	Haber US\$.
01/12/2018	681339401	EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM	89,847.63	0.00	S	3.382000	26,566.42	0.00
01/12/2018	401111001	IGV - CUENTA PROPIA - Por Paga	16,172.57	0.00	S	3.382000	4,781.95	0.00
01/12/2018	421210001	EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otr	0.00	106,020.20	S	3.382000	0.00	31,348.37
01/12/2018	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	89,847.63	0.00	S	3.382000	26,566.42	0.00
01/12/2018	781110001	CARGAS CUBIERTAS POR PROV	0.00	89,847.63	S	3.382000	0.00	26,566.42

Asiento N° 195 del mes 12 Subdiario: 01

681339401 EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM - Arrendamiento Financier

Usuario 0001 Fecha Registro 16/01/2019 12:40:39 PM

Eliminar Detalle Imprimir Cerrar

Mostrar Imagen Quitar Imagen

## Asiento contable de primera cuota – Leasing BBVA

Fecha	Cuenta	Nombre	Debe S/.	Haber S/.	M.	T/C	Debe US\$.	Haber US\$.
01/12/2018	681339401	EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM	7,169.80	0.00	S	3.382000	2,119.99	0.00
01/12/2018	634209401	ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRE	7.50	0.00	S	3.382000	2.22	0.00
01/12/2018	671209701	CONTRATOS DE ARRENDAMIEN	4,625.26	0.00	S	3.382000	1,367.61	0.00
01/12/2018	401111001	IGV - CUENTA PROPIA - Por Paga	2,124.46	0.00	S	3.382000	628.17	0.00
01/12/2018	421210001	EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otr	0.00	13,927.02	S	3.382000	0.00	4,117.99
01/12/2018	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,169.80	0.00	S	3.382000	2,119.99	0.00
01/12/2018	781110001	CARGAS CUBIERTAS POR PROV	0.00	7,169.80	S	3.382000	0.00	2,119.99
01/12/2018	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.50	0.00	S	3.382000	2.22	0.00
01/12/2018	791110001	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA	0.00	7.50	S	3.382000	0.00	2.22
01/12/2018	971110001	GASTOS FINANCIEROS	4,625.26	0.00	S	3.382000	1,367.61	0.00
01/12/2018	791110001	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA	0.00	4,625.26	S	3.382000	0.00	1,367.61

Asiento N° 198 del mes 12 Subdiario: 01

681339401 EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM - Arrendamiento Financier

Usuario 0001 Fecha Registro 16/01/2019 12:57:53 PM

Eliminar Detalle Imprimir Cerrar

Mostrar Imagen Quitar Imagen

**ANEXO II**  
**CALENDARIO DE PAGOS INICIAL**

Página 1 de 3

**ARRENDATARIA :** INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.

**R.U.C. :** 20549233334

**CONTRATO :** 0006012019

**DIRECCION :** AV. AV LAS TORRES AV CENTRAL LOTE. 9 10 URB. ASOC STA MARIA D NARANJAL, SAN MARTIN DE PORRES, LIMA, LIMA

**VALOR REFERENCIAL :** S/ 463,419.00 **COSTO EFECTIVO ANUAL** 11.76 % **GARANTIA DINERARIA :** S/ 0.00

**CAPITAL FINANCIADO :** S/ 392,727.97 **TEA** 10.50 % **CARTA N° :** 00015445

CONCEPTO	N°	FECHA	CAPITAL	INTERES DE CAPITAL	SEGURO	INTERES SEGURO	CUOTA	IGV CUOTA	CUOTA LEASING INC. IGV	COMISION DE COBRANZA INC. IGV	TOTAL A PAGAR
CUOTA INICIAL	000	S/	98,181.99	0.00	0.00	0.00	98,181.99	17,672.76	115,854.75	0.00	115,854.75
CUOTA	001	25/02/2019 S/	7,046.73	2,460.98	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	002	25/03/2019 S/	7,105.61	2,402.10	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	003	25/04/2019 S/	7,164.98	2,342.73	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	004	25/05/2019 S/	7,224.84	2,282.87	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	005	25/06/2019 S/	7,285.21	2,222.50	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	006	25/07/2019 S/	7,346.08	2,161.63	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	007	25/08/2019 S/	7,407.45	2,100.26	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	008	25/09/2019 S/	7,469.34	2,038.37	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	009	25/10/2019 S/	7,531.75	1,975.96	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	010	25/11/2019 S/	7,594.68	1,913.03	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	011	25/12/2019 S/	7,658.14	1,849.57	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	012	25/01/2020 S/	7,722.12	1,785.59	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	013	25/02/2020 S/	7,786.64	1,721.07	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	014	25/03/2020 S/	7,851.70	1,656.01	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	015	25/04/2020 S/	7,917.30	1,590.41	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	016	25/05/2020 S/	7,983.45	1,524.26	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	017	25/06/2020 S/	8,050.15	1,457.56	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	018	25/07/2020 S/	8,117.41	1,390.30	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00

Continúa ...

**ANEXO II**  
**CALENDARIO DE PAGOS INICIAL**

Página 2 de 3

**ARRENDATARIA :** INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.

**R.U.C. :** 20549233334

**CONTRATO :** 0006012019

**DIRECCION :** AV. AV LAS TORRES AV CENTRAL LOTE. 9 10 URB. ASOC STA MARIA D NARANJAL, SAN MARTIN DE PORRES, LIMA, LIMA

**VALOR REFERENCIAL :** S/ 463,419.00      **COSTO EFECTIVO ANUAL** 11.76 %      **GARANTIA DINERARIA :** S/ 0.00  
**CAPITAL FINANCIADO :** S/ 392,727.97      **TEA** 10.50 %      **CARTA N° :** 00015445

CONCEPTO	N°	FECHA	CAPITAL	INTERES DE CAPITAL	SEGURO	INTERES SEGURO	CUOTA	IGV CUOTA	CUOTA LEASING INC. IGV	COMISION DE COBRANZA INC. IGV	TOTAL A PAGAR
CUOTA	019	25/08/2020	S/ 8,185.24	1,322.47	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	020	25/09/2020	S/ 8,253.63	1,254.08	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	021	25/10/2020	S/ 8,322.59	1,185.12	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	022	25/11/2020	S/ 8,392.12	1,115.59	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	023	25/12/2020	S/ 8,462.24	1,045.47	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	024	25/01/2021	S/ 8,532.94	974.77	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	025	25/02/2021	S/ 8,604.24	903.47	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	026	25/03/2021	S/ 8,676.13	831.58	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	027	25/04/2021	S/ 8,748.62	759.09	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	028	25/05/2021	S/ 8,821.71	686.00	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	029	25/06/2021	S/ 8,895.42	612.29	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	030	25/07/2021	S/ 8,969.74	537.97	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	031	25/08/2021	S/ 9,044.69	463.02	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	032	25/09/2021	S/ 9,120.26	387.45	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	033	25/10/2021	S/ 9,196.46	311.25	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	034	25/11/2021	S/ 9,273.29	234.42	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	035	25/12/2021	S/ 9,350.77	156.94	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00
CUOTA	036	25/01/2022	S/ 9,428.90	78.81	0.00	0.00	9,507.71	1,711.39	11,219.10	5.90	11,225.00

Continúa ...



**ANEXO II**  
**CALENDARIO DE PAGOS INICIAL**

Página 3 de 3

**ARRENDATARIA :** INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III S.A.C.

**R.U.C. :** 20549233334

**CONTRATO :** 0006012019

**DIRECCION :** AV. AV LAS TORRES AV CENTRAL LOTE. 9 10 URB. ASOC STA MARIA D NARANJAL, SAN MARTIN DE PORRES, LIMA, LIMA

**VALOR REFERENCIAL :** S/ 463,419.00      **COSTO EFECTIVO ANUAL** 11.76 %      **GARANTIA DINERARIA :** S/ 0.00  
**CAPITAL FINANCIADO :** S/ 392,727.97      **TEA** 10.50 %      **CARTA N° :** 00015445

CONCEPTO	N°	FECHA	CAPITAL	INTERES DE CAPITAL	SEGURO	INTERES SEGURO	CUOTA	IGV CUOTA	CUOTA LEASING INC. IGV	COMISION DE COBRANZA INC. IGV	TOTAL A PAGAR
OPCION DE COMPRA		25/01/2022 S/	3.40	0.00			3.40	0.61	4.01	0.00	4.01

## Asiento contable de cuota inicial – Leasing Banco Pichincha

01 | 294 | 12/04/2019 | 681339401 | LEASING BBVA CUOTA 8 | 9,022.71

Asiento N° 183 del mes 01 Subdiario: 01

Fecha	Cuenta	Nombre	Debe S/.	Haber S/.	M.	T/C	Debe US\$.	Haber US\$.
24/01/2019	681339401	EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM	98,181.99	0.00	S	3.338000	29,413.42	0.00
24/01/2019	401111001	IGV - CUENTA PROPIA - Por Paga	17,672.76	0.00	S	3.338000	5,294.42	0.00
24/01/2019	421210001	EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otr	0.00	115,854.75	S	3.338000	0.00	34,707.84
24/01/2019	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	98,181.99	0.00	S	3.338000	29,413.42	0.00
24/01/2019	781110001	CARGAS CUBIERTAS POR PROV	0.00	98,181.99	S	3.338000	0.00	29,413.42

681339401 EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM - Arrendamiento Financier

Usuario 0001 Fecha Registro 13/02/2019 10:32:45 AM

## Asiento contable de primera cuota – Leasing Banco Pichincha

01 | 294 | 12/04/2019 | 681339401 | LEASING BBVA CUOTA 8 | 9,022.71

Asiento N° 191 del mes 02 Subdiario: 01

Fecha	Cuenta	Nombre	Debe S/.	Haber S/.	M.	T/C	Debe US\$.	Haber US\$.
25/02/2019	681339401	EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM	9,507.71	0.00	S	3.310000	2,872.42	0.00
25/02/2019	634209401	ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRE	5.00	0.00	S	3.310000	1.51	0.00
25/02/2019	401111001	IGV - CUENTA PROPIA - Por Paga	1,712.29	0.00	S	3.310000	517.31	0.00
25/02/2019	421210001	EMITIDAS - Facturas, Boletas y Otr	0.00	11,225.00	S	3.310000	0.00	3,391.24
25/02/2019	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,507.71	0.00	S	3.310000	2,872.42	0.00
25/02/2019	781110001	CARGAS CUBIERTAS POR PROV	0.00	9,507.71	S	3.310000	0.00	2,872.42
25/02/2019	941110001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.00	0.00	S	3.310000	1.51	0.00
25/02/2019	791110001	CARGAS IMPUTABLES A CUENTA	0.00	5.00	S	3.310000	0.00	1.51

681339401 EQUIPO DE TRANSPORTE - ADM - Arrendamiento Financier

Usuario 0001 Fecha Registro 15/03/2019 05:14:50 PM

## Anexo 07: Estados Financieros Simulados

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE  
 (EXPRESADO EN SOLES)

	FORMULADO 2017	DEBE	HABER	REFORMULADO 2017
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	74,864			74,864
Existencias	51,998			51,998
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>126,862</b>			<b>126,862</b>
Inmueble Maquinaria y Equipo	140,500			140,500
(-) Depreciacion Acumulada	-2,810			-2,810
Activo diferido	19,740		5,257	14,483
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>157,430</b>			<b>152,173</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>284,292</b>			<b>279,035</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	35,954			35,954
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35,954</b>			<b>35,954</b>
Obligaciones financieras Largo plazo	-			-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35,954</b>			<b>35,954</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	149,500			149,500
Resultados Acumulados	57,751			57,751
Resultados del Ejercicio	41,087			35,830
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>248,338</b>			<b>243,081</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>284,292</b>			<b>279,035</b>

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE  
 (EXPRESADO EN SOLES)

	FORMULADO 2017	REFORMULADO 2017
	S/.	S/.
Ventas	2,515,976	2,515,976
(-) Costo de ventas	-2,350,097	-2,350,097
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>165,879</b>	<b>165,879</b>
(-)		
Gastos Administrativos	-58,600	-58,600
Gastos de ventas	-49,000	-49,000
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>58,279</b>	<b>58,279</b>
(+)(-)		
Otros ingresos		
Otros gastos		
Gastos financieros		
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<b>58,279</b>	<b>58,279</b>
Impuesto a la renta	-17,192.00	-22,449.21
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>41,087.00</b>	<b>35,829.80</b>

## CALCULOS

### CALCULO DEL IMPTO A LA RENTA

UTILIDAD CONTABLE	58,279	58,279
MAS REPAROS GASTOS	+	17,820
REPAROS SEGÚN DJ	0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>58,279</b>	<b>76,099</b>
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 29,5%	-17,192	-22,449
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	<b>41,087</b>	<b>53,650</b>

### LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA

IMPTO. A LA RENTA CALCULADO	17,192	22,449
MENOS PAGOS A CUENTA DEL PERIODO	-36932	-36,932
APLICACIÓN SDO A/F EJERC. ANTERIOR	0	
<b>SDO POR PAGAR (SDO A FAVOR)</b>	<b>-19,740</b>	<b>-14,483</b>
SDO A FAVOR SEGÚN DJ	19,740	

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE  
(EXPRESADO EN SOLES)

	FORMULADO 2018	DEBE	HABER	REFORMULADO 2018
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	549,617			549,617
Cuentas por cobrar comerciales-terceros	69,579			69,579
Cuentas por cobrar comerciales-relacionados				
Cuentas por cobrar diversas	-			
Cuentas por cobrar diversas-Relacionadas				
Existencias	39,970			39,970
Otros activos corrientes	-			0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>659,166</b>			<b>659,166</b>
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>				
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero	326,176	123,062		449,238
Inmueble Maquinaria y Equipo	146,448			146,448
(-) Depreciacion Acumulada	-16,860		29,949	-46,809
Activo diferido	419,415		51,172	368,243
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>875,179</b>			<b>917,120</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,534,345</b>			<b>1,576,286</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Otros activos corrientes				5,110
Participacion trabaj. Utilidades				10,041
Tributos por pagar	16,365			16,365
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	144,540			144,540
Cuentas por pagar diversas	3,500			3,500
Parte corriente deudad largo plazo				0
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>164,405</b>			<b>179,556</b>
Obligaciones financieras Largo plazo	1,104,281			1,104,281
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,268,686</b>			<b>1,283,837</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	149,500			149,500
Resultados Acumulados	98,838			98,838
Resultados del Ejercicio	17,321			44,111
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>265,659</b>			<b>292,449</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,534,345</b>			<b>1,576,286</b>

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE  
(EXPRESADO EN SOLES)

	<b>FORMULADO 2018 S/.</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>REFORMULADO 2,018 S/.</b>
Ventas	5,159,309			5,159,309
(-) Costo de ventas	-4,538,790			-4,538,790
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>620,519</b>			<b>620,519</b>
(-)				
Gastos Administrativos	-392,988	29,949		-309,916
CUOTAS CARGADAS A GASTOS BBVA			33,215	
C/I CARGADA AL GASTOS BBVA			89,847	
PARTICIP. UTILIDADES TRABAJADORES		10,041		
Gastos de ventas	-21,008			-21,008
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>206,523</b>			<b>289,595</b>
(+)(-)				
Otros ingresos				
Otros gastos	-84,795			-84,795
Gastos financieros	-104,407			-104,407
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<b>17,321</b>			<b>100,393</b>
Impuesto a la renta	-5,110			-56,282
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>12,211</b>			<b>44,111</b>

CALCULOS

**CALCULO IMPTO A LA RENTA**

UTILIDAD CONTABLE	17,321	100,393	100,393
MAS REPAROS GASTOS	0	90,395	90,395
<b>SUB TOTAL</b>	<b>17,321</b>	<b>190,788</b>	<b>180,747</b>
MENOS: PARTICIP. UTILIDADES TRABAJADORES 5	0	10,041	
RENTA NETA IMPONIBLE	17,321		<b>180,747</b>
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 29;	-5,110		-56,282
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	<b>12,211</b>		<b>134,506</b>

**LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA**

IMPTO. A LA RENTA CALCULADO	5,110	56,282
MENOS PAGOS A CUENTA DEL PERIODO	-56,631	-56,631
APLICACIÓN SDO A/F EJERC. ANTERIOR	-19,740	-19,740
<b>SDO POR PAGAR (SDO A FAVOR)</b>	<b>-71,261</b>	<b>-20,089</b>
SDO A FAVOR SEGÚN DJ	-71,261	-20,089

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO		REFORMULADO	
	2019	DEBE	HABER	2019
	S/.			S/.
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de efectivo	159,613			159,613
Cuentas por cobrar comerciales-terceros	291,049			291,049
Existencias	99,630			99,630
Otros activos corrientes (CREDITO TRIBUTARIO)	336,664			336,664
POR IR CALCULADO Y APLICADO DE MENOS				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>886,956</b>			<b>886,956</b>
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero BBVA	214,750			449,238
AJUSTE AÑO ANTERIOR		123,062		
CUOTAS BBVA LA GASTO INDEBIDAMENTE 2019		111,426		
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero PICHINCHA	213,712			392,728
C/I LEASING PICHINCHA 2019		98,181		
CUOTAS PICHINCHA AL GASTO INDEBIDAMENTE 2019		80,835		
Inmueble Maquinaria y Equipo	604,144			604,144
(-) Depreciacion Acumulada	-31,978			-31,978
DEPRE. NO CONTABILIZADA BBVA 2018			29,949	-119,796
DEPREC. LEASING BBVA 2019			89,847	
DEPREC. LEASING PICHINCHA 2019			72,000	-72,000
Activo diferido	301,154			301,154
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,301,782</b>			<b>1,523,490</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,188,738</b>			<b>2,410,446</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
PARTICIP. UTILIDADES TRABAJADORES				10,041
IMPTO RENTA CALCULADO 2019				-
Tributos por pagar	22,453			22,453
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	166,602			166,602
Cuentas por pagar diversas	347,381			347,381
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>536,436</b>			<b>546,477</b>
Obligaciones financieras Largo plazo	1,242,931			1,242,931
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,779,367</b>			<b>1,789,408</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	149,500			149,500
Resultados Acumulados	116,159			199,231
DIFERENCIA DE LA CUENTA AÑO 2018				
Resultados del Ejercicio	143,712			272,307
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>409,371</b>			<b>621,038</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,188,738</b>			<b>2,410,446</b>

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO 2019	DEBE	HABER	REFORMULADO 2019
	S/.			S/.
Ventas	19,234,001			19,234,001
(-) Costo de ventas	-18,369,993			-18,369,993
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>864,008</b>			<b>864,008</b>
(-)				
Gastos Administrativos	-584,482			-455,887
DEPREC. LEASING BBVA		89,847		
DEPRECIACION PICHINCHA		72,000		
CUOTAS BBVA AL GASTO INDEBIDAMENTE 2019			111,426	
C/I LEASING PICHINCHA 2019			98,181	
CUOTAS PICHINCHA LA GASTO INDEBIDAMENTE 2019			80,835	
Gastos de ventas	-5,014			-5,014
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>274,512</b>			<b>403,107</b>
(+)(-)				
Otros ingresos	383			383
Otros gastos				
Gastos financieros	-131,183			-131,183
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<b>143,712</b>			<b>272,307</b>
Impuesto a la renta	-43,138			-116,366
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>100,574</b>			<b>155,941</b>

**CALCULOS**

**CALCULO DEL IMPTO A LA RENTA**

UTILIDAD CONTABLE	143,712	272,307
MAS REPAROS GASTOS		119,637
REPAROS SEGÚN DJ	2518	2,518
<b>SUB TOTAL</b>	<b>146,230</b>	<b>394,462</b>
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 29,5%	-43,138	-116,366
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	<b>103,092</b>	<b>278,096</b>

**LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA**

IMPTO. A LA RENTA CALCULADO	43,138	116,366
MENOS PAGOS A CUENTA DEL PERIODO	-217263	-217,263
APLICACIÓN SDO A/F EJERC. ANTERIOR	0	
<b>SDO POR PAGAR (SDO A FAVOR)</b>	<b>-174,125</b>	<b>-100,897</b>
SDO A FAVOR SEGÚN DJ	174125	-174125

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO		REFORMULADO	
	2020	DEBE	HABER	2020
	S/.			S/.
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	85,026			85,026
Cuentas por cobrar comerciales-terceros	206,300			206,300
Cuentas por cobrar diversas	153,668			153,668
Cuentas por cobrar diversas-Relacionadas	2,015,245			2,015,245
Existencias	36,494			36,494
Otros activos corrientes (CREDITOS TRIBUTARIOS)	259,490			259,490
DIFERENCIA POR IR CALCULADO DE MENOS				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,756,223</b>			<b>2,756,223</b>
Inversiones Inmobiliarias	3,043,374			3,043,374
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero BBVA	90,674			449,238
CUOTAS CARGADAS A GASTOS BBVA 2018		33,215		
C/I CARGADA AL GASTOS BBVA 2018		89,847		
CUOTAS BBVA LA GASTO INDEBIDAMENTE 2019		111,426		
CUOTAS AL GASTO 2020		124,076		
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero PICHINCHA	116,667			392,728
C/I LEASING PICHINCHA 2019		98,181		
CUOTAS PICHINCHA AL GASTO INDEBIDAMENTE 2019		80,835		
CUOTAS PICHINCHA AL GASTO INDEBIDAMENTE 2020		97,045		
Inmueble Maquinaria y Equipo	622,919			622,919
Depreciacion Acumulada	-49,018			-49,018
DEPRECIACION ARRENDAMIENTO BBVA ACUMULADA AL 2018			29,949	-209,643
DEPRECIACION ARRENDAMIENTO BBVA ACUMULADA AL 2019			-89,847	
DEPREC. AÑO 2020			-89,847	
DEPRECIACION ARRENDAMIENTO PICHINCHA ACUMULADA AL 2019			-72,000	-150,545
DEPREC. AÑO 2020			-78,545	
Activo diferido	482,679			482,679
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,307,295</b>			<b>4,581,732</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7,063,518</b>			<b>7,337,955</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
REMUNERAC. POR PAGAR (UTILIDAD TRABAJADORES)				35,986
PARTIC. 2018			10,041	
PARTICIPA. 2020			25,945	
Tributos por pagar	139,931			178,423
DIF. IR CALCULADO 2020			38,492	
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	148,564			148,564
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>288,495</b>			<b>362,973</b>
Obligaciones financieras Largo plazo	6,110,104			6,110,104
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,398,599</b>			<b>6,473,077</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	149,500			149,500
Resultados Acumulados	259,871			471,538
DIF. DE LA CTA AL 2019 EMPRESA-REFORMULACION				
Resultados del Ejercicio	255,548			243,840
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>664,919</b>			<b>864,878</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,063,518</b>			<b>7,337,955</b>



**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO		REFORMULADO	
	2020	DEBE	HABER	2020
	S/.			S/.
Ventas	16,512,675			16,512,675
(-) Costo de ventas	<u>-15,282,767</u>			<u>-15,282,767</u>
UTILIDAD BRUTA				
Gastos Administrativos	-643,084			-616,300
DEPREC. LEASING BBVA		89,847		
DEPREC. LEASING PICHINCHA		78,545		
CARGADA GASTO INDEBIDAMENTE 2020 CUOTAS PICHINCHA			97,045	
CARGADA GASTO INDEBIDAMENTE 2020 CUOTAS BBVA			124,076	
PARTIC. TRABAJADORES UTILIDADES 2020		25,945		
Gastos de ventas	-10,302			-10,302
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>576,522</b>			<b>603,306</b>
(+)(-)				
Gastos financieros	<u>-214,043</u>			<u>-214,043</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<b>362,479</b>	194,337	221,121	<b>389,263</b>
Impuesto a la renta	<u>-106,931</u>			<u>-145,423</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>255,548</b>			<b>243,840</b>

**CALCULOS**

<b>CALCULO DEL IMPTO A LA RENTA</b>	362,479	415,208	389,263
UTILIDAD CONTABLE	0	103,696	103,696
MAS REPAROS GASTOS	0	0	0
REPAROS DJ	<b>362,479</b>	<b>518,904</b>	<b>492,959</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-25,945</b>	
MENOS PARTIC. TRABAJADORES UTILIDAD 5%	-106,931		-145,423
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 29,5%		<b>492,959</b>	<b>347,536</b>
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>			
<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	106,931		145,423
IMPTO. A LA RENTA CALCULADO	-178,014		-178,014
MENOS PAGOS A CUENTA DEL PERIODO	-37,659		-37,659
APLICACIÓN SDO A/F EJERC. ANTERIOR	<b>-108,742</b>		<b>-70,250</b>
<b>SDO POR PAGAR (SDO A FAVOR)</b>	108,742		-108,742
SDO A FAVOR SEGÚN DJ			

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO		REFORMULADO	
	2021	DEBE	HABER	2021
	S/.			S/.
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de efectivo	161,296			161,296
Cuentas por cobrar comerciales-terceros	20,800			20,800
Cuentas por cobrar comerciales-relacionados	2,015,245			2,015,245
Existencias	76,204			76,204
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2,273,545</b>			<b>2,273,545</b>
Inversiones Inmobiliarias	3,043,374			3,043,374
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero BBVA				449,238
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO BBVA LEASING 2018 C/I		33,215		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO BBVA LEASING 2018 C		89,848		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO BBVA LEASING 2019 C		111,426		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO BBVA LEASING 2020 C		124,076		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO BBVA LEASING 2021 C		90,673		
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero PICHINCHA				383,296
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO PICHINCHA LEASING 2019 C		98,181		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO PICHINCHA LEASING 2019 C		80,836		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO PICHINCHA LEASING 2020 C		97,045		
GASTO EXTORNADO Y CAPITALIZADO PICHINCHA LEASING 2021 C		107,234		
Inmueble Maquinaria y Equipo	634,523			634,523
SALDO ACTIVO LEASING PICHINCHA		9,432		
OTROS ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS SIN LISEANG		625,091		
(-) Depreciacion Acumulada	-70,752			-70,752
DEPRECIACION ARRENDAMIENTO BBVA ACUMULADA AL 2018			29,949	-299,490
DEPRECIACION ARRENDAMIENTO BBVA ACUMULADA AL 2019			89,847	
DEPREC. LEASING BBVA 2020			89,847	
DEPREC. LEASING BBVA 2021			89,847	
DEPREC. LEASING PICHINCHA 2019			72000	-229,090
DEPREC. LEASING PICHINCHA 2020			78,545	
DEPREC. LEASING PICHINCHA 2021			78,545	
Activo diferido (CREDITO TRIBUTARIO)	385,378			385,378
IR CALCULADO DE MENOS Y NO APLICADO	-			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3,992,523</b>			<b>4,296,477</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6,266,068</b>			<b>6,570,022</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
PARTICIP. UTILIDADES TRABAJADORES				81,926
AÑO 2018			10,041	
AÑO 2020			25,945	
AÑO 2021			45,940	
Sobregiro bancario	5,563			5,563
Tributos por pagar	1,227			1,227
Tributo por pagar-dif. De 2020				38,495
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	246,886			246,886
Cuentas por pagar diversas	515,370			515,370
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>769,046</b>			<b>889,467</b>
Obligaciones financieras Largo plazo	4,120,390			4,120,390
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,889,436</b>			<b>5,009,857</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	149,500			149,500
Resultados Acumulados	515,419			715,378
Resultados del Ejercicio	711,713			695,287
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,376,632</b>			<b>1,560,165</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,266,068</b>			<b>6,570,022</b>

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	FORMULADO			REFORMULADO
	2021	DEBE	HABER	2021
	S/.			S/.
Ventas	29,072,056			29,072,056
(-) Costo de ventas	-27,340,524			-27,340,524
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>1,731,532</u>			<u>1,731,532</u>
(-)				
Gastos Administrativos	-872,755			-889,181
DEPREC. ACTIVO LEASING BBVA 2021		89,848		
DEPREC. ACTIVO LEASING PICHINCHA 2021		78,545		
REGISTRADO COMO GASTO INDEBIDO 2021 BBVA			90,673	
REGISTRADO COMO GASTO INDEBIDO 2021 PICHINCHA			107,234	
PARTICIPACION UTILIDADES TRABAJADORES		45,940		
Gastos de ventas	0			0
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>858,777</b>			<b>842,351</b>
(+)(-)				
Gastos financieros	-147,064			-147,064
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<u>711,713</u>			<u>695,287</u>
Impuesto a la renta	-209,955			-257,495
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<u>501,758</u>			<u>437,792</u>
<b>CALCULOS</b>				
<b>CALCULO DEL IMPTO A LA RENTA</b>				
UTILIDAD CONTABLE	711,713		741,227	695,287
MAS REPAROS GASTOS	0		177,579	177,579
	0		0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>711,713</b>		<b>918,806</b>	<b>872,866</b>
PARTICIPAC. TRABAJADORES UTILIDADES 5%			-45,940	
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>711,713</b>			<b>872,866</b>
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 29,5%	-209,955			-257,495
<b>UTILIDAD TRIBUTARIA</b>	<b>1,213,471</b>			<b>1,488,237</b>
<b>LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>				
IMPTO. A LA RENTA CALCULADO	209,955			257,495
MENOS PAGOS A CUENTA DEL PERIODO	-321,195			-321,195
APLICACIÓN SDO A/F EJERC. ANTERIOR	0			0
<b>SDO POR PAGAR (SDO A FAVOR)</b>	<b>-111,240</b>			<b>-63,700</b>
SDO A FAVOR SEGÚN DJ	111,240			

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	2017	2018	2019	2020	2021
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de efectivo	74,864	549,617	159,613	85,026	161,296
Cuentas por cobrar comerciales-terceros		69,579	291,049	206,300	20,800
Cuentas por cobrar diversas	51,998	39,970	99,630	153,668	0
Cuentas por cobrar diversas-Relacionadas			336,664	2,015,245	2,015,245
Existencias				36,494	76,204
Otros activos corrientes (CREDITOS TRIBUTARIOS)				259,490	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>126,862</b>	<b>659,166</b>	<b>886,956</b>	<b>2,756,223</b>	<b>2,273,545</b>
Inversiones Inmobiliarias				3,043,374	3,043,374
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero-BBVA		449,238	449,238	449,238	449,238
(-) Depreciacion Acumulada		-29,949	-119,796	-209,643	-299,490
Inm. Maq. En Arrendamiento Financiero-PICHINCHA			-	392,728	383,296
(-) Depreciacion Acumulada			-	-72,000	-229,090
Inmueble Maquinaria y Equipo	140,500	146,448	604,144	622,919	634,523
(-) Depreciacion Acumulada	-2,810	-16,860	-31,978	-49,018	-70,752
Activo diferido	14,483	419,415	301,154	482,679	385,378
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>152,173</b>	<b>968,292</b>	<b>1,523,490</b>	<b>4,581,732</b>	<b>4,296,477</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>279,035</b>	<b>1,627,458</b>	<b>2,410,446</b>	<b>7,337,955</b>	<b>6,570,022</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
PARTICIPAC. TRABAJADORES 2018		10,041	10,041	10,041	10,041
PARTICIPAC. TRABAJADORES 2020				25,945	25,945
PARTICIPAC. TRABAJADORES 2021					45,940
Sobregiro bancario					5,563
Tributos por pagar		16,365	22,453	178,423	1,227
Tributos por pagar- diferencia 2020					38,495
Cuentas por pagar comerciales-Terceros	35,954	144,540	166,602	148,564	246,886
Cuentas por pagar diversas		3,500	347,381	0	515,370
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35,954</b>	<b>174,446</b>	<b>546,477</b>	<b>362,973</b>	<b>889,467</b>
Obligaciones financieras Largo plazo		1,104,281	1,242,931	6,110,104	4,120,390
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35,954</b>	<b>1,278,727</b>	<b>1,789,408</b>	<b>6,473,077</b>	<b>5,009,857</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital	149,500	149,500	149,500	149,500	149,500
Resultados Acumulados	57,751	98,838	199,231	471,538	715,378
Resultados del Ejercicio	35,830	100,393	272,307	243,840	695,287
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>243,081</b>	<b>348,731</b>	<b>621,038</b>	<b>864,878</b>	<b>1,560,165</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>279,035</b>	<b>1,627,458</b>	<b>2,410,446</b>	<b>7,337,955</b>	<b>6,570,022</b>

**INVERSIONES Y SERVICIOS JULIO III SAC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**EXPRESADO EN SOLES**

	2017	2018	2019	2020	2021
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Ventas	2,515,976	5,159,309	19,234,001	16,512,675	29,072,056
(-) Costo de ventas	-2,350,097	-4,538,790	-18,369,993	-15,282,767	-27,340,524
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>165,879</b>	<b>620,519</b>	<b>864,008</b>	<b>1,229,908</b>	<b>1,731,532</b>
(-) Gastos Administrativos	-58,600	-392,988	-584,482	-643,084	-872,755
REVERSION C/I LEASING BBVA		33,215			
REVERSION CUOTAS LEASING BBVA		89,847	111,426	124,076	90,673
DEPRECIACION ACTIVO LEASING BBVA		-29,949	-89,847	-89,847	-89,848
PARTICIPAC. TRABAJADORES		-10,041	0	-25,945	-45,940
REVERSION C/I LEASING PICHINCHA			98,181		
REVERSION CUOTAS LEASING PICHINCHA			80,835	97,045	107,234
DEPRECIACION ACTIVO LEASING PICHINCHA			-72,000	-78,545	-78,545
(-) Gastos de ventas	-49,000	-21,008	-5,014	-10,302	0
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>58,279</b>	<b>289,595</b>	<b>403,107</b>	<b>603,306</b>	<b>842,351</b>
Otros ingresos			383		
Otros gastos		-84,795			
Gastos financieros		-104,407	-131,183	-214,043	-147,064
<b>UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS</b>	<b>58,279</b>	<b>100,393</b>	<b>272,307</b>	<b>389,263</b>	<b>695,287</b>
Impuesto a la renta	-22,449.21	-56,282	-116366.29	-145,423	-257,495
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>35,830</b>	<b>44,111</b>	<b>155,941</b>	<b>243,840</b>	<b>437,791</b>

## Anexo 08: Indicadores de Ratios de Estados Financieros Declarados

INDICADORES					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	20.5	13.5	12.79	8.16	14.18
RENTABILIDAD DE LA INVERSION	12.6	0.8	4.72	3.62	8.29
RENTABILIDAD DEL CAPITAL INVERTIDO	23.47	15.13	17.05	8.51	16.24
EBITDA	61,089	220,573	289,630	593,562	880,511
MARGEN DEL EBITDA	2.43	4.28	1.51	3.59	3.03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO FIJO	41.18	43.7	26.58	69.44	135.34
RENTABILIDAD POR ACCION	23.97	8.17	67.77	170.94	335.62
MARGEN OPERATIVO	2.32	4	1.43	3.49	2.95
MARGEN NETO	1.42	0.24	0.53	1.55	1.73
RENTABILIDAD FINANCIERA	14.43	4.69	27.61	38.43	43.01
MARGEN EBIT	2.32	0.34	0.75	2.2	2.45
UAiel	58,279	206,523	274,512	576,522	858,777
UAI	58,279	17,321	143,712	362,479	711,713
UN	35,830	12,211	101,317	255,548	501,758
RENTABILIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO	64.11	41.74	78.32	23.36	57.08
RENTABILIDAD DEL CAPITAL	23.97	8.17	67.77	170.94	335.62
RENTABILIDAD DEL CAPITALCGT	23.97	29.51	104.31	163.1	292.84
RENTABILIDAD DEL ACTIVO CORRIENTE	0.46	0.31	0.31	0.21	0.38
RACTCTECGT	0.46	0.44	0.45	0.22	0.37